

PLAN DE OPERACION PLUTO

Referencias: Mapas:

- (1) CUBA, Hojas de la HABANA y de SANTIAGO 1:1.000.000
- (2) CUBA, Hojas 3982 I, II, III, IV; 3983 II, III; 4082 I, II, III, IV; 4083 II, III.

Huso Horario: Local

Organización de Fuerzas: Organización de la Brigada (Véase Párrafo 3)

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas

- (1) Anexo A (Inteligencia).
- (2) Sumarios de inteligencia corrientes.

b. Fuerzas Amigas

- (1) Anexo A (Inteligencia).
- (2) A las H menos 14 horas se lleva a cabo una operación de engaño enfrente de la costa cubana en la vecindad de LA FE para causar que el enemigo traslade sus fuerzas terrestres, navales, y aéreas a dicha zona.
- (3) La fuerza aérea táctica comienza sus operaciones tan pronto como se toma el campo de aterrizaje en la zona objetiva. Véase Anexo E.
- (4) Se destruyen los principales puentes de vías ferreas y de carreteras en las zonas de HABANA, MATANZAS, JÓVELLANOS, COLÓN, SANTA CLARA y CIENFUEGOS para aislar a esta zona de las operaciones enemigas.
- (5) El Grupo de Transporte Aereo traslada elementos de la Brigada por vía aérea a la zona objetiva para librar un asalto por paracaídas.
- (6) El Grupo de Transporte Marítimo transporta y desembarca tropas de la Brigada en operaciones anfibas.
- (7) El Día D, dos buques LCI (BARRACUDA y MARSOPA) asisten en el desembarco de las tropas y proporcionan apoyo de fuego.

2. MISION

Comenzando a la Hora H del Día D, la Brigada emprende un desembarco anfibio y paracaidístico, toma, ocupa, y defiende una cabeza de playa en los sectores de la BAHIA DE COCHINOS y de la PLAYA GIRON en la CIENAGA DE ZAPATA para establecer una base desde la cual pueda realizar operaciones terrestres y aéreas en contra del gobierno de Castro en CUBA.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE AS SANITIZED

- (1) Comenzando aproximadamente el D-7, la Brigada se embarca en navíos de asalto en un puerto de base de retaguardia. El embarque se completa a las 2400 horas del D-4.
- (2) El D-3, los navíos de asalto, consistiendo de los buques BARRACUDA, MARSOPA, AGUJA, SARDINA, TIBURÓN, y BALLENA, zarpan del puerto de base de retaguardia.
- (3) Los navíos proceden independientemente hasta la aurora del D-1, y en tal hora se reúnen para formar un convoy. Luego proceden a un punto de reunión con un navío de apoyo en la Zona de Transporte enfrente de la Playa Azul. Los navíos BARRACUDA y AGUJA continúan en el mismo curso con rumbo a la BAHIA DE COCHINOS, y se desembarcan a las tropas a bordo de la AGUJA. Tan pronto como comienza el desembarco, la BARRACUDA se retira a alta mar y patrulla la entrada de la BAHIA DE COCHINOS. Cuando se retira la AGUJA, la BARRACUDA procede a la Playa Azul, y patrulla desde allí hasta un punto a 5 millas al este de la misma, disparando contra vehículos y tropas enemigos observados a lo largo de la carretera costanera.
- (4) En la Zona de Transporte enfrente de la Playa Azul las siguientes actividades toman lugar:
 - (a) El TIBURÓN despacha una lancha chica con nadadores de demolición submarina. Los nadadores proceden a la Playa Azul para explorar y señalar los accesos a la misma.
 - (b) Un batallón de infantería, la Compañía de Tanques, y los chóferes de vehículos se trasladan de la SARDINA a tres lanchas LCU y tres LCVP. Cuando la SARDINA haya descargado todas las tropas, ella se retira a alta mar para aguardar instrucciones para desembarcar cargamentos.
 - (c) La MARSOPA se arrima al costado del TIBURÓN para tomar un batallón de infantería y luego proceder a la Playa Verde seguida por una LCVP.
- (5) Una vez que la playa haya sido señalada y luces de posición hayan sido instaladas por los nadadores de demolición submarina, las tropas en lanchas LCVP comienzan a desembarcar a la Hora H en la Playa Azul. Las lanchas LCU varan a la aurora y descargan tanques, vehículos y tropas.
- (6) Al llegar a la Playa Verde, la MARSOPA desembarca tropas en una lancha chica y una LCVP. Después de desembarcar las tropas la MARSOPA regresa a la Playa Azul y actúa como navío insignia en control de las operaciones de desembarco.
- (7) A la aurora se efectúa un lanzamiento paraquaidístico para tomar los accesos a la zona de cabeza de playa.

(13.5 Emiéndala)

- (8) Una vez que se encuentran en tierra las tropas toman y defienden una cabeza de playa de acuerdo con lo indicado en el Anexo B (Esquema Superimpuesto Operacional).

b. Batallón #1 (Paracaidístico)

- (1) *A la aurora* del Día D desciende por paracaídas una compañía reforzada en las Zonas de Lanzamiento #1 y #2, toma el Objetivo A, y establece el Puesto de Mando Avanzado #1. Al juntarse la compañía reforzada con el Batallón #2 se liga al batallón.
- (2) *A la aurora* del Día D el batallón (-) desciende por paracaídas en las Zonas de Lanzamiento #3, #4, y #5, toma y defiende los Objetivos C y D, establece los Puestos de Mando Avanzados #2 y #3, y desembaraza las zonas H y G.
- (3) Al juntarse el Batallón #1 con el Batallón #4 en la zona H, una compañía de fusileros del Batallón #4 se liga al Batallón #1.
- (4) Un pelotón de rifles sin retroceso de 75 mm (excluyendo dos escuadras) y un pelotón de ametralladoras (excluyendo dos escuadras) se ligan al batallón cuando este llega a tierra.

c. Batallón #2 (Reforzado) (una escuadra de ametralladoras y una de rifles sin retroceso de 75 mm)

- (1) A la Hora-H desembarca en barcos de navío en la Playa Roja.
- (2) Se junta con una compañía reforzada del Batallón #1 en la Zona de Lanzamiento #1.
- (3) Una compañía del Batallón #1 se liga con el Batallón #2 al juntarse con el mismo.
- (4) Ocupa y defiende el Objetivo A y el Puesto de Mando Avanzado #1.

d. Batallón #3 (Reforzado) (una escuadra de ametralladoras y una de rifles sin retroceso 75 mm)

- (1) A la Hora-H desembarca en barcos de navío y lanchas LCVP en la Playa Verde.
- (2) Ocupa y defiende los Objetivos E y F, y establece los Puestos de Mando Avanzados #7 y #8.

e. Batallón #5

- (1) Desembarca en barcos de navío en la Playa Roja inmediatamente después del Batallón #2.
- (2) Ocupa y defiende la zona playera en el sector.
- (3) Toma los puestos avanzados B y I, y destaca un grupo muy reducido de tropas en éstos.
- (4) Establece el Puesto de Mando Avanzado #4.
- (5) Establece contacto con el Batallón #2 en la Zona de Lanzamiento #1 a las 0600 del D+1.

- (6) Ha de mantenerse preparado para reforzar el Batallón #2 al ser este contraatacado en el sector del Batallón #2.

f. Batallón #6

- (1) Desembarca en lanchas de desembarco en la Playa Azul inmediatamente despues del Batallón de Cañones Pesados.
- (2) Ocupa y defiende el campo de aterrizaje en la PLAYA GIRON y la zona playera en ese sector.
- (3) Releva el Batallón #4 en tareas de seguridad en el Puesto de Abastecimientos de la Brigada.
- (4) Provee asistencia en las operaciones de desembarco en la Playa Azul.
- (5) A no mas tardar que el D+1 el Batallón (excluyendo una compañía) se traslada a la zona de reunión L. Establece posiciones en tamaños de escuadro.5 en los Puestos de Mando Avanzados #5 y #6.
- (6) Ha de mantenerse preparado para ocupar las posiciones de obstrucción J y K.
- (7) Una compañía queda bajo el control de la Brigada en la Playa Azul para ayudar en las operaciones de descargo.

g. Compañía de Tanques (Reforzada con una escuadra de fusileros del Batallón #4)

- (1) A la Hora-H desembarca en lanchas LCU en la Playa Azul.
- (2) Al desembarcar un tanque con todos los elementos de una escuadra de fusileros montados encima del mismo, se dirige por la carretera costanera a la Playa Verde donde se liga al Batallón #3.
- (3) Dos tanques se juntan con una compañía del Batallón #4, y luego se ligan estos tanques y la compañía del Batallón #4 con el Batallón #1 en la vecindad de la Zona H.
- (4) Al llegar a la Zona H, dos tanques se ligan al Batallón #1.
- (5) La compañía (-) entra en condicion de Reserva en la PLAYA GIRON.

h. Batallón de Cañones Pesados (excluyendo dos escuadras de rifles sin retroceso de 75 mm y dos de ametralladoras)

- (1) Desembarca en lanchas de desembarco en la Playa Azul, despues del Batallón #4.
- (2) Una compañía de morteros 4.2 proporciona apoyo general a los Batallones #1 y #3.
- (3) Un pelotón de rifles sin retroceso de 75 mm (-):
Se liga al Batallón #1 al juntarse con el mismo.
Un pelotón de ametralladoras (-):
Se liga al Batallón #1 al juntarse con el mismo.

i. Batallón #4 (Motorizado) (excluyendo una escuadra de rifles)

- (1) A la Hora-H desembarca en lanchas LCVP y LCU en la Playa Azul.
- (2) Descarga los cargamentos transportados en vehículos en el puesto de abastecimientos de la Brigada en la PLAYA GIRON y proporciona por lo menos una escuadra para tareas de seguridad hasta que sea relevada por el Batallón #6.
- (3) Una compañía (reforzada con dos tanques) se traslada por camiones para juntarse con el Batallón #1 en la Zona H, ligándose entonces con el mismo. Luego estos camiones vuelven al control del Batallón #4.
- (4) El Batallón (-) motorizado: Entra en condición de Reserva de la Brigada en el campo de aterrizaje en la PLAYA GIRON.
- (5) Ha de estar preparado para librar un contraataque o de proveer refuerzo en el sector de la Brigada.
- (6) Ha de estar preparado para proporcionar patrullas motorizadas al darse la orden.

j. Instrucciones de Coordinación

- (1) El Día D será anunciado.
- (2) La Hora-H (hora de desembarco en la Playa Azul) será anunciada.
- (3) Nombre de clave de la operación: PLUTO
- (4) El plan entra en vigor al darse la orden.
- (5) Elementos esenciales para el ataque: Véase Anexo B (Esquema Superimpuesto Operacional).
- (6) Tan pronto como la situación lo permite las compañías de fusileros que se ligaron a otros organismos regresan a sus unidades maternas.
- (7) Todos los comandantes ejercen disciplina de fuego rígida de noche, y se utilizarán signos y contraseñas.
- (8) La Brigada se empeñará para obtener la cooperación y apoyo de la población local. Se evitará tanto cuanto posible la eliminación o destrucción de vidas y propiedades.
- (9) Los elementos de la población local y los guerrilleros aceptados para participación en las operaciones de la Brigada serán armados y equipados de los abastecimientos a bordo de los navíos BARRACUDA y MARSOPA.
- (10) Durante la jornada a la zona objetiva, se guardarán cerrados con llave a todos los compartimientos a bordo de los navíos en los cuales se encuentran los aparatos de radiocomunicación. Guardias armados de unidades de la Brigada se encargarán de hacer cumplir esta orden. Se permitirá entrar en estos compartimientos sólo con el permiso del oficial mayor de la Brigada a bordo de cada uno de los navíos.

(1ª Enmienda)

- (11) Durante la jornada a la zona objetiva, el oficial mayor de la Brigada a bordo de cada uno de los navíos destacará a oficiales de la Brigada a vigilar continuamente al puente para asegurarse de que se mantienen los cursos y velocidades durante todo el trayecto.
- (12) Vease Anexo C (Plan de Desembarco).
- (13) Vease Anexo D (Plan de Movimiento Paracaidístico Táctico).
- (14) Vease Anexo E (Apoyo Táctico Aéreo).
- (15) Vease Anexo I (Informes).
- (16) Vease Anexo J (Distribución).

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

Vease el Plan Administrativo que acompaña a este plan.

5. MANDO Y COMUNICACIONES.

a. Anexo F (Comunicaciones)

(1ª Enmienda)

- 5A -

b. Puestos de Man
(1) En el Mar

Comandante Naval	MARSOPA
<u>Comando de la Brigada</u> Comandante de Brigada (Sector de PLAYA GIRON)	TIBURÓN
Segundo Comandante de Brigada (BAHIA DE COCHINOS)	AGUJA
Batallón #2	AGUJA
Batallón #3 (En rumbo a Playa Verde)	TIBURÓN
Batallón #4	MARSOPA
Batallón #5	SARDINA
Batallón de Cañones Pesados	AGUJA
Compañía de Tanques	TIBURÓN
Batallón #6	SARDINA
	BALLENA
(2) <u>Tropas Paracaidísticas</u>	
Batallón #1 (Paracaidístico)	Será anunciado

(3) Comando Aéreo

<u>Escalón Avanzado</u>	Campo de Aterrizaje
(En rumbo a Zona Objetiva)	de PLAYA GIRON
Escalón de Retaguardia	TIBURON
	Base Aérea de Retaguardia
(4) Unidades en tierra en la Zona Objetiva	Base Aérea de Retaguardia

c. Véase Anexo G (Relaciones de Mando)

ANEXOS:

- A - Inteligencia
- B - Esquema Superimpuesto Operacional
- C - Plan de Desembarco
- D - Plan de Movimiento Paracaidístico Táctico
- E - Apoyo Aéreo Táctico
- F - Comunicaciones
- G - Relaciones de Mando
- H - Instrucciones Navales (serán emitidas separadamente)
- I - Informes
- J - Distribución

Anexo A (Inteligencia) al Plan de Operación PLUTO

1. CONSIDERACIONES GENERALES

a. Antecedentes

- (1) La CIENAGA DE ZAPATA fué usada bastante como un albergue para refugiados y una base de operaciones durante la Guerra de Diez Años (1868-1878) y la Guerra de Independencia (1894-1898). No fué un factor durante la tomada del poder por Castro. El interés de parte del gobierno de Castro en la actualidad parece ser principalmente en el desarrollo de zonas de recreación, particularmente la PLAYA GIRON, LA LAGUNA DEL TESORO, y el interior de la BAHIA DE COCHINOS.
- (2) ZAPATA es una parte administrativa de la provincia de Las Villas. Al oeste se elevan las MONTANAS ESCAMBRAY, el centro principal de resistencia de los guerrilleros luchando en contra del régimen de Castro.

b. Terreno. ZAPATA consiste de una zona de tierra baja encubierta con matorrales que crecen sobre piedra caliza espingada. Agua con profundidades de hasta 6 pulgadas cubre una parte bastante extensa de la zona, pero sin embargo, hierba enmarañada facilita el acceso pedestre. Se considera a la zona virtualmente impenetrable excepto mediante las carreteras y sendas.

c. Clima y Tiempo

- (1) La temporada seca (con 6 pulgadas de precipitación acuosa) se extiende de noviembre a abril y la temporada pluvial (con 40 pulgadas de precipitación) se extiende de mayo a octubre.
- (2) Las tempestades son raras pero causan aguaceros severos y marejadas altas. Suelen las tempestades más bien aparecer durante septiembre y octubre. La nubelocidad varía de 25% a 65%, prevaleciendo los cúmulus individuales, y la visibilidad por lo general es buena.

d. Costas y Playas

- (1) Las costas son por lo general roqueosas, pero hay bastantes playitas arenosas de 6 a 10 pies de ancho por 10 a 15 de largo. Las playas son empuñadas y las aguas enfrente de las mismas son profundas y claras. (Véase las fotografías y cartas hidsr.)
- (2) La divagación de la marea es poca y no excede de 1 a 2 pies excepto durante las tempestades.
- (3) Se hallan faros en el CAYO PIEDRAS (2153 Norte, 8107 Oeste) y en el CAYO GUANO (2140 Norte, 8103 Oeste).

e. Carreteras y Sendas. Véase las fotografías y los mapas de 1:50.000.

f. Población. La población es muy esparcida y consiste principalmente de carboneros, los residentes de unas cuantas fincas, y elementos procurando recreo y diversión.

CAPACIDADES ENEMIGAS

a. Fuerzas Terrestres

- (1) El Ejército tiene unos 32.000 elementos, incluyendo 9.600 agentes de la Policía Rural, 9.000 agentes de la Policía Nacional, y mas de 200.000 milicianos. Estos elementos han sido destacados en toda la isla en puntos estratégicos. Recientemente el Ejército y la Milicia han estado librando luchas contra los contrarrevolucionarios en la SIERRA DEL ESCAMBRAY al sur de la provincia de Las Villas. La prensa cubana le ha dado publicidad al Ejército por participación en obras públicas, evitando a la vez mencionar las demás actividades del Ejército, favoreciendo mas bien a la Milicia.
- (2) La eficacia del combate del Ejército Cubano y de la Milicia es muy reducida, pero se está elevando constantemente. El personal militar consiste de jóvenes los cuales han recibido poco entrenamiento militar. Los comandantes sólo tienen la experiencia que adquirieron como guerrilleros durante la Revolución. No han recibido entrenamiento adecuado en el uso de armas y no han sido suficientemente entrenados en táctica y organización. La organización es floja, dependiendo mas bien del prestigio de las personalidades que de líneas organizacionales formales. La lealtad del Ejército para con el régimen de Castro es dudosa y podría posiblemente vincularse en contra del gobierno si la oportunidad se presentaría. El Ejército está inconforme con el favoritismo concedido por Castro a los milicianos y son muchos los que opinan que Castro ha traicionado a la Revolución.

b. Armamentos y Materiales. El Ejército Cubano y la Milicia tienen mas variedad en sus armamentos de lo que es posible para una fuerza de poco entrenamiento y organización absorber. Desde principios de 1960 muchos tanques, piezas de artillería, morteros, ametralladoras, municiones, y equipo vehicular han sido recibidos del bloc soviético. (Véase Apéndice A).

c. Marina de Guerra

- (1) Véase Apéndice B para información sobre las localizaciones y estados corrientes de los buques navales cubanos.
- (2) El control operacional de los principales navíos, fragatas, escoltas de patrulla, y la "Cuba" es retenido por el Cuartel General de la Marina de Guerra en la Habana. La mayoría de los buques fueron desactivados a medianos de agosto de 1960 para depurar los elementos anticaguitistas de la Marina. La mayoría de los buques han sido reactivados con equipajes reducidos.
- (3) La eficacia de combate de la Armada es baja. Los oficiales y marineros son jóvenes de poca experiencia. Los oficiales son asignados a base de lealtad a Castro mas bien

que por motivos de calificaciones navales. Esto se pone en evidencia con la asignación de un oficial del Ejército como Jefe del Estado Mayor de la Marina. Los buques de guerra han operado con muy poca manutención por varios años y con equipajes reducidos, estimados en 75% de la cuota normal.

d. Fuerza Aérea

- (1) Véase Apendice B para información sobre las localizaciones y capacidades operacionales actuales del equipo de la Fuerza Aérea Cubana.
- (2) La Fuerza Aérea está completamente desorganizada y tiene sumamente poca capacidad operacional. Desde la purga drástica llevada a cabo por Castro en junio de 1959 se ha quedado la Fuerza Aérea sin pilotos capacitados y sin especialistas entrenados en la manutención y las comunicaciones. La Fuerza Aérea no tiene ni escuadrones organizados, ni vuelos, ni unidades convencionales, dependiendo por lo contrario de salidas individuales controladas y despachadas principalmente por el Cuartel General de la Habana. La mayor parte de los aviones son anticuados e inoperativos debido a manutención inadecuada y a la falta de piezas de repuesto. Los pocos aviones que son operacionales se consideran como capaces de alzar vuelo, pero no enteramente en condición de combate.
- (3) La eficacia de combate de la Fuerza Aérea es casi inexistente. Posee una capacidad de aviso de prevención limitada para oponer unidades marítimas y aéreas y podría librar ataques de acosamiento en contra de invasores levemente armados pero en términos generales, está limitada al transporte de tropas y materiales, ataques de ametralladoras por aviones en vuelo, y patrullas oculares.

e. Fuerzas Enemigas en la Zona Objetiva

(1) Unidades del Ejército y de la Policía Rural

(a) La concentración mas cercana del Ejército Rebelde a la zona objetiva la constituye la Fuerza de Combate Táctica (FCT Central), consistiendo de unos 6.000 elementos, radicados en SANTA CLARA a unas 70 millas al noreste de la zona objetiva. Esta fuerza está compuesta de un regimiento de infantería, un batallón de tanques, y un batallón de artillería. No se sabe el paradero actual de las subunidades. El Regimiento de Policía #3 y su Escuadrón #31 también están ubicados en SANTA CLARA. Los escuadrones de la Policía Rural destacados en la zona entre SANTA CLARA y la zona objetiva se encuentran en las siguientes localidades:

- 1) Cruces (Escuadrón #32)
- 2) Cienfuegos (Escuadrón #33)
- 3) Aguada de Pasajeros (Escuadrón #34)

- (b) El Regimiento del 4^o Distrito de la Policía Rural tiene su sede en UNION DE REYES, provincia de Matanzas. Este regimiento, consistiendo de unos 1.375 elementos tiene escuadrones destacados en las siguientes localidades:
- 1) Matanzas (Escuadrón #41)
 - 2) Cárdenas (Escuadrón #42)
 - 3) Colón (Escuadrón #43)
 - 4) Unión de Reyes (Escuadrón #44)
 - 5) Jovellanos (Escuadrón #45)
- (c) Los cuarteles de la Policía Rural en la periferia septentrional y oriental de la zona objetiva se encuentran en las siguientes localidades:

<u>Cuartel de Policía</u>	<u>Informa a Jefatura en:</u>
Juragua	Cienfuegos
Cienfuegos	Santa Clara
Rodas	Cienfuegos
Aguada de Pasajeros	Santa Clara
Calimete	Aguada de Pasajeros
Jaguey Grande	Jovellanos
Agramonte	Jovellanos
Pedro Betancourt	Jovellanos
Locación (2246 Norte, 8127 Oeste)	Escuadrón #44 - Unión de Reyes

- (d) La Fuerza de Combate Táctica del Occidente, con sede en la zona de la Habana, contando con unos 6.500 oficiales y tropas, está incluida como re-fuerzos razonablemente disponibles. Se estima que estos elementos podrían reforzar a los que se encuentran en la zona dentro de un plazo de 10 horas. La HABANA queda a unas 80 millas al noroeste de la zona objetiva.
- (2) Milicia. Por lo que se sabe no hay fuerzas de la Milicia dentro de la zona objetiva. En la zona del ESCAMBRAY, al este, se ha informado que hay un total de 5.600 milicianos luchando en el ESCAMBRAY, pero se estima que 2.000 mas están destacados en esta zona. Unos 500 milicianos se están entrenando en la Escuela de Cadetes en Matanzas y están organizados como una guarnición para la escuela. Dos mil milicianos mas están destacados a lo largo de la costa septentrional en la zona MATANZAS-CARDENAS.
- (3) Marina de Guerra
- (a) El Cuartel General del Distrito Naval Meridional queda en CIENFUEGOS. La jurisdicción de este distrito se extiende desde el CABO SAN ANTONIO a la provincia de Oriente. Hay además bases menores en CASILDA, TUNAS DE ZAZA, CAYO LARGO, NUEVA GERONA (Isla de Pinos) y BATABANO.

- (b) La fragata "Máximo Gomez" normalmente tiene su base en CIENFUEGOS, pero recientemente recibió ordenes de proceder a la HABANA para restauración. Puede anticiparse que este navío recibirá instrucciones de regresar a su puerto de base a cualquier momento. A continuación aparece una lista de las lanchas patrulleras disponibles al instante en la zona según información anterior al 20 de marzo, junto con anotaciones sobre sus condiciones:

<u>Buque</u>	<u>Localización</u>	<u>Observaciones</u>
GC-103	Cienfuegos	Se informa que fué inactivado el 3 de febrero.
GC-32	Cienfuegos	Se informa que fué inactivado el 3 de febrero.
SV-2	Cienfuegos	Tarea patrullera. Radar inoperativo. 12 marzo.
SV-4	Cienfuegos	Patrulla activa hacia este hasta Santa Cruz del Sur.
SV-12	Cienfuegos	Atracado. Inoperativo.
SV-14	Cienfuegos	Patrulla activa hacia este hasta Santa Cruz del Sur.
SV-10	Cayo Largo	Patrulla a Cayo Largo.
SV-3	Cayo Largo	Asignado al Ministerio de Obras Publicas en Cayo Largo. 12 marzo

(4) Fuerza Aérea

- (a) La mayor parte de los aviones se encuentran ya en San Antonio de los Baños (2253 Norte, 8232 Oeste), ya en Campo Libertad (2305 Norte, 8227 Oeste). Los aviones de transporte, los talleres, y el Cuartel General están radicados en el Campo Libertad. Pequeños destacamentos militares han sido asignados a los aeropuertos internacionales de Antonio Maceo (Santiago) y Camaguey.
- (b) A continuación aparece una lista de aeropuertos de primera clase utilizados por el gobierno cubano:

<u>Aeropuerto</u>	<u>Coordenadas</u>	<u>Observaciones</u>
Antonio Maceo	1958 Norte, 7552 Oeste	Aeropuerto comercial para Santiago. Dos B-26, dos C-47, y un helicóptero en condición operacional <u>situados aquí.</u>
Los Canos	1954 Norte, 7512 Oeste	Aeropuerto comercial para Santiago.
Camaguey Internacional	2125 Norte, 7751 Oeste	Aeropuerto comercial para Camaguey.

<u>Aeropuerto</u>	<u>Coordenadas</u>	<u>Observaciones</u>
San Antonio de los Baños	2153 Norte, 8232 Oeste	Base aérea mayor de la Fuerza Aérea.
Vareadero Internacional	2308 Norte, 8118 Oeste	Aeropuerto comercial.
Jose Marti (Rancho Boyeros)	2301 Norte, 8221 Oeste	Aeropuerto comercial para la Habana.
San Julian	2205 Norte, 8410 Oeste	Inactivo, pero usado para entrenamiento militar, base potencial para aviones a chorro.

- (c) A continuación se enumeran a otros campos de aterrizaje dentro de la zona objetiva o en las cercanías de la misma:

<u>Locación</u>	<u>Coordenadas</u>	<u>Dimensiones Según Informes</u>
Aguada de Pasajeros Colón	2224 Norte, 8050 Oeste	2600 x 220 pies
	2243 Norte, 8055 Oeste	4000 x 150 pies
Cienfuegos	2210 Norte, 8024 Oeste	4000 x 160 pies
Sopillar	2217 Norte, 8108 Oeste	6700 (no comprobado)
Jaguey Grande	2229 Norte, 8108 Oeste	4000 x 150 pies
Playa Giron	2204 Norte, 8102 Oeste	4400 x 100 pies

(5) Comunicaciones y Radar

- (a) Por lo que se sabe no hay servicios telegráficos ni telefónicos dentro de la zona. La línea telefónica mas próxima, según informes, queda en COVADONGA (2217 Norte, 8051 Oeste).
- (b) El 3^{er} Distrito Militar de Policía Rural tiene su estación de red de control en SANTA CLARA. AGUADA DE PASAJEROS rinde los informes a SANTA CLARA directamente y JURAGUA rinde los suyos vía CIENFUEGOS. JAGUEY GRANDE está en el 4^o Distrito y rinde los informes a Jovellanos, como también lo hace sus sub-estaciones en PEDRO BETANCOURT.
- (c) Las fuerzas cubanas tienen ocho radiodifusoras móviles que han sido utilizadas eficazmente en la "Operación ESCAMBRAY". Se considera que estas radiodifusoras son disponibles para uso dentro, y en los alrededores de la zona objetiva.
- (d) Se ha informado que instalaciones de radar de capacidades desconocidas se encuentran en dos locaciones:

2218 Norte, 8133 Oeste; y 2210 Norte, 8103 Oeste.
Según los informes se estima que el alcance de
estas es de 227 millas y 74 millas, respectivamente.

f. Información Reciente Significante

- (1) Un diario de la HABANA informó en el 18 de diciembre de 1960 que se inaugurará un aeropuerto internacional dentro de poco en la PLAYA GIRON el cual servirá al centro de turismo en aquella localidad. Se anunció que la pista mide 1.200 metros de largo por 30 de ancho. Se dice que tiene un edificio terminal con una torre de mando.
- (2) Se ha informado que hay la posibilidad de que existe una estación de radar en la costa oriental de la BAHIA DE COCHINOS (28 de noviembre de 1960).
- (3) Según informes, campos de entrenamiento fueron establecidos en el Instituto Politécnico y el Cuartel de Mando de Regimiento en Matanzas.
- (4) Una fuente cuya credibilidad no ha sido comprobada informó que hay dos V-2 en el aeropuerto de San Antonio de los Baños y dos más en la CIENAGA DE ZAPATA (15 de noviembre de 1960).
- (5) Un informe que no ha sido confirmado revela que una base de submarinos puede haber sido construida en la BAHIA DE COCHINOS (28 de octubre de 1960).
- (6) Se ha informado que una alfombra de aterrizaje para helicópteros está situada en la LAGUNA DEL TESORO en la CIENAGA DE ZAPATA. Los helicópteros operando en esta zona siempre llevan un guardia armado. Se ha informado que Fidel Castro usa un helicóptero muy amenudo en esta zona, particularmente para trasladarse a la Central Australia, al sur de JAGUEY GRANDE.
- (7) Dos exilados cubanos que poseían terrenos de bastante extensión en la CIENAGA DE ZAPATA suministraron la siguiente información que no ha sido avalorada:
 - (a) El gobierno revolucionario está esforzándose para llevar a cabo la construcción de carreteras, moteles para turistas y canales en ZAPATA. Se han construido cuatro carreteras a través de la CIENAGA desde que el gobierno actual entró en el poder, gastando bastante tiempo y dinero para tal propósito.
 - (b) Una carretera comienza en YAGUARAMAS y termina en la PLAYA GIRON. Otra fué construida para ligar a AGUADA DE PASAJEROS con la BAHIA DE COCHINOS. Una tercera comienza en la Central Australia, cerca de JAGUEY GRANDE, y la liga con la LAGUNA DEL TESORO. Una cuarta va de la LAGUNA DEL TESORO a la BAHIA DE COCHINOS.
 - (c) Los rieles de la vía férrea entre la Central Australia y la BAHIA DE COCHINOS fueron quitados para abrir paso para una de estas carreteras.

- (8) Una fuente informó en el 18 de marzo que hay mas de 6.000 milicianos en la zona entre CIENFUEGOS y GUAYOS (2203 Norte, 7928 Oeste).

3. FUERZAS AMIGAS

- a. Hay entre 2.500 y 3.000 elementos empenados en actividades de resistencia en contra del régimen de Castro. Se estima que una fuerza anticastrista establecida en suelo cubano recibiría el apoyo de 25% de la población en seguida y que tendría que enfrentar oposición de no mas de 20% de la población.
- b. Las MONTAÑAS ESCAMBRAY en la provincia de Las Villas han constituido el centro de resistencia mas activo. No obstante una campaña intensa de grande escala librada por el gobierno de Castro, estimamos que hay 300 guerrilleros en las montañas y hasta 10.000 simpatizadores en el territorio circundante.
- c. Otros grupos patrióticos están activos en Oriente, Camaguey, la Habana y Pinar del Río. En la provincia de Matanzas la actividad de los insurgentes, según informes, se ha concentrado en SAN JOSE DE LOS RAMOS, CASCAJAL, PEDRO MAYABON, y entre CIEBA MOCHA y CANASI. Se informó que un grupo de 80 insurgentes, bajo el liderato [REDACTED] ha sido activo en la vecindad de JAGUEY GRANDE. Según informes, organizaciones de resistencia potentes se encuentran en CÁRDENAS y COLÓN.
- d. En la zona de CORRALILLO los insurgentes bajo el mando de Benito Martí Campos continúan a operar libremente. Se informa que otro grupo está activo en la región de YAGUAJAY.
- e. Tanto CIENFUEGOS como TRINIDAD contienen bastantes elementos que se oponen a Castro y que cooperarían con una fuerza patriótica tan pronto como se presentaría la oportunidad.
- f. Además de los guerrilleros activos en el combate, se puede asumir que una fuerza invasora recibiría asistencia y reclutas de los siguientes sectores de la población:
- (1) Antiguos miembros del Ejército, la Armada, y la Fuerza Aérea.
 - (2) Personal del Ejército que se oponen a la Milicia.
 - (3) Personal de la Armada en servicio desde antes de la revolución.
 - (4) Prisioneros del régimen.
 - (5) Elementos depurados de los organismos sindicales.
 - (6) Elementos que han perdido sus propiedades o empleo.
 - (7) Profesionales.
 - (8) Las familias de insurgentes y de prisioneros políticos.
 - (9) Miembros del clero católico.

APENDICES: A, B, y C
DIAGRAMA: Patrullas Aéreas y Navales

Apéndice A (Armas y Provisiones Disponibles para Las Fuerzas del Gobierno de Castro en Cuba) al Anexo A (Inteligencia) al Plan de Operación PLUTO

1. VEHICULOS BLINDADOS

- a. T-34 Tanques medianos
- b. JS-2 Tanques pesados
- c. M3A1 Tanques livianos
- d. M4A1 Tanques medianos
- e. SU-100 Cañones de asalto
- f. M-8 Automóviles blindados
- g. BTR-152 Carros de personal blindados

2. ARTILLERIA DE CAMPANA

- a. Cañones antitanques de 57 mm
- b. Cañones de campana de 76 mm
- c. Cañones de campana de 85 mm
- d. Obuses de 122 mm

3. ARTILLERIA ANTIAEREA

- a. Cañones de cuatro bocas de 12.7 mm
- b. Cañones gemelas de 30 mm
- c. Cañones de 37 mm
- d. Cañones de 85 mm

4. MORTEROS

- a. 82 mm
- b. 120 mm
- c. 160 mm
- d. 60 mm
- e. 81 mm

5. RIFLES SIN RETROCESO

- a. 57 mm
- b. 75 mm

6. AMETRALLADORAS

- a. Browning de calibre .30
- b. Browning de calibre .50
- c. Colt de calibre .30
- d. Ametralladoras livianas de 7.62 mm

7. RIFLES, CARABINAS, PISTOLAS AMETRALLADORAS

- a. Thompson de calibre .45
- b. M-1 de calibre .30
- c. Springfield 03 de calibre .30
- d. Enfield de calibre .30
- e. BAR (Rifle automático Browning) de calibre .30
- f. Carabina (M-1) de calibre .30
- g. FN (Belga) de 7.62 mm

Apéndice B (Aviones de Combate Cubanos) al Anexo A (Inteligencia) al Plan de Operación PLUTO

1. Se sabe que los siguientes aviones de combate del gobierno cubano efectuaron vuelos durante el período entre el 1º de febrero y el 20 de marzo de 1961:

<u>Tipo</u>	<u>Aviones en Vuelo</u>	<u>Total de Inventario</u>
B-26	6	13
T-33	2	7
AT-6	3	6
C-45	1	1
C-46	1	4
C-47	4	8
Helicopteros	<u>11</u>	<u>33</u>
Total	28	72

2. Con la excepción de dos B-26 y un helicóptero con base en SANTIAGO DE CUBA, y de cuatro helicópteros operacionales en SANTA CLARA, los vuelos de patrulla fueron despachados desde la Base Aérea de SAN ANTONIO DE LOS BANOS en la zona de La Habana.
3. Más de cien aviones pequeños de un motor tienen sus bases en los aeropuertos mayores en toda CUBA. Estos consisten de una mezcla de las marcas Piper, Cessna, Beechcraft, Stinson y Taylorcraft pertenecientes a la Fuerza Aérea Cubana, o prestando servicio o bien con la INRA, el Ministerio de Agricultura, o el Ministerio de Obras Públicas. Se utilizan a estos aviones para rociar cosechas, patrullar, y para el transporte de personal.
4. Aunque no se hayan observado aviones del tipo MIG en vuelo en CUBA persisten rumores de que hay tales aviones en la isla que aun estan embalados en cajones.

Apéndice C (Cantidad y Locaciones de Unidades Navales del Gobierno de Castro en Cuba) al Anexo A (Inteligencia) al Plan de Operación PLUTO

1. A continuación se han enumerado todos los buques de la marina de guerra del Gobierno de Castro en Cuba, yates intervenidos, y embarcaciones diversas que fueron incorporados en el servicio del Gobierno Cubano antes del día 20 de marzo de 1961:

<u>Identificacion</u>	<u>Localizacion</u>	<u>Condicion</u>
Cuba	La Habana	Operacional - Buque Entrenador
F 301 Jose Marti	La Habana	Operacional
F 302 Antonio Maceo	La Habana	Operacional
F 303 Maximo Gomez	La Habana	Operacional
PE 201 Caribe	La Habana	Operacional
PE 202 Siboney	Nueva Gerona	Operacional
PE 203 Baire	Batabano	Operacional
GC 11	Desconocida	Desconocida
GC 12	Desconocida	Desconocida
GC 13	Cayo Mambi	Operacional
GC 14	La Habana	Inoperativa
GC 22	Desconocida	Desconocida
GC 31	Desconocida	Desconocida
GC 32	Cienfuegos	Inactivado - 3 de febrero de 1961
GC 33	Desconocida	Desconocida
GC 34	Santiago de Cuba	Operacional pero actualmente inactiva
GC 101 Leoncio Prado	La Habana	Operacional
GC 102 Donativo	Desconocida	Desconocida
GC 103 Matanzas	Cienfuegos	Inactivado - 3 de febrero de 1961
GC 104 Oriente	Sigüanea (Isla de Pinos)	Operacional
GC 105 Camaguey	Desconocida	Desconocida
GC 106 Las Villas	Batabano	Operacional
GC 107 Habana	Niquero	Operacional pero actualmente inactiva
GC 108 Pinar del Río	La Habana	Operacional
SV 1	La Fe	Operacional - Patrulla
SV 2	Cienfuegos	Operacional - Radar defectivo
SV 3	Cayo Largo	Operacional - Patrulla
SV 4	Cienfuegos	Operacional - Patrulla
SV 5	Baracoa	Inoperativa /
SV 6	Santiago de Cuba	Operacional - Patrulla
SV 7	Desconocida	Desconocida - Patrulla
SV 8	Desconocida	Desconocida
SV 9	Desconocida	Desconocida

<u>Identificacion</u>	<u>Localizacion</u>	<u>Condicion</u>
SV 10	Cayo Largo	Operacional
SV 12	Santa Cruz del Sur	Operacional
SV 14	Cienfuegos	Operacional
SF 1	La Fe	Operacional
SF 2, 4 de setiembre	Manzanillo	Operacional
SF 6	Batabano	Operacional
SF 12	Cienfuegos	Operacional
A 1	Desconocida	Desconocida
A 2	Desconocida	Desconocida
A 3	Desconocida	Desconocida
A 11 Granma	Niquero	Inoperativa - Planta Electrica
A 13, 10 de marzo	La Habana	Inoperativa - Accidentada
R 41	Desconocida	Desconocida
R 42	Batabano	Operacional
R 43	Desconocida	Desconocida
RS 210, 10 de octubre	La Habana	Desconocida
RS 211, 20 de mayo	La Habana	Desconocida
MTB Lancha	Bahía Hondo	Operacional
Yara - Buque de Planimetria	Antilla	Operacional
Bertha - Nodriz de boyas	Caibarien	Operacional
Enrique Collazo - Nodriz	Cárdenas	Operacional

Yates Intervenidos, Ferrys, y Embarcaciones Diversas

Doña Antonia	Nuevitas	Operacional - Patrulla
Jokike	Nuevitas	Inoperativa
Popy	Nuevitas	Operacional pero actual- mente inactiva
Elía María	Nuevitas	Operacional
Yiya	Punta Alegre	Operacional pero actual- mente inactiva
Malmita	Boca de Guanabo	Operacional
Romique	Caibarien	Operacional
Matías	Boca de Guanabo	Operacional - Patrulla
Bagabundo	Mariel	Operacional
Marsbique	Consolación del Norte	Operacional
Jofita	Batabano	Operacional pero actual- mente inactiva
El Negro	Cárdenas	Operacional - Patrulla
Golobolo	La Isabela	Operacional - Patrulla
Malila	Nuevitas	Operacional - Patrulla
Santa Fe	Isla de Pinos	Operacional pero actual- mente inactiva
Santa Inés	Isla de Pinos	Operacional
Isla del Tesoro - Ferry	Isla de Pinos	Operacional
Sarásota - Ferry	Isla de Pinos	Operacional
Tututi	Cayo Largo	Operacional pero actual- mente inactiva
Juraman	Cayo Largo	Operacional pero actual- mente inactiva

<u>Identificacion</u>	<u>Localizacion</u>	<u>Condicion</u>
Waulesta	Cayo Largo	Operacional pero actualmente inactiva
Cristal	Mariel	Operacional
Olga - Barcaza	El Mecio (60 mi. Oeste de Santiago)	Operacional
Candelaria	Cayo Mambi	Operacional
Resca	La Isabela	Operacional

2. Los yates intervenidos, ferrys, barcazas y lanchas son tripulados principalmente por personal naval joven y tienen personal de la milicia o del ejercito rebelde destacados a bordo como guardias. Se usan estos navios para patrullas a lo largo de la costa, pesca de recreo, servicio de busqueda y socorro, y asistencia para la manutención de equipo de resguardo maritimo.

3. Las siglas que preceden los numeros de identificacion de navios de la escuadra cubana indican la clase y el tipo de navio, como se explica a continuacion:

- F - Buques de 1.400 toneladas, 285 pies, con velocidad de 20 m.n.p.h.,* armados con los siguientes cañones: dos de 3 pulgadas, dos de 4 pulgadas, y cinco de 20 mm.
- PE - Buques armados de 640 toneladas, 180 pies, con velocidad de 22 m.n.p.h. con un cañon de 3 pulgadas, una ametralladora antiaerea de 40 mm, y una ametralladora de 50 cal.
- GC - Buques variando en tamaño entre 45 y 95 toneladas, y entre 83 y 107 pies, con velocidad de 12 m.n.p.h., y armados con dos ametralladoras antiaereas de 20 mm.
- SV - Buques de 6 toneladas, entre 32 y 40 pies, con velocidad de 25 m.n.p.h., y armados con una ametralladora de 50 cal.
- SF - Buques de 60 toneladas, 75 pies, con velocidad de 15 m.n.p.h., y armados con una ametralladora de 50 cal.
- R - Buques de 35 toneladas, 71 pies, con velocidad de 40 m.n.p.h. y armados con dos ametralladoras de 50 cal.
- A - Buques de 60 toneladas, 74 pies, con velocidad de 15 m.n.p.h., y armados con una ametralladora de 50 cal.
- Cuba - Fragata de 2.055 toneladas, 260 pies. Se informa que este navio atinge una velocidad de 18 m.n.p.h. y que tiene 40 años.
- Patria- Navio de 1.200 toneladas, 200 pies. Se informa que este navio atinge de 16 m.n.p.h. y que se usa como buque de entrenamiento.

* millas nauticas por hora

Anexo C (Plan de Desembarco) al Plan de Operación PLUTO

1. GENERAL. Este plan provee lo siguiente:

- a. El desembarco anfibio de todas las unidades de la Brigada con la excepción del Batallón Paracaidístico. Véase Anexo D (Plan de Movimiento Paracaidístico Táctico).
- b. El plan de desembarco de la Brigada (-) en playas situadas en GIRON, en la parte central de la BAHIA DE COCHINOS, y en una playa a unas 18 millas al este de la PLAYA GIRON.

2. PLAYAS DESIGNADAS

- a. Playa Roja - el centro de la BAHIA DE COCHINOS.
- b. Playa Azul - PLAYA GIRON.
- c. Playa Verde - 18 millas al este de la PLAYA GIRON.

3. SECUENCIA DE DESEMBARCO. Véase Apéndice 1 (Tabla de Secuencia de Desembarco).

APENDICE: 1

- 1 - Tabla de Secuencia de Desembarco

Apéndice 1 (Tabla de Secuencia de Desembarco) al Anexo C (Plan de Desembarco) al Plan de Operación PLUTO

PLAYA	UNIDAD	HORA APROXIMADA DE DESEMBARCO	LANCHA	NAVIO	OBSERVACIONES
ROJA	Nadadores de Demolición Submarina (UDT)	H-30 minutos	Barcos del Navío	AGUIA	Explorar y señalar los accesos a la playa.
	Batallón #2 (Reforzado)	Hora-H a H + 1½ horas	Barcos del Navío	AGUIA	
	Batallón #5	H + 1½ horas a H + 3 horas	Barcos del Navío	AGUIA	
	Segundo Comandante de Brigada y miembros del Estado Mayor		Barco del Navío (reservado para tal servicio)	AGUIA	Desembarcar cuando el Segundo Comandante lo manda.
AZÚL*	Nadadores de Demolición Submarina (UDT)	H-30 minutos	Barcos del Navío	TIBURÓN	Explorar y señalar los accesos a la playa.
	Batallón #4	Hora-H	3 LCVP	SARDINA	Lanchas LCU indicadas son las mismas en todos estos casos.
	Compañía de Tanques Chóferes de Vehículos	Hora-H	3 LCU	SARDINA	
	Comandante de Brigada y miembros del Estado Mayor	Hora-H	3 LCU	SARDINA	
	Comandante de Brigada y miembros del Estado Mayor		Barco del Navío (reservado para tal servicio)	TIBURÓN	Desembarcar cuando el Comandante de Brigada lo manda.
	Batallón de Cañones Pesados (-)	H + 1 hora	2 LCVP (2º viaje)	TIBURÓN	

*Continúa en la página siguiente

PLAYA	UNIDAD	HORA APROXIMADA DE DESEMBARCO	LANCHA	NAVIO	OBSERVACIONES
AZUL	Compañía de Mando y Apoyo de la Brigada (-) Batallón #6	H + 1 hora H + 1½ horas	1 LCVP (2º viaje) 1 LCU (2º viaje)	TIBURÓN BALENA	
VERDE	Batallón #3 (Reforzado)	Hora H a H + 1 hora	Barcos de navíos y 1 LCVP	MARSOPA	Trasladados a las H-2 horas a [REDACTED] y MARSOPA. Proceder a Playa Verde.

G-1-2

Anexo D (Plan de Movimiento Paracaidístico Táctico) al Plan de Operación
PLUTO

1. PROPOSITO: Proveer instrucciones para el traslado del Batallón #1 (Paracaidístico) de su campamento de base a la Zona de Lanzamiento en la zona objetiva.
2. PREPARACIONES PARA EL TRASLADO
 - a. Todas las medidas administrativas en preparación para el traslado del Batallón #1 habrán sido completadas el D-2. Cuando el Batallón #1 sale del campamento de base el personal estará equipado para el combate. Los comandantes de unidades se asegurarán de que las raciones de asalto entregadas en el campamento de base no se consuman antes de la llegada a la zona objetiva.
 - b. El D-1 el Batallón será trasladado a la base aérea de retaguardia y embarcado en aviones C-54 equipados con materiales y armas de combate, para luego ser transportado a la zona de estacionamiento.
3. HORARIO PARA EL TRASLADO A LA ZONA OBJETIVA

<u>Hora</u>	<u>Acción</u>
H-14 horas	Aviones despegan de base aerea de retaguardia.
H-10 horas	Aviones aterrizan en zona de estacionamiento. Se desembarcan las tropas de los aviones y se trasladan los cargamentos de los C-54 a C-46 (2 horas). Después de cargar los aviones con el cargamento de combate se orientarán a las tropas acerca de la misión de combate (4 horas). Mientras estén en esta zona se orientarán también a los tripulantes de los aviones y se reaprovisionarán los aviones con los combustibles necesarios.
H-4 horas, 50 minutos	Tropas embarcan nuevamente en aviones.
H-4 horas, 20 minutos	Aviones despegan con rumbo a zona objetiva.
Hora H	Batallón desciende por paracaídas en zona de lanzamiento. Aviones regresan a base aérea de apoyo de retaguardia para ser utilizados como lo disponga el Comandante Aereo.
	D-1

1. SITUACION

- a. Fuerzas Enemigas. Véase Anexo A (Inteligencia)
- b. Fuerzas Amigas. Al efectuarse la tomada del campo de aterrizaje en la zona objetiva, la Fuerza Aérea Táctica comienza ataques con el propósito de destruir o neutralizar las fuerzas aéreas, navales y terrestres enemigas. Se destruyen a puentes seleccionados para aislar a la zona objetiva. Se realizan misiones de apoyo inmediato y de exploración armada en apoyo a las operaciones de la Brigada. Véase Apéndice 1 (Lista de Objetivos) y Apéndice 2 (Apoyo Aéreo).

2. MISION

Comenzando en el D+1 la Fuerza Aérea Táctica proporciona apoyo aéreo para las operaciones de la Brigada.

3. PROCEDIMIENTOS

- a. Se librarán ataques paralelos a las líneas del frente cuando posible.
- b. Las líneas del frente serán marcadas con fajas de lona teñidas antes de realizarse ataques aéreos inmediatos. Un grupo de las fajas será extendido en el suelo con el eje largo de cada faja paralelo a las líneas del frente. Un segundo grupo de fajas será colocado de manera tal que las fajas individuales estarán perpendiculares a las fajas del primer grupo, para indicar el lado de la línea del frente en el cual se encuentran las tropas. Cuando posible granadas fumígenas (de morteros o rifles sin retroceso) serán utilizadas para señalar objetivos para los aviones atacantes.
- c. El control terrestre de los aviones tácticos será efectuado de acuerdo con procedimientos establecidos.
- d. Para el procedimiento a ser usado para pedir apoyo aéreo de parte del Comandante Aéreo, véase Apéndice 3 (Pedidos para Aviones).

4. ESTADO DE ALERTA PARA AVIONES

Un vuelo consistiendo de dos aviones, con base en el aeropuerto de apoyo de retaguardia, estará en condición de alerta de 15 minutos durante las horas diurnas, a menos que todos los aviones hayan sido cometidos a misiones.

5. ARMAMENTOS DE AVION

- a. ROJO: Carga completa de cohetes y bombas livianas.
- b. AZUL: Carga completa de municiones, cohetes y bombas pesadas.
- c. VERDE: Carga completa de municiones, cohetes, y napalm.
- d. NARANJADA: Carga completa de municiones solamente.

6. MANDO Y COMUNICACIONES

- a. Véase Anexo G (Relaciones de Mando)
- b. Aviones operando desde aeropuertos afuera de la zona objetiva estarán bajo el control del Comandante de la Brigada.
- c. Procedimientos de Comunicaciones
 - (1) Los aviones que operan dentro de la zona objetiva mantendrán comunicaciones con el Cuartel General de la Brigada mediante la Red de Control Aeroterrestre.
 - (2) Cuando han de despegar vuelos de misiones de apoyo aéreo inmediato, los aviones designados ajustarán su equipo de radio a los canales (las frecuencias) asignados a los destacamentos para observación de tiro aéreo. Véase Apéndice 2 al Anexo F (Comunicaciones) para información sobre los canales (frecuencias) asignados a estos destacamentos.
 - (3) Al salir de la zona objetiva los aviones notificarán al Comandante de la Brigada al efecto mediante la Red de Control Aeroterrestre.

APENDICES:

- 1 - Lista de Objetivos
- 2 - Apoyo Aéreo
- 3 - Pedidos para Aviones

Apéndice 1 (Lista de Objetivos) al Anexo E (Apoyo Aéreo Táctico) al Plan de Operación PLUTO

El Día D, se atacarán a los siguientes objetivos:

- a. Base Aérea de San Antonio de los Baños (2252 Norte - 8231 Oeste)
- b. Base Aérea de Campo Libertad (2305 Norte - 8227 Oeste)
- c. Base Aérea de Santiago de Cuba (Antonio Maceo) (1957 Norte - 7551 Oeste)
- d. Base Aérea de Managua (2258 Norte - 8218 Oeste)
- e. Base Aérea de Santa Clara (2229 Norte - 7955 Oeste)
- f. Base Aérea de Playa Baracca (cerca de La Habana)
- g. Base Aérea de Cienfuegos (Jaime González) 2209 Norte - 8025 Oeste)
- h. Unidades navales en la estación naval de Cienfuegos o en las proximidades de la misma.
- i. Unidades navales en la estación naval de Batabano o en las proximidades de la misma.
- j. Campo de aterrizaje en Nueva Gerona (Isla de Pinos) (2150 Norte - 8247 Oeste)
- k. Radioemisora internacional en Bauta (2259 Norte - 8232 Oeste)
- l. Base Militar en Topes de Collantes
- m. Base Aérea de San Julián - Aeropuerto Internacional de José Martí - Campo de Aterrizaje de Camaguey.

1. PROPOSITO: Delinear las operaciones tácticas aéreas programadas para apoyar a las operaciones de la Brigada.
2. APOYO AEREO INMEDIATO
 - a. Tan pronto como se efectúe la toma del campo de aterrizaje de la PLAYA GIRON, dos B-26 aterrizarán. Estos aviones serán usados principalmente para proveer apoyo aéreo inmediato. Luego, el Comandante de la Brigada puede pedir para apoyo adicional como juzgue necesario. Véase Apéndice 3 (Pedidos para Aviones).
 - b. Entre las 1500 y 1700 del Día D, dos B-26 más llegarán a la zona objetiva para proporcionar apoyo aéreo inmediato para la Brigada. Cuando éstos no están rindiendo apoyo inmediato, efectuarán exploraciones armadas de las mayores autopistas y carreteras que penetran a la zona objetiva de CIENFUEGOS, AGUADA DE PASAJEROS, y JAGUEY GRANDE.
3. EXPLORACION ARMADA
 - a. Comenzando el D+1 se efectuarán vuelos de exploración armada diariamente a lo largo de las rutas indicadas abajo para acosar y destruir a objetivos militares:
 - (1) La Habana a Guines a San Nicolás a Unión de Reyes a Pedro Betancourt a Jaguey Grande a la zona objetiva.
 - (2) La Habana a Matanzas a Jovellanos a Colón a Santa Clara a Cruces a Cienfuegos a la zona objetiva.
 - (3) Colón a Aguada de Pasajeros a la zona objetiva.
 - (4) Jovellanos a Pedro Betancourt a Jaguey Grande a la zona objetiva.
 - (5) Cienfuegos a Manicaragua a Topes de Collantes.
 - (6) La Habana a Guanajay a Artemisa a Consolación del Sur a Pinar del Río.
 - (7) Holguín a Camaguey a Sancti Spiritus a Trinidad a Cienfuegos.
 - (8) Manzanillo a Bayamo a Holguín.
 - (9) Bayamo a Palma Soriano a Santiago de Cuba.
 - b. El Comandante Aéreo escogerá las rutas que servirán de objetivos y determinará el número de aviones que han de emprender el vuelo. Aviones de exploración no se comunicarán con el Comandante de la Brigada a menos que sus rutas designadas de antemano entran en la zona objetiva.

1. PROPOSITO. Establecer los procedimientos que usarán el Comandante de la Brigada y el Comandante Naval al pedir el apoyo aéreo inmediato.

2. PROCEDIMIENTO DE PEDIDO

a. Procedimiento

(1) El pedido de las unidades de la Brigada para el apoyo aéreo se hará al oficial aéreo táctico de la Brigada por medio de la red de mando de la Brigada. Si dicho apoyo se puede llevar a cabo mediante los aviones en el aire o en tierra en la zona objetiva, el oficial aéreo táctico de la Brigada mandará los aviones a cumplir la misión. Al contrario, si dicho apoyo no es posible mediante los aviones en dicha zona, la Brigada pedirá el apoyo aéreo de la Base de Apoyo de Retaguardia por medio de la red de Comando del Cuartel General (TAGBAR).

(2) El pedido de la Fuerza Naval para el apoyo aéreo se hará a la Brigada por medio de la red de Comando de la Brigada.

b. La Forma del Pedido

(1) Los pedidos aéreos contendrán los informes que siguen en el orden en que aparecen:

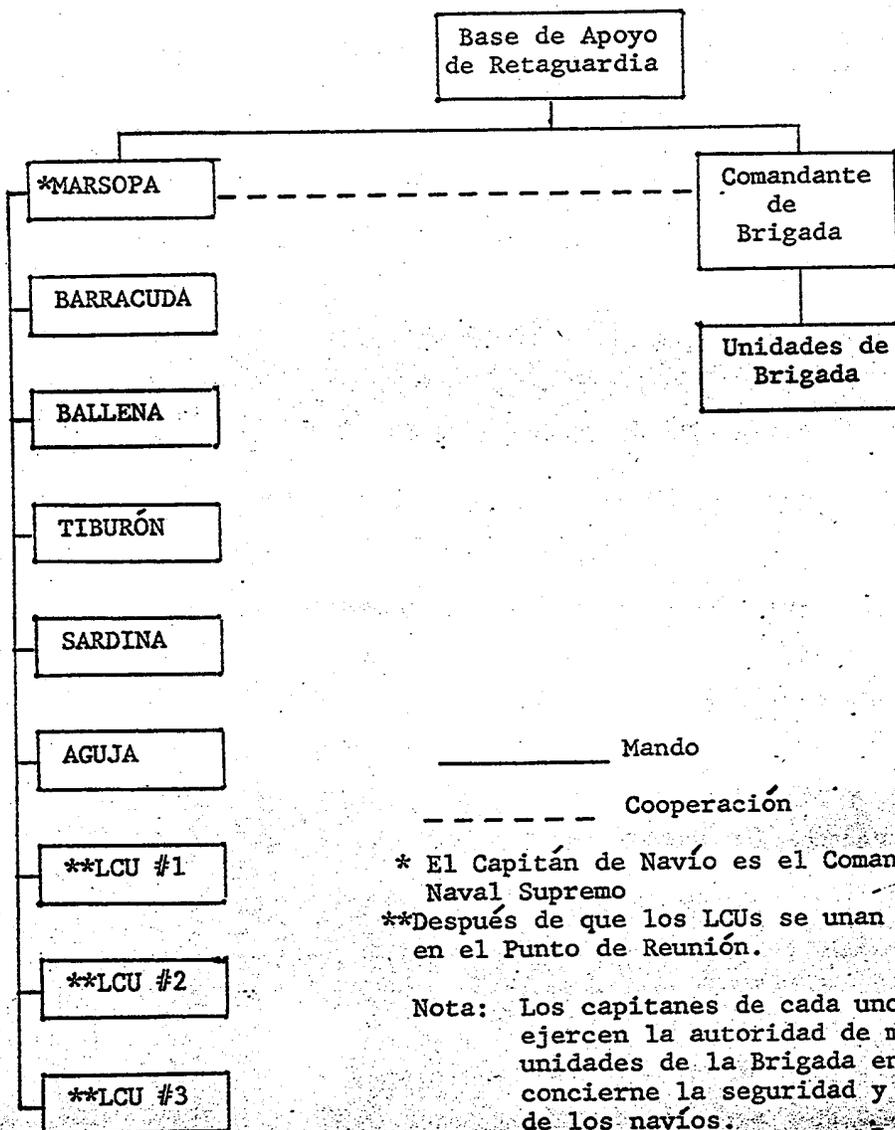
- (a) La cantidad y el tipo de avión.
- (b) La hora sobre la estación.
- (c) La misión y el tipo de objetivo.
- (d) El armamento (Es necesario especificar el color del código según el párrafo 5 del Anexo E).
- (e) Instrucciones especiales (si acaso las hubiera).

(2) Ejemplar de pedido.

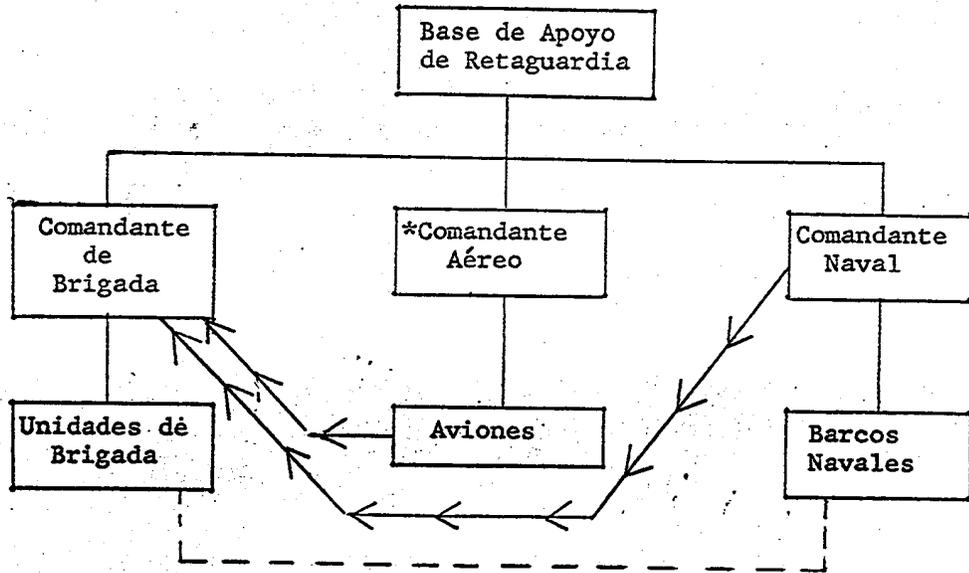
- (a) 2 - B-26
- (b) 0800
- (c) Reconocimiento armado, objetivos varios.
- (d) Un avión ROJO. Un avión VERDE.
- (e) Ninguna.

Anexo G (Relaciones de Mando) al Plan de Operacion PLUTO

Durante el Traslado a la Zona Objetiva



Durante las Operaciones en la Zona Objetiva



MARSOPA (Buque Insignia)
BARRACUDA
BALLENA
AGUJA
SARDINA
TIBURON
LCU #1
LCU #2
LCU #3

← Mando
← Apoyo a las Operaciones de la Brigada
Significado del apoyo: Los navíos y los aviones llenarán los requisitos del Comandante de la Brigada hasta el máximo de sus capacidades.

----- Cooperación

* Situado en la Base de Apoyo de Retaguardia
Nota: Cuando los navíos grandes franqueen la zona objetiva, los LCUs y los LCVPs volverán a estar bajo el mando y el control del Comandante de la Brigada.

Anexo H (Instrucciones Navales) al Plan de Operación PLUTO

Referencias: (a) Cartas Hidrograficas: 2470, 2617, 2145, 394, 5523, 1290.
(b) Fotografías: (de la manera indicada)

Huso Horario: Usese la hora de la zona R (-5) para las operaciones.

ORGANIZACION DE FUERZAS

Comandante de la Agrupacion
Tactica Naval

Capitán, MARSOPA

Agrupacion de Transporte A

BALLENA
AGUJA
SARDINA
TIBURÓN

4 navios con cargamentos secos

Grupo de Transporte B

MARSOPA
BARRACUDA

2 buques LCI

Grupo de Lanchas de Desembarco
UNO

Capitán, LCU 1

LCU 1
LCU 2
LCU 3

Grupo de Lanchas de Desembarco
DOS

LCVP 1
LCVP 2
LCVP 3
LCVP 4

4 lanchas LCVP

Agrupación de Apoyo de Fuego

MARSOPA
BARRACUDA

2 buques LCI

Agrupación de Exploración y
Demolición Submarina

(11 nadadores)

Embarcados de la manera siguiente:

3 en la MARSOPA, 3 en la [REDACTED], y 5 en el TIBURÓN.

BARRACUDA
H-1

1. SITUACION. Véase Párrafo 1, Plan Básico.

2. MISION

- a. Agrupación de Transporte. Proporciona la embarcación de tropas, su transporte a la zona objetiva, su desembarco, apoyo logístico, y re-aprovisionamiento de la Brigada.
- b. Agrupación de Apoyo de Fuego. Rinde apoyo de fuego para las operaciones de la Brigada en tierra en la medida que se requiere.
- c. Agrupación de Exploración y Demolición Submarina.
 - (1) Explora y señala con boyas los canales que desembocan en las playas designadas.
 - (2) Realiza la demolición de obstáculos naturales o confeccionados como requerido.
 - (3) Véase Apéndice 4 para detalles.

3. EJECUCION

a. Operaciones antes del Día-D.

(1) Agrupación de Transporte

- (a) Proporciona el transporte marítimo para la embarcación y el traslado de la Brigada del puerto de embarcación a la zona objetiva según el Apéndice 1 (Instrucciones de Navegación).
- (b) Embarca los tripulantes de las lanchas LCU y LCVP en la SARDINA.
- (c) Embarca el personal de demolición submarina.
- (d) Transporta los Grupos de Lanchas de Desembarco UNO y DOS (sin tripulantes) en un navío de apoyo hasta el punto de reunión en la zona objetiva.

(2) Agrupación de Apoyo de Fuego. No tiene tareas asignadas.

(3) Agrupación de Exploración y Demolición Submarina. Embarca en navíos asignados.

b. Operaciones en el Día-D.

(1) Agrupación de Transporte

(a) Grupos de Transporte A y B.

- (1) Desembarca la Brigada.

- 2) Descarga abastecimientos y materiales.
- 3) Descarga la Agrupación de Exploración y Demolición Submarina según el Apéndice 4.

(b) Grupo de Lanchas de Desembarco UNO

- 1) Reembarca tripulantes cubanos del Grupo de Transporte A.
- 2) Toma las tropas del Grupo de Transporte A y las desembarca de acuerdo con el Anexo C (Plan de Desembarco).
- 3) Continúa a desembarcar carga según ordenes.

(c) Grupo de Lanchas de Desembarco DOS

- 1) Reembarca tripulantes cubanos del grupo de Transporte A.
- 2) Toma las tropas del Grupo de Transporte A y las desembarca según el Anexo C (Plan de Desembarco).
- 3) Continúa a descargar tropas y abastecimientos según ordenes.

(2) Agrupación de Apoyo de Fuego. Rinde apoyo de fuego naval según el Apéndice 3.

(3) Agrupación de Exploración y Demolición Submarina.

- (a) Explora las aguas en las proximidades de las Playas Roja, Azul, y Verde.
- (b) Señala puntos en donde las lanchas LCU y LCVP han de varar y señala los canales de entrada como se requiere.
- (c) Destruye obstaculos naturales y confeccionados como se requiere.

c. Operaciones Desoués del Día-D.

(1) Agrupación de Transporte A

- (a) Desembarca cargamentos según el Plan Administrativo y procede a los puertos que se le indique.
- (b) LA AGUJA rinde servicio de hospital mientras está en la zona objetiva.

(2) Agrupación de Transporte B

- (a) Permanece en la zona objetiva hasta que recibe ordenes de retirarse.

- (b) Presta servicio de comunicaciones para la Brigada hasta el momento en que ella establece tales capacidades en tierra.
 - (c) Desembarca abastecimientos y materiales de acuerdo con los pedidos emitidos por el Comandante de la Brigada.
 - (3) Grupos de Lanchas de Desembarco UNO y DOS. Llevan a cabo operaciones desde una base en la Playa Azul como lo ordene el Comandante de la Brigada.
 - (4) Agrupación de Apoyo de Fuego. Permanece en condición de alerta para prestar ayuda como sea requerida.
 - (5) Agrupación de Exploración y Demolición Submarina. Permanece en condición de alerta para prestar ayuda como sea requerida.
4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA. Véase Plan Administrativo para los detalles.
5. MANDO Y COMUNICACIONES
- a. Las comunicaciones se efectúan según el Anexo F.
 - b. El Comandante de las Fuerzas Navales es el Capitán de la MARSOPA.
 - c. Las relaciones de mando son de acuerdo con el Anexo G.
 - d. Este anexo entra en vigor al darse la orden.

APENDICES

1 - Instrucciones de Navegación

Tabla A - Horario de Movimientos de Navíos
Tabla B - Puntos de Referencia (Latitud y Longitud)
Tabla C - Instrucciones de Convoy

2 - Plan para Apoyo de Fuego

4 - Plan para la Exploración y Demolición Submarina

5 - Informes

Apéndice 1 (Instrucciones de Navegación) al Anexo H (Instrucciones Navales) al Plan de Operación PLUTO

1. GENERAL

- a. Comenzando en la noche del D-4/3, los navíos MARSOPA, BARRACUDA, SARDINA, TIBURÓN, BALLENA, y AGUJA zarpan de la vecindad del puerto de base de retaguardia. Los navíos proceden independientemente en cursos designados y atraviesan ciertas posiciones geográficas específicas en el mar. (Vease la Tabla A-Horario de Movimientos de Navíos). Todos los navíos se congregarán en el Punto de Referencia "Z" a las 1730 del D-1.
- b. En el Punto de Referencia "Z", los navíos entran en formación de convoy, con intervalos de 800 yardas entre sí (vease la Tabla C), y proceden al Punto de Referencia "AA", y luego al Punto de Referencia "BB" (Zona de Transporte), llegando a este último a las 2300 horas del D-1 (H-3 horas).
- c. En el Punto de Referencia "BB" los navíos BARRACUDA y AGUJA se desprenden del convoy y proceden, con la BARRACUDA en la posición delantera, a tomar los rumbos y velocidades menesteres para llegar a la Playa Roja a las 0300 del Día D. Luego se realizan las actividades delineadas en el Apéndice 2 (Plan para el Desembarco).
- d. Vease la Tabla B de este apéndice para la locación de los puntos de referencia.

2. LOGISTICA

- a. Antes de zarpar del puerto de embarcación, todos los navíos tomarán la cantidad máxima de combustibles, agua, y provisiones.
- b. Es preciso ejercer economía rígida en el uso de agua en el viaje a la zona objetiva. Ha de hacerse énfasis especial en este respecto en las instrucciones a las tropas que se embarcan.

3. ENTRENAMIENTO

- a. En el viaje a la zona objetiva se realizarán ejercicios de entrenamiento de navío en cuanto sea factible para incluir operaciones en las posiciones de combate, el disparo de armas y actividades de emergencia.
- b. Las tropas embarcadas participarán en los ejercicios de emergencia de los navíos y realizaran otros ejercicios de entrenamiento que incluirán operaciones de desembarco de personal y actividades de la fuerza de desembarco, con hincapié en orientación de combate e instrucciones sobre la operación.

(1^a Enmienda)
H-1-1

4. COMUNICACIONES. Véase Anexo F.

- a. El Comandante de la Agrupación Naval controlará las comunicaciones de todos los navíos en el convoy durante el traslado a la zona objetiva. Comunicaciones primarias entre navíos se efectuarán por radioteléfono; comunicaciones secundarias se efectuarán por lámparas o banderas de señales, usando las señales internacionales. La MARSOPA estará encargada del control de la red.
- b. Las comunicaciones radiotelefónicas se mantendrán a un mínimo. Se replicará a ordenes directas con frases estandar, tales como:

"Roger" - significando "comprendo".

"Wilco" - significando "cumpliré con la orden."

- c. Diariamente a las 1900 horas el Comandante de la Agrupación Táctica Naval anunciará sus intenciones sobre cualquier cambio de rumbo y velocidad durante la noche, y la hora de ejecución.
- d. El Comandante de la Agrupación Táctica Naval anunciará los cambios de rumbo y velocidad de la manera siguiente:

(1) Ejemplo de cambio de rumbo

De la MARSOPA: "PANCHO, aquí habla DOLORES. A las 1300 se cambiará el curso a 070 grados. Acuse."

De: LOLITA - Roger.
De: PAGODA - Roger.
De: VINO - Roger.
De: GORDO - Roger."

A las 1300 horas

De la MARSOPA: "PANCHO, aquí habla DOLORES. Mi curso es 070 grados. Acuse."

De: LOLITA - Roger.
De: PAGODA - Roger.
De: VINO - Roger.
De: GORDO - Roger."

Acción Requerida: La MARSOPA cambia de rumbo, tomando el curso 070 y cada navío dobla para tomar el nuevo curso cuando se halla en la estela doblante del navío enfrente de él.

(2) Ejemplo de Cambios de Velocidad:

De la MARSOPA: "PANCHO, aquí habla DOLORES. A las 0500 cambie de velocidad a 7 millas. Acuse."

(Cada navío acusa recepción de la manera indicada en el subpárrafo (1) supra.)

A las 0500 noras

De la MARSOPA: "PANCHO, aquí habla DOLORES. Cambie de velocidad a 7 millas. Manténgase en alerta. Ejecute. Mi velocidad es 7 millas. Acuse."

(Cada navío acusa recepción de la manera indicada en el subpárrafo (1), supra.)

Acción Requerida: Al darse la orden "Ejecute," todos los navíos cambian su velocidad a 7 millas nauticas por hora (m.n.p.h.).

- e. La MARSOPA anunciará la posición del convoy en la hora en que se forma.

5. DISPOSITIVOS DE AUXILIO A LA NAVEGACION

a. No habrán dispositivos especiales de auxilio a la navegación para suplementar los dispositivos normales.

b. Faros en el Trayecto:

- (1) FARO DEL PEÑASCO GORLING (OLD ISAACS) (al extremo sureste del Gran Caimán): 19 18' Norte, 81 06' Oeste. Torre blanca de acero, base negra--72 pies de elevación sobre la superficie del agua--visible hasta 12 millas. Grupo de 2 relámpagos, período de 20 segundos, 2 relámpagos de 1,2 segundos de duración.
- (2) FARO DEL CAYO GUANO: 21 40' Norte, 81 02' Oeste. Torre de esqueleto de acero, bandas blancas y rojas--157 pies de altura--visible hasta 19 millas. Grupo de 3 relámpagos blancos, período de 15 segundos.
- (3) FARO DEL CAYO PIEDRAS: 21 58' Norte, 81 07' Oeste. Estructura de esqueleto de hierro, parte superior negra, parte inferior color de aluminio, encubriendo una cabaña gris con bandas rojas; casa de masonería amarilla. El faro tiene una altura de 40 pies y es visible hasta 10 millas. Relámpago blanco, período de 10 segundos, relámpago de 1 segundo, eclipse de 9 segundos. (Existe la posibilidad de que haya personal de manutención ubicado en este faro.)
- (4) FARO DE LA PUNTA BOATSWAIN (al extremo septentrional del Gran Caimán): 19 23' Norte, 81 24' Oeste. Relámpago blanco de 1,8 segundos, período de 13,2 segundos. Torre blanca de acero, base negra, 90 pies de altura.
- (5) FARO DE LA PUNTA SOUTHWEST (punta suroeste del Gran Caimán): 19 06' Norte, 81 23' Oeste. Grupo de 2 relámpagos blancos, período de 10 segundos, 2 relámpagos. Torre blanca de acero, base negra, 20 pies de altura.
- (6) PEQUEÑO CAIMAN (punta suroeste del Pequeño Caimán): 19 40' Norte, 80 07' Oeste. Relámpago blanco, período de 5 segundos, relámpago de 0,6 segundos, eclipse de 4,4 segundos. Torre blanca de acero, base negra, 20 pies de altura.

(1ª Enmienda)

H-1-3

- (7) CAIMAN BRAC (extremidad noroeste del Pequeño Caiman):
19 45' Norte, 79 44' Oeste. Relámpago blanco, período de 20 segundos, luce durante 2,4 segundos, eclipse de 17,6 segundos. Torre blanca de acero, base negra, 20 pies de altura.
- c. Dado el caso que uno de los navíos en el convoy descubre que esta arribando sobre un bajel ajeno al convoy, el navío en el convoy procederá independientemente según los Reglamentos de la Navegación para evitar un choque.

6. ARRIBO

- a. Se aproximará a la zona objetiva durante las horas de obscuridad. Se apagarán todas las luces visibles en los navíos media hora antes de la puesta del sol. Se prenderán las luces de navegación sólo cuando se hace menester para evitar un choque.
- b. Al aproximarse a la zona de transporte inmediato y al efectuarse la reunión con el navío de apoyo, se expondrán las luces de los costados y el farol de popa estará a media luz. Se guardarán las luces de carga a un mínimo.
- c. Al llegar a la Zona de Transporte los navíos mantendrán una formación de fila y se mantendrán parados (pero sin fondear) en tal formación bajo la dirección del Comandante de la Agrupación Táctica Naval.
- d. Han de mantenerse en alerta para entrar en acción según el Apéndice 2 (Plan de Desembarco).

(1ª Enmienda)
H-1-4

Tabla A (Horario de Movimientos de Navíos) al Apéndice 1
(Instrucciones de Navegación al Anexo H (Instrucciones Navales
al Plan de OPERACION PLUTO.

1. Movimientos Iniciales de Navíos

- a. Cuando la embarcación de las tropas se haya completada, los siguientes navíos procederán a los fonderos indicados a continuación:

SARDINA: 14 03' Norte - 83 10,' Oeste
AGUJA: 14 05,6' Norte - 83 10,5' Oeste
TIBURÓN: 14 00,0' Norte - 83 10,5' Oeste

- b. Cuando la embarcación de las tropas se haya completada, la BALLENA procederá según el horario de movimientos contenido en el párrafo 2, infra.

2. Horario de Movimientos. Todos los navíos procederán a la zona objetiva según el horario que aparece a continuación.

(Vease la próxima página.)

(1^a Enmienda)

H-1-A-1

NAVIO	PUNTO DE REF., HORA DE ZARPA Y ARRIBO	CURSO (AUTENTICO) VELOCIDAD (m.n.p.h.)* AL PROXIMO PUNTO	DISTANCIA AL PROXIMO PUNTO (m.n.p.h.)
BALLENA	Puerto de Base de Zaga -- D-6, 0600	087 - 5	60
	A - D-6, 1500	015 - 4	119
	B - D-5, 2045	015 - 3	205
	M - D-2, 1705	355 - 5	85
	V - D-1, 0605	016 - 5 (-)	44
	Z - D-1, 1730	002 - 5	16
	AA - D-1, 2000	332 - 5	24
	BB - D-1 D, 0100	Procede con cautela al aproximarse a este punto.	

MARSOPA	Puerto de Base de Zaga D-4, 1400	Toma varios rumbos para entregar pasa- jeros a navíos. Ajusta velocidad al Punto A para cruzarlo a la hora designada.	60
	A - D-3, 0400	015 - 8	119
	B - D-3, 1900	028 - 8	68
	F - D-2, 0330	042 - 8	81
	I - D-2, 1330	000 - 8	99
	O - D-1, 0200	040 - 8	27
	J - D-1, 0530	339 - 8	56
	X - D-1, 1230	320 - 8	44
	Z - D-1, 1730	Formar convoy en este punto. Ver horarios de otros navíos, infra.	

*Millas nauticas
por hora.

(1ª Enmienda)
H-1-A-2

NAVIO	PUNTO DE REF., HORA DE ZARPA Y ARRIBO	CURSO (AUTENTICO) VELOCIDAD (m.n.p.h.) AL PROXIMO PUNTO	DISTANCIA AL PROXIMO PUNTO (m.n.p.h.)
TIBURÓN	Al fondeo, D-4, 0300	087 - 8	48
	A - D-3, 0700	015 - 8	119
	B - D-3, 2200	022 - 8	65
	E - D-2, 0600	032 - 8	70
	H - D-2, 1530	006 - 8	88
	N - D-1, 0230	000 - 8	75
	W - D-1, 1200	431 - 8	44
	Z - D-1, 1730	Formar convoy en este punto.	

SARDINA	Al fondeo, D-6, 0400	087 - 8	47
	A - D-3, 0001	015 - 8	119
	B - D-3, 1500	039 - 8	77
	G - D-2, 0045	044 - 8	83
	J - D-2, 1100	013 - 8	108
	P - D-1, 0030	342 - 8	80
	Y - D-1, 1030	297 - 8	55
	Z - D-1, 1730	Formar convoy en este punto.	

(1ª Enmienda)
H-1-A-3

Tabla B (Latitudes y Longitudes de los Puntos de Referencia) al Apéndice 1 (Instrucciones de Navegación) al Anexo H (Instrucciones Navales) al Plan de Operación PLUTO

<u>PUNTO DE REFERENCIA</u>	<u>LATITUD</u>	<u>LONGITUD</u>
"A"	14°04.0' Norte	82°22.0' Oeste
"B"	16°00.0' Norte	81°51.0' Oeste
"C"	17°00.0' Norte	82°00.0' Oeste
"D"	17°00.0' Norte	81°47.0' Oeste
"E"	17°00.0' Norte	81°26.0' Oeste
"F"	17°00.0' Norte	81°16.0' Oeste
"G"	17°00.0' Norte	81°00.0' Oeste
"H"	18°00.0' Norte	80°46.0' Oeste
"I"	18°00.0' Norte	80°19.0' Oeste
"J"	18°00.0' Norte	80°00.0' Oeste
"K"	19°23.0' Norte	81°45.0' Oeste
"L"	19°23.0' Norte	81°30.0' Oeste
"M"	19°18.0' Norte	80°55.0' Oeste
"N"	19°28.0' Norte	80°36.0' Oeste
"O"	19°39.0' Norte	80°18.0' Oeste
"P"	19°45.0' Norte	79°34.0' Oeste
"Q"	20°44.0' Norte	82°19.0' Oeste
"R"	20°21.0' Norte	82°00.0' Oeste
"S"	20°00.0' Norte	80°00.0' Oeste
"T"	21°13.0' Norte	81°35.0' Oeste
"U"	20°58.0' Norte	81°27.0' Oeste
"V"	20°42.0' Norte	81°03.0' Oeste
"W"	20°44.0' Norte	80°36.0' Oeste

(1ª Emianda)
H-1-B-1

<u>PUNTO DE REFERENCIA</u>	<u>LATITUD</u>	<u>LONGITUD</u>
"X"	20°52.0' Norte	80°21.0' Oeste
"Y"	21°00.0' Norte	80°00.0' Oeste
"Z" (Punto de Convoy)	21°24.5' Norte	80°51.0' Oeste
AA	21°40.0' Norte	80°50.0' Oeste
BB (Zona de Transporte)	22°01.5' Norte	81°02.0' Oeste
Playa Roja	22°17.0' Norte	81°12.0' Oeste
Playa Azul	22°04.0' Norte	81°01.8' Oeste
Playa Verde	22°03.3' Norte	80°45.3' Oeste

(1ª Enmienda)
H-1-B-2

1. FORMACION

Intervalos de
800 yardas
entre cada navío.

 MARSOPA

 SARDINA

 TIBURÓN

 BARRACUDA

 AGUJA

2. INSTRUCCIONES

- a. Estas instrucciones entran en vigor al formarse el convoy en el Punto "Z".
- b. Todas las instrucciones serán emitidas por el Comandante de la Agrupación Táctica Naval por radioteléfono; luces intermitentes, y señales de banderas internacionales. Las instrucciones incluirán el curso, la velocidad, ordenes de detenerse, fondear, etc.
- c. Todos los navíos notificarán inmediatamente a La MARSOPA sobre cualquiera avería, parada, cambio de velocidad, contra-tiempo o novedad que pudiera perjudicar o influir las maniobras del convoy.
- d. Si cualquier de los navíos no puede mantener la velocidad del convoy, el Comandante de la Agrupación Táctica Naval puede, a su discreción, dar ordenes al navío de proceder independientemente a la zonaobjetiva. El Comandante de la Agrupación Táctica Naval informará inmediatamente al Comandante de la Brigada (a bordo del TIBURÓN) sobre tal decisión, y notificará a La Base de Apoyo de Retaguardia.

(1^a Enmienda)
H-1-C-2

ZONA DE TRANSPORTE (PUNTO DE REFERENCIA "G")

Todos los movimientos de los navíos, las lanchas de desembarco, y los barcos de los navíos en la Zona de Transporte enfrente de la Playa Azul se efectuarán de la manera ordenada inicialmente por el Comandante de la Agrupación Táctica Naval. Cuando el Comandante de la Agrupación Táctica Naval dé la orden por radioteléfono, las lanchas y naves de desembarco se pondrán en posición para comenzar el descargo de tropas de los navíos. Véase Anexo C (Plan de Desembarco). Instrucciones detalladas para los navíos son expuestas a continuación.

NAVIO/LANCHA

ACTIVIDAD

MARSOPA

1. Se detiene (sin fondear) en la posición delantera de la fila en la Zona de Transporte, aguardando que se complete el traslado de lanchas LCU y LCVP del navío de apoyo a los equipajes de los mismos embarcados en la SARDINA.
2. Al completarse el traslado de las lanchas LCU y LCVP el navío se arrima al costado de bóquer del TIBURON para tomar tropas.
3. Al completarse el traslado de las tropas, procede a la Playa Verde seguida por la BARRACUDA y la LCVP #1.
4. Despacha una lancha chica con tres nadadores para la Playa Verde (Véase Apéndice 4).
5. Desembarca tropas según el Anexo C (Plan de Desembarco).
6. Después que las tropas hayan desembarcado, toma nuevamente a las lanchas chicas con los nadadores y regresa a la Playa Azul para asumir control sobre las operaciones de descargo, en calidad de navío insignia.

(1ª Enmienda)

H-2-1

NAVIO/LANCHAACTIVIDAD**SARDINA**

1. Se detiene (sin fondear) en formación de file en la Zona de Transporte.
2. Recibe 2 lanchas LCVP en el costado de estribor, y traslada a ellas los equipajes de las lanchas LCU y LCVP.
3. Recibe tres lanchas LCU y tres LCVP en ambos costados y traslada todas las tropas a estas. Véase instrucciones para las lanchas LCU y LCVP a continuación.
4. Al completarse el traslado de las tropas, el navío se retira a alta mar, permaneciendo en la vecindad, a 12 millas al sur del FARO DEL CAYO GUANO, y aguarda instrucciones sobre el descargo de cargamentos.

TIBURÓN

1. Se detiene (sin fondear) en formación de fila en la Zona de Transporte.
2. Recibe la nave MARSOPA al costado para trasladar tropas a ella.
3. Baja un barco chico al agua y despacha a los nadadores de demolición submarina a la Playa Azul.
4. Al retirarse los navíos MARSOPA, y SARDINA de la Zona de Transporte, el TIBURÓN se aproxima a la Playa Azul a velocidad bastante reducida y se detiene (sin fondear) al llegar a un punto a unas 4,000 yardas de la playa.
5. Recibe información de los nadadores de demolición submarina sobre las condiciones de la playa y, en coordinación con el Comandante de Brigada, emite la orden para tres lanchas LCVP comenzar a desembarcar tropas.
6. Recibe 3 lanchas LCVP (segundo viaje) y traslada tropas a ellas.
7. Al completarse el desembarco de las tropas, se reembarcan a todos menos 3 de los barcos, y regresa inmediatamente al puerto designado.

BALLENA

1. Se detiene (sin fondear en formación de fila en la zona de Transporte hasta que los demás navíos hayan completado el desembarco de las tropas. Luego, sigue al TIBURÓN,

(1ª Enmienda)
H-2-2

NAVIO/LANCHA

ACTIVIDAD

permaneciendo a una distancia de 800 yardas a la zaga del TIBURÓN, y al llegar a un punto a unas 4.000 yardas enfrente de la Playa Azul, se detiene (sin fondear).

2. Una lancha LCU se arrima a su costado, y se trasladan todas las tropas a la lancha.
3. Al recibir la orden y después que la toma de la Playa Azul se haya completada, el navío se aproxima a la Playa Azul, deteniéndose a 500 yardas enfrente de la misma y comienza a descargar vehículos y cargamentos en lanchas LCU.
4. Al completar el desembarco de todos los vehículos y de la carga, se reembarcan a todos menos 3 de los barcos, y el navío regresa a la Base de Apoyo de Retaguardia.

LANCHAS LCU 1
LCU 2
LCU 3

1. Después de recibir sus tripulantes de la SARDINA, esperan en la zona inmediata hasta que las lanchas LCVP 2, 3, y 4 hayan tomado tropas a bordo.
2. Las lanchas LCU 1 y LCU 2 se arriman a los costados de estribor y babor, respectivamente, de la SARDINA, y se trasladan tropas a ellas.
3. Después de recibir tropas, las LCU 1 y 2 proceden a velocidad reducida con rumbo a la Playa Azul en fila, con la LCU 1 en la posición delantera; deteniéndose cuando hayan salido del sector en donde otros barcos están maniobrando dentro de la Zona de Transporte. Se quedan estacionados en tal posición hasta la aurora.
4. Una vez que la LCU 1 se haya retirado de la SARDINA, la LCU 3 se arrima al costado de estribor de este navío, toma tropas a bordo y se retira a tomar una posición detras de la LCU 2.
5. A la aurora y cuando el Comandante de la Brigada dá la orden, las tres lanchas proceden en fila, con intervalos de 200 yardas entre sí, a la Playa Azul y desembarcan tropas, tanques y vehículos.
6. Después de alejarse de la playa, todas las LCU proceden a la BALLENA. La LCU 1 se arrima a la BALLENA, toma tropas, las desembarca, y regresa a la BALLENA.
7. Todas las LCU toman vehículos y cargamentos de la BALLENA y las descargan ya en la Playa Roja, ya en la Playa Azul, continuando este procedimiento hasta que la BALLENA haya sido completamente descargada.

NAVIO/LANCHA

ACTIVIDAD

LANCHAS LCVP 1
LCVP 2
LCVP 3
LCVP 4

1. Después de recibir sus tripulantes de la SARDINA, las lanchas LCVP proceden de la manera siguiente:

LCVP 1 - Se estaciona en la vecindad inmediata de la MARSOPA. Al retirarse la MARSOPA y la BARRACUDA de esta zona, la lancha sigue atrás de los navíos con rumbo a la Playa Verde. Toma tropas de navíos y las desembarca en la Playa Verde de la manera que se le indica.

LCVP 2, 3, y 4 - Proceden a la SARDINA. La LCVP 2 se arrima al costado delantero de babor, la LCVP 3 se arrima al costado delantero de estribor, y la LCVP 4 al costado trasero de babor, y toman tropas a bordo.

2. Después que las lanchas LCVP 2, 3, y 4 hayan embarcado las tropas, se dirigen a velocidad reducida en fila a un punto a unas 500 yardas enfrente de la Playa Azul. Estas lanchas han de vigilar constantemente a la Red de Lanchas Chicas.
3. Después que la playa haya sido señalada y las luces de posición hayan sido instaladas, y al recibir la orden del TIBURON, desembarcan las tropas de la manera ordenada.
4. Después de completarse el primer desembarco, las lanchas LCVP 2, 3, y 4 proceden al TIBURON y toman tropas, para luego desembarcarlas en tierra.

(1ª Emianda)

H-2-4

NAVIO/LANCHAACTIVIDAD**BARRACUDA**

1. Al llegar a la Zona de Transporte enfrente de la Playa Azul, se desprende del convoy y dirige el camino para la AGUJA a la Playa Roja.
2. Al llegar a la Playa Roja, baja una lancha chica con tres nadadores de demolición submarina para que estos exploren a la playa.
3. Baja una segunda lancha chica que se dirige a la AGUJA y ayuda en el descargo de tropas, para luego ser desembarcadas en la Playa Roja en lancha.
4. Al recibir la señal de los nadadores de demolición submarina, notifica a la AGUJA para comenzar las operaciones de descargo.
5. Después de efectuar las actividades delineadas en los párrafos 3 y 4 supra, procede a la entrada de la BAHIA DE COCHINOS y patrulla aquella zona hasta que la AGUJA se retira a alta mar.
6. Después que la AGUJA se retira a alta mar, la BARRACUDA procede a la Playa Verde y patrulla la zona entre la Playa Verde y un punto a 5 millas al este de la misma.

AGUJA

1. Al llegar a la zona de transporte enfrente de la Playa Azul, se aparta del convoy y procede con la BARRACUDA alante a la Playa Roja.
2. Al llegar enfrente de la Playa Roja, baja un barco del navío al agua. Al recibir la señal de la BARRACUDA, descarga tropas a ser desembarcadas en tierra.
3. Al completarse el desembarco de todas las tropas, se reembarcan a todos menos 3 de los barcos, y se retira de la Playa Roja, dirigiendose a alta mar. Luego permanece en la vecindad de un punto a 10 millas al norte del FARO DEL CAYO GUANO.

(1ª Emianda)
H-2-5

Apéndice 3 (Plan para Apoyo de Fuego) al Anexo H (Instrucciones Navales) al Plan de Operación PLUTO

ORGANIZACION DE FUERZAS. Véase Anexo Básico.

1. MISION. Comenzando el Día-D, la Agrupación de Apoyo de Fuego apoya el desembarco y las operaciones de la Brigada del modo que se requiere.

2. EJECUCION

a. MARSOPA

- (1) Apoya el desembarco de tropas en la Playa Verde como se le requiere.
- (2) Al completarse el desembarco de las tropas en la Playa Verde procede a la Playa Azul para actuar como navío insignia de control y se mantiene en alerta para proporcionar apoyo de fuego al recibir pedidos para el mismo.
- (3) Después del Día-D proporciona apoyo de fuego según los pedidos del Comandante de la Brigada.

b. BARRACUDA

- (1) Apoya el desembarco de las tropas en la Playa ~~ROJA~~ como se le requiere.
- (2) Al completar el descargo de las tropas en la Playa ~~ROJA~~ patrulla

la boca de la BAHIA DE COCHINOS hasta que la Abn. sale de la bahía. luego procede a la Playa Verde y patrulla la costa desde la Playa Verde hasta un punto a una 5 millas al este de la misma.

3. PRIORIDADES DE FUEGO

- a. Unidades navales y aéreas del enemigo que amenazan los transportes y el desembarco de las tropas.
- b. Personal, armamentos y vehículos del enemigo, incluyendo unidades blindadas:
 - (1) que oponen el desembarco,
 - (2) que estén en movimiento dentro de las zonas playeras,
 - (3) que se encuentran en movimiento en las carreteras a lo largo del litoral.

- c. Proveer apoyo de fuego al recibir pedidos para el mismo de parte del Comandante de la Brigada.
- d. Objetivos imprevistos.

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- a. Precauciones reglamentarias de seguridad para el manejo de municiones y el disparo de armas serán observadas.
- b. Se asegurará que la línea de fuego y los rebufos de culata de los rifles sin retroceso no ponen en peligro ni las fuerzas amigas ni el navío propiamente.

Apéndice 4 (Plan para Exploración y Demolición Submarina) al Anexo H
(Instrucciones Navales) al Plan de Operación PLUTO

ORGANIZACION DE FUERZAS. Véase Anexo Básico.

1. MISION

- a. Explorar y señalar las Playas Roja, Azul, y Verde antes del asalto.
- b. Destruir obstáculos naturales o confeccionados que obstruyen los accesos a la Playa en la medida que se requiere.
- c. Realizar otras operaciones que puedan ser ordenadas por el Comandante de la Brigada.

2. EJECUCION

a. Playa Roja

- (1) Al llegar la ~~lancha~~ ^{BARRACA} enfrente de esta playa, descarga la lancha chica conteniendo tres nadadores de demolición submarina.
- (2) Explora la playa para hallar puntos para varar lanchas chicas, y señala estos puntos con luces de posición.
- (3) Avisa a la ~~lancha~~ ^{BARRACA} sobre las condiciones en la playa.
- (4) Un nadador permanece en la playa para mantener la identificación de la misma.
- (5) Los nadadores exploran la boca de la CALETA BUENA VENTURA para hallar entradas para lanchas chicas.
- (6) Explora los muelles en la CALETA BUENA VENTURA para puntos de desembarco de lanchas chicas.
- (7) Los nadadores permanecen en la Playa Roja con 3 barcos de la AGUJA para rendir apoyo de la manera que lo ordene el Comandante de la Brigada, hasta ser relevados.

b. Playa Azul

- (1) A la hora H-1 el TIBURÓN despachará una lancha chica con 5 nadadores.
- (2) Cuatro nadadores entran en el agua aproximadamente en el punto en donde la profundidad mide 2 brazas y, estacionándose a intervalos de 20 yardas, nadan hacia la playa observando el fondo del mar para hallar obstrucciones. Todos los obstáculos sobre los cuales la profundidad del agua mide menos de 8 pies serán señalados con boyas. Todas las obstrucciones requiriendo demolición serán destruidas.

- (3) Se realiza una exploración sobre la playa y se señalan con luces de posición los puntos mas convenientes para varar lanchas LCU y LCVP.
- (4) Si se precisa, se señalarán los accesos con boyas. La lancha del equipo de demolición submarina tomará la delantera y dirigirá el camino para las LCU o LCVP por el canal de acceso en el primer viaje.

c. Playa Verde

- (1) Al llegar la MARSOPA, pone en el agua a una lancha chica con tres nadadores.
- (2) Los nadadores exploran la playa para hallar puntos convenientes para varar lanchas chicas y LCVPs.

Quando se haya encontrado un punto conveniente para varar, se señalará el mismo con luces de posición (si esto es preciso) y se le avisará a la MARSOPA.

- (3) Al completarse los desembarcos, los nadadores de demolición submarina regresan a la MARSOPA.
- (4) Los nadadores permanecen a bordo de la MARSOPA para proporcionar cualquier apoyo que se requiere.

Apéndice 5 (Informes) al Anexo H (Instrucciones Navales al Plan de Operación PLUTO)

1. El Comandante de la Agrupación Táctica Naval mantendrá a la Base de Apoyo de Retaguardia informada en todo momento de la situación existente en la zona objetiva (como resultado de las actividades navales). Esto es esencial para que la Base de Apoyo de Retaguardia pueda tomar la acción debida en apoyo de las operaciones en la zona objetiva.
2. INFORME POR EL COMANDANTE DE LA AGRUPACION TACTICA NAVAL A LA BASE DE APOYO DE RETAGUARDIA
 - a. Este informe sera suministrado a la Base de Apoyo de Retaguardia en forma de mensaje en clave breve diariamente a no mas tardar que las 1900, e incluirá información sobre las operaciones desde el último informe hasta las 1600 del día actual.
 - b. El informe contendrá las siguientes partidas:
 - (1) Sumario de operaciones de navíos durante el período.
 - (2) Estado de las operaciones de desembarco.
 - (3) Estado de la descarga de cargamentos.
 - (4) Informe logístico que incluirá combustibles, agua, provisiones, y municiones para cada navío.
 - (5) Bajas entre el personal (muertos en acción, heridos en acción, enfermos, desaparecidos).
 - (6) Informe de avería.
3. INFORMES POR EL COMANDANTE NAVAL AL COMANDANTE DE LA BRIGADA
 - a. Este informe contendrá partidas tales como las siguientes:
 - (1) Sumario de operaciones de combate.
 - (2) Estado del descargo de cargamentos, y de abastecimientos trasladados de los navíos a tierra.
 - (3) El número de bajas de la Brigada devueltos a los navios (muertos en accion, heridos en accion, etc.).
4. INFORMES AL COMANDANTE DE LA AGRUPACION TACTICA NAVAL
 - a. Informe de Unidad
 - (1) Este informe sera suministrado por todos los navíos al Comandante Naval por radioteléfono diariamente a las 1700, e incluirá

información sobre las operaciones que se hayan llevado a cabo hasta las 1600 del mismo día.

- (2) El informe abarcará las mismas partidas contenidas en el párrafo 2. b. antedicho.

b. Informes de Posición

- (1) Durante el trayecto a la zona objetiva, los navíos suministrarán informes de posición cada 6 horas (0600, 1200, 1800, 2400) en la forma indicada a continuación:

Informe emitido por:

A:

AGUJA
TIBURÓN
SARDINA

BARRACUDA
MARSOPA
MARSOPA

- (2) Los navíos BARRACUDA y MARSOPA suministrarán sus propios informes de posición, tanto como los de los navíos suministrando informes a estos dos, a la Base de Apoyo de Retaguardia.
- (3) Los navíos MARSOPA y BARRACUDA rendirán informes tan pronto como entran en contacto con la BALLENA en el D-1, sea visualmente o por radio.

(1ª Enmienda)
H-5-2

Anexo I (Informes) al Plan de Operación PLUTO

1. El Comandante de la Brigada mantendrá a la Base de Apoyo de Retaguardia al día en todo momento acerca de la situación existente en la zona objetiva, suministrando con la menor brevedad los informes sobre cualesquiera novedades importantes a medida que ocurran. Es preciso adherir a este metodo de modo que la Base de Apoyo de Retaguardia pueda tomar las medidas adecuadas para apoyar a la Brigada.

2. INFORME DE LA BRIGADA

a. Este informe rendirá un sumario diario de la situación hasta las 1600 horas en mensajes breves en clave.

b. El informe incluirá la información sobre:

(1) Sumario de operaciones de combate importantes.

(2) Cantidad de elementos de la fuerza.

(3) Bajas -

- (a) Muertos
- (b) Heridos
- (c) Enfermos
- (d) Desaparecidos

(4) Prisioneros enemigos.

(5) Reclutas que hayan ingresado localmente.

(6) Personal de reemplazo recibido.

(7) Requisitos logísticos.

(8) Artículos diversos.

c. Ejemplo de un Informe:

(1) Brigada repeló ataque por 200 milicianos en Objetivo D, causándoles bajas estimadas en 50 a las 1400.

(2) 1200.

(3) (a) 5
(b) 10
(c) 8
(d) 2

(4) 20

(5) 75

(6) 30

(7) Precisamos 300 balas de 81 mm por avión.

(8) 150 refugiados civiles llegaron cabeza de playa. 32 embarcaciones pesqueras chicas capturadas por Brigada.

3. INFORMES POR UNIDADES DE LA BRIGADA. El Comandante de la Brigada requerirá que las unidades subordinadas suministren los siguientes informes:

a. Acciones de combate. Los comandantes de unidades comunicarán las siguientes partidas al Comandante de la Brigada sin demora:

- (1) La hora del desembarco de sus unidades.
- (2) La hora en que las unidades lanzan un ataque.
- (3) Cualquier cambio de significado que ocurra en las posiciones en las líneas del frente mientras se este librando un ataque.
- (4) La hora en que objetivos asignados hayan sido tomados.
- (5) Actividades enemigas, tales como ataques enemigos de infantería, unidades blindadas, aviación o artillería, y actividades y movimientos de patrullas, y concentraciones de personal y equipo enemigo.
- (6) Disposición de unidades en la defensa, incluyendo las posiciones de los armamentos y los planes de tiro. (Cuando posible, se suministrarán estos informes en forma de esquemas superimpuestos.)
- (7) Locaciones de puestos de mando.
- (8) Actividades patrulleras, incluyendo propósitos, rutas y resultados de acciones patrulleras.
- (9) Bajas.

b. Informe de Unidad

- (1) Este informe será suministrado por todos los batallones, la Compañía de Tanques, y el Batallón de Cañones Pesados al Comandante de la Brigada en forma de mensaje breve diariamente a no más tardar que las 1700, e incluirá información sobre operaciones hasta las 1600 del mismo día.
- (2) El informe contendrá las mismas partidas contenidas en el Informe de la Brigada (véase párrafo 2. b. supra).

Anexo J (Distribución) al Plan de Operación PLI

1. PLAN DE OPERACION. La distribución de las copias de este plan, con sus anexos, se efectuará en esta forma:

	<u>Número de Copias</u>
Cuartel General de Brigada	5
Batallón #1 (Paracaidista)	3
Batallón #2	3
Batallón #3	3
Batallón #4	3
Batallón #5	3
Batallón #6	3
Batallón de Cañones Pesados	3
Compañía de Tanques	1
Comandante Naval (MARSOPA)	2
Comandante Aéreo	2
BARRACUDA	1
BALLENA	1
AGUJA	1
TIBURON	1
SARDINA	1
Comandante del Equipo de Demolición Submarina	1

2. MAPAS Y CARTAS

a. Los mapas (1:50.000) que se usarán en la operación se han empaquetado de la siguiente manera:

(1) Paquete #1: Contiene las hojas que requiere la operación terrestre inicial.

Hojas Numeros: 3982 I, II, III, IV
 3983 II, III
 4082 I, II, III, IV
 4083 II, III

(2) Paquete #2: Contiene las hojas de las provincias de Las Villas (menos la zona objetiva), la Habana, y Matanzas.

b. Cada uno de los paquetes mencionados arriba contendrá suficientes copias de cada hoja para la siguiente distribución:

	<u>Número de Copias</u>
Cuartel General de Brigada	8
Batallón #1	13
Batallón #2	13
Batallón #3	13
Batallón #4	13
Batallón #5	13
Batallón #6	13
Batallón de Cañones Pesados	5
Compañía de Tanques	5

c. Además de la distribución susodicha, el Cuartel General de Brigada recibirá 10 copias de un mapa de CUBA de escala 1:1.000.000 que consiste de dos hojas. La distribución de dichas copias será a discreción del Comandante de la Brigada.

PRIMERA ENMIENDA
 PRIMERA ENMIENDA
 AL PLAN DE OPERACION PLUTO

Note all changes incorporated in this copy

1. Han de sacarse las páginas enumeradas a continuación, las cuales serán sustituidas por las páginas adjuntas:

	<u>Paginas originales</u> (a ser suprimidas)	<u>Paginas emmendadas</u> (a ser anadidas)
<u>Plan Básico</u>	2 5	2 5, 5A
<u>Anexo H</u>	H-1-1 H-1-3 H-1-4 H-1-A-1 H-1-B-1 H-1-C-1 H-1-C-2 H-2-1 H-2-2 H-2-4 H-5-2	H-1-1 H-1-3 H-1-4 H-1-1, 2, 3, 4 H-1-1, 2 H-1-C-1 H-1-C-2 H-2-1 H-2-2 H-2-4, 5 H-5-2

2. Han de hacerse las siguientes enmiendas con una pluma:

Anexo C, página C-1-2

- Suprimir las palabras "BARRACUDA y" de la columna de OBSERVACIONES.
- Suprimir la palabra "BARRACUDA" de la columna de NAVIOS.

Anexo H.

- Página H-1. En el subcapítulo entitulado "Agrupación de Exploración y Demolición Submarina," suprimir la palabra "AGUJA" y sustituirla con la palabra "BARRACUDA".
- Página H-3-1, párrafo 2.b.(1). Cambiar color de la playa a "ROJA".
- Página H-3-1, párrafo 2.b.(2). Cambiar el párrafo para que rece:
 "(2) Al completarse el descargo de las tropas en la Playa Roja, patrulla la boca de la BAHIA DE COCHINOS

Anexo H (Asuntos Civiles/Gobierno Militar) al Plan Administrativo 1-400

Referencia: Los mapas del Plan de Operacion PLUTO

Huso horario: Local

1. SITUACION

- a. Las Fuerzas Enemigas: Véase el Anexo A (Inteligencia) al Plan de Operación PLUTO.
- b. Las Fuerzas Amigas: Véase el Plan de Operación PLUTO.
- c. Suposiciones:
 - (1) Las fuerzas de seguridad pública que permanezcan en la zona objetiva después del Día D necesitarán ser reorganizadas bajo la dirección de la Brigada.
 - (2) Suficientes funcionarios públicos de primer rango permanecerán en su lugar para permitir el funcionamiento de actividades civiles normales bajo la dirección de la Brigada.
 - (3) La fuerza obrera en la zona proveerá la obra de mano que se necesite para apoyar directamente a la Brigada (Véase el Anexo B, Destacamento Playero).
 - (4) El abastecimiento de combustible en la zona objetiva será suficiente para proveer la fuerza motriz necesaria durante 10 días. Cualquiera fuerza motriz suplida por plantas afuera de la zona objetiva puede ser cortada por el enemigo.
 - (5) Los víveres a mano en la zona objetiva son suficientes para 10 días. La zona rural de la zona objetiva no puede sustentar a toda la población civil durante un período prolongado.
 - (6) Después del Día D mas 10 días y hasta que se haya extendido considerablemente la zona objetiva, el requisito diario de la población civil en cuanto a los víveres, la medicina, y la ropa sumara a media tonelada por cada 1.000 habitantes (2 $\frac{1}{2}$ toneladas por día).
 - (7) Las fuentes de agua en la zona objetiva suplen una cantidad de agua suficiente para la población civil.
 - (8) El combustible a mano en la zona objetiva será suficiente para el período entre el Día D y el Día D mas 30 días, sin necesidad de abastecimiento fuera de la zona objetiva.

2. LA MISION

La Brigada reestablecerá la justicia y la orden civil y asumirá el control que sea necesario de los funcionarios civiles que estén actuando en la zona objetiva de manera de asegurar la salud y la seguridad pública, el funcionamiento continuo de la economía local, y la utilización eficaz de los servicios y de la mano de obra en apoyo directo de la Brigada.

3. EJECUCION

a. El Concepto de Operación. En la brevedad posible después del desembarco, se hará todo el esfuerzo posible de devolver a los funcionarios públicos la responsabilidad de la seguridad pública, los servicios, y el funcionamiento ordenado de la economía local.

b. El Equipo del Gobierno Militar Ha de:

- (1) Establecer los medios de control del gobierno militar en la zona objetiva.
- (2) Encontrar y reestablecer a los funcionarios públicos en sus puestos de responsabilidad con atención especial para aquellos que tienen que ver con la seguridad pública, la salud, los servicios y la economía local.
- (3) Vigilar y controlar los funcionarios públicos hasta el punto que sea necesario para apoyar la misión militar de la Brigada.
- (4) Controlar a los refugiados. Volver los refugiados a la zona de sus hogares tan pronto como sea práctico.
- (5) Informar al Cuartel General en todo caso de trastorno de la vida civil especialmente en lo que concierne lo político, y lo económico, y cualquier problema de salud pública y alimentación.
- (6) Detener e internar a los jefes de la oposición, y comunicar sus nombres al Cuartel General.
- (7) Adquirir los locales y establecimientos necesarios para apoyar a la Brigada (Vease Anexo B, Equipo Playero).
- (8) Hacer saber al Cuartel General el número de doctores y enfermeras y la disponibilidad de servicios clínicos.
- (9) Instrucciones de Coordinación:
 - (a) La Brigada pagará los precios justos por los locales y establecimientos, los abastecimientos, el equipo, y los servicios especializados utilizados por la Brigada. Se han de obtener los recibos que han de ser transferidos al oficial de Gobierno Militar de la Brigada. Las fuerzas obreras y los reclutas nuevos que se hacen miembro de la Brigada servirán sin pago.

- (b) Organizara destacamentos funebres compuestos de civiles con el fin de enterrar a los muertos civiles.
 - (c) El toque de queda en la zona objetiva sera a las 1900 horas. No se permitira ningun movimiento de civiles entre las 1900 horas y las 0600 horas, con excepcion de aquellas personas que tengan permiso autorizado por la Brigada.
 - (d) Capturara todo el equipo emisor de radio.
- c. Cueroo Médico de la Brigada. Véase Anexo D (Médico).
- d. Destacamento Playero. Véase Anexo B (Destacamento Playero).

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

- a. Plan Administrativo 1-400.
- (1) Anexo B (Destacamento Playero)
 - (2) Anexo D (Médico)
 - (3) Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo)
 - (4) Anexo F (Personal)
- b. Requisitos Civiles. Si se hace necesario, comenzando en el Día D mas 10 días, mas o menos, el Cuartel General proveera cantidades limitadas de viveres, medicina, y ropa para los civiles de la zona objetiva.
- c. Finanzas.
- (1) Antes de la embarcación se dara al Comandante de Brigada fondos suficientes para cubrir los gastos de la Brigada (Párrafo 3.b.(9)(a) antedicho).
 - (2) En aquellos casos que no sea disponible el dinero o no sea práctico pagar en efectivo, se autoriza a los comandantes de Brigada y de los Batallones a dar recibos por escrito por abastecimientos y servicios proporcionados a la Brigada. Dichos recibos seran redimidos por el nuevo gobierno cubano. Cada recibo ha de incluir como minimum los datos siguientes:
 - (a) La descripción del servicio prestado o del abastecimiento proveido.
 - (b) El nombre de la persona con derecho a ser pagado.
 - (c) Un cálculo del valor del servicio prestado o del abastecimiento y equipo proporcionado.

5. MANDO

- a. El Equipo de Gobierno Militar de la Brigada: Véase el Apéndice 1 (Organización de Fuerzas, Equipo de Gobierno Militar).
- b. Puestos de Mando.
 - (1) A bordo: el TIBURÓN.
 - (2) En tierra: Se anunciará.

DISTRIBUCION:

Plan Administrativo 1-400

Apéndice 1 (Organización de Fuerzas, Equipo de Gobierno Militar) al Anexo H
(Asuntos Civiles/Gobierno Militar) al Plan Administrativo 1-400

Referencia: Los mapas del Plan de Operación PLUTO

Huso horario: Local

EQUIPO DE GOBIERNO MILITAR

(Comandante: Será designado por el Comandante de Brigada antes de la embarcación de la Brigada)

	<u>Número de Individuos</u>
1. Equipos de Contraespionaje y de Inteligencia de Campaña	75
2. Equipos de Acción Política	10
3. Equipos de Propaganda	10
4. Miembros adicionales según crea apropiado de tiempo en tiempo el Comandante de Brigada.	

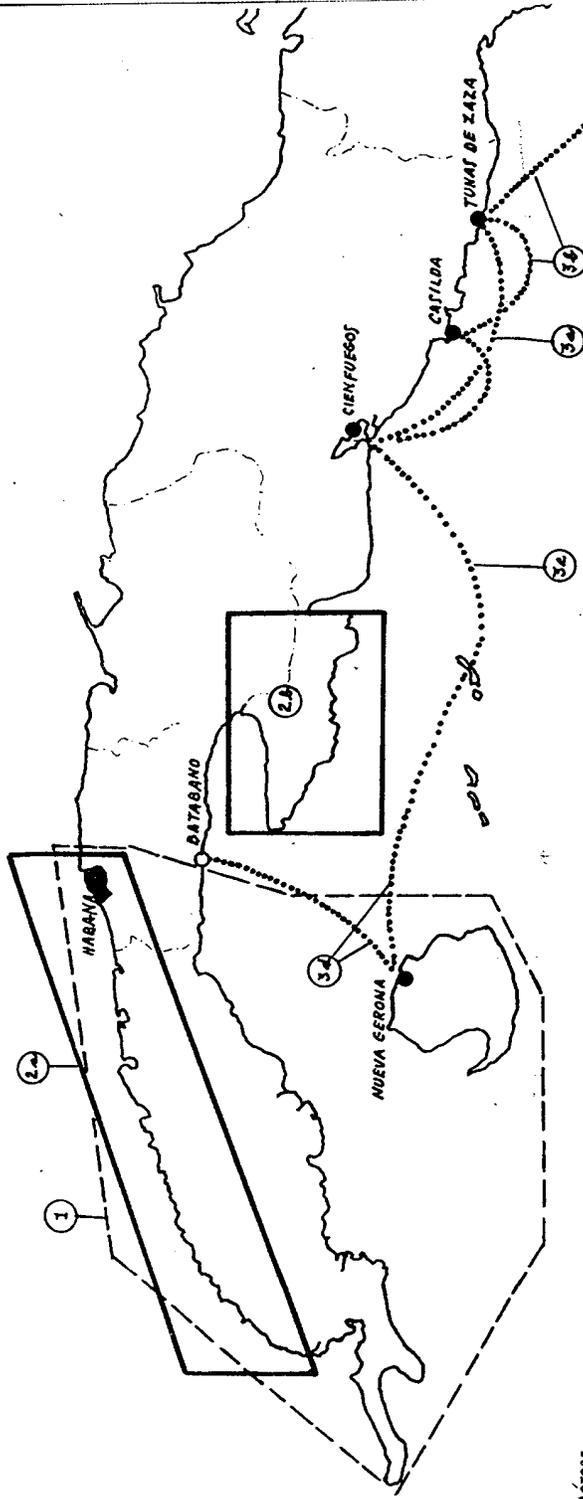
DISTRIBUCION:

Anexo H (Asuntos Civiles/Gobierno Militar)

hasta que la AGUJA sale de la bahía. Luego procede a la Playa Verde y patrulla la costa desde la Playa Verde hasta un punto a unas 5 millas al este de la misma."

- d. Página H-4-1, párrafos 2.a. (1) y (3). Sustituir el nombre "AGUJA" con el nombre "BARRACUDA".

Patrullas Aereas y Navales y Tráfico Administrativo
en la Vecindad de la Ciénaga de Zapata



Patrullas Aéreas

Comenzando en San Antonio de los Baños (La Habana), proceden a San Julián y luego circundan por completo a la Isla de Finos, volviendo al norte a San Antonio. (Patrullas de B-25, T-33, y C-47) (Frecuencia dos veces por semana).

3. Patrullas Navales

- a. Unidades auxiliares patrullan desde Cienfuegos a Tunas de Zaza (patrulla nocturna: 1200-0700).
- b. Unidades auxiliares patrullan de Cienfuegos a Casilda, y de Tunas de Zaza a Santa Cruz del Sur.
- c. Se efectúan viajes administrativos y de apoyo de Cienfuegos a Cayo Largo aproximadamente dos veces por semana.
- d. Se efectúan viajes de apoyo de Batabano a Nueva Gerona a Cayo Largo. (Se efectúan viajes administrativos y de apoyo para actividades en Cayo Largo.)

2.º Restricciones de aviación comercial de la costa septentrional de Pinar del Río entraron en efecto el 25 de enero de 1961.

4.º Restricciones de aviación comercial de la zona de la Ciénaga de Zapata.

Plan Administrativo

Plan Administrativo 1-400 que Acompaña al Plan de Operación 1-200

Referencias: Mapas del Plan de Operación PLUTO
Huso Horario: Local

1. ABASTECIMIENTOS

a. General

- (1) Fuentes de abastecimientos--Navíos de la Brigada operando de bases logísticas de la Brigada.
- (2) Código de colores:
 - (a) Rojo: Abastecimientos para el período de D a D+10. (Tonelaje total: 415.) Cargados a bordo de la BALLENA. Descargados inmediatamente después del desembarco de las tropas.
 - (b) Azul: Abastecimientos para el período de D+11 a D+20. (Tonelaje total: 530.) Cargados a bordo del ATUN. Descargados después de la descarga del cargamento Rojo.
 - (c) Verde: Abastecimientos para el período de D+21 a D+30. (Tonelaje total: 607.) Puestos en las bases logísticas de la Brigada de antemano. Programados para entrega por la vía aérea y marítima comenzando en el D+21.
 - (d) Bianco: Municiones para las armas pertenecientes a las naves. (Tonelaje total: 25.)
 - (e) Amarillo: Los abastecimientos que serán requeridos allende del período de 30 días, entregados con incrementos de 10 días. (Tonelaje total: 877,8.)
 - (f) Negro: Fardas de armas para fuerzas guerrillistas y amigas cooperando o uniéndose a la Brigada. Estas consisten de armas, municiones, equipos de comunicaciones, y abastecimientos médicos. Armas para 1.000 hombres a bordo de la MARSOPA y la BARRACUDA, respectivamente, y para 2.000 hombres a bordo del TIBURON. Armas para otros 5.000 hombres disponibles para entrega en el momento en que sean pedidos, o bien por la vía aérea o marítima. (Peso total de las armas y municiones y equipamiento para 4.000 hombres: 72 toneladas).
- (3) Cargamentos recetados a ser llevados por elementos individuales e unidades en el desembarco:
 - (a) Unidades de asalto anfibio:
 - (1) 1ª Clase (Viveres) - Raciones de asalto. Cada elemento lleva suficiente para 3 días.
 - (2) 2ª Clase - Equipo de organizaciones y elementos individuales necesario inmediatamente para el combate por sí solo.
 - (3) 3ª Clase (Petróleo) - 2 días, vehículos; 6 horas, tanques.
 - (4) 5ª Clase (Municiones) - Individuos y dotaciones de armas pesadas, cargan a mano lo máximo posible; vehículos con carga máxima de combate.

- (b) Unidades de Asalto Paracaidístico:
- (1) 1ª Clase - Cada elemento llevará suficiente para 3 días.
 - (2) 2ª Clase - Equipo individual y organizacional factible para ser desembarcado por paracaídas.
 - (3) 5ª Clase - Carga básica. Las tropas son desembarcadas con una carga de municiones adicional. Abastecimientos para 3 días adicionales serán lanzados por paracaídas al mismo tiempo que se efectúa el desembarco del personal paracaidístico.

b. Abastecimientos y Materiales Disponibles Inmediatamente en la Zona Objetiva

(1) Abastecimientos y materiales a ser embarcados.

(a) 1ª Clase

- (1) Ración tipo "C": 5 días para cada elemento a bordo de los navíos de asalto para ser consumido durante el trayecto marítimo.
- (2) Ración de Combate. 10 días para cada elemento.
- (3) Raciones en bulto. 10 días para cada elemento.

(b) 2ª y 4ª Clase

- (1) Señales - 20 días
- (2) Médicos - 20 días
- (3) Otros - 20 días

(c) 3ª Clase

- (1) Un total de 20 días para vehículos y aparatos consumidores de combustibles, pertenecientes a la Brigada, embarcados en navíos de asalto.
- (2) 3.000 galones de combustibles para avión, en camiones de reaprovisionamiento incluidos a bordo de los navíos de asalto.
- (3) 38.000 galones de combustible para motor almacenados en los tanques de los buques.
- (4) 30 toneladas de POL para avión en barriles.

(d) 4ª Clase

Esterrillas para desembarco anfibio: Acero agujerado con extensión total de 235 pies (para facilitar el movimiento de vehículos a través de la playa). (Destacamento Playero.)

(e) 5ª Clase

- (1) Cargamento básico, con municiones adicionales para 20 días.
- (2) Armamentos y materiales de avión para 10 días de operación.

(f) Agua

- (1) Cada elemento lleva 2 cantinas llenas.
- (2) 800 galones en 2 remolques de agua; 20.000 en los tanques en las naves de asalto.
- (3) Habrá que depender del consumo local de agua.

- (g) Médico, Anexo D (Médico). Asignación básica y abastecimientos para 20 días.

c. Plan para el Desembarco de Abastecimientos: Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos).

d. Control y Distribución

- (1) Destacamento Playero. El Segundo Comandante de la Compañía de Mando y Apoyo estará al mando del Destacamento Playero.
 - (a) Después que el Destacamento Playero establece su condición operacional en la playa, los abastecimientos y materiales no serán desembarcados a menos que sean pedidos o franqueados por el Destacamento Playero.
 - (b) Anexo B (Destacamento Playero).
- (2) Distribución
 - (a) Las unidades asignadas vehículos recogen los abastecimientos en los depósitos en la zona de apoyo playero o en la zona logística. El Destacamento Playero entrega abastecimientos a unidades que no tienen vehículos.
 - (b) Tan pronto como posible después del descargo general (abastecimientos para 20 días), los Batallones y la Compañía de Tanques incrementarán sus abastecimientos de todas clases de provisiones en posición y los mantendrán a un nivel suficiente para 3 días.

e. Reabastecimiento

(1) Anfibio

- (a) El primer reabastecimiento (Verde) llega en la zona objetiva comenzando en el D+17.
- (b) El segundo reabastecimiento (Material Amarillo - 10 días), si se requiere llega en la zona objetiva comenzando en el D+28.

(2) Paracaidístico

- (a) El reabastecimiento paracaidístico será a base de pedidos en el día D y después del mismo.
- (b) El reabastecimiento paracaidístico programado comenzará en el D+20.
- (c) Anexo C (Abastecimiento por Avión).

2. EVACUACION Y HOSPITALIZACION

a. Evacuación

- (1) Inicialmente, los hombres que reciben heridas en las lanchas de desembarco en el movimiento desde los navíos hacia la playa permanecerán en las mismas lanchas hasta que éstas regresen a la AGUJA, el navío hospitalario.
- (2) Los heridos serán evacuados a la AGUJA hasta que se obtengan facilidades hospitaleras en tierra.
- (3) Al hacerse disponibles instalaciones de aviación, los pacientes padeciendo de heridas serias serán evacuados por aviones aterrizando para entregar abastecimientos. Anexo C (Abastecimiento por Avión).
- (4) Anexo D (Médico).

b. Hospitalización

- (1) La AGUJA estará equipada como navío hospitalero auxiliar.
- (2) Durante la fase inicial, facilidades hospitaleras a bordo de la AGUJA serán utilizadas.

- (3) Cuando la situación lo haga menester, los heridos serán trasladados a facilidades en tierra.

3. TRANSPORTE

Carreteras

a. Medidas de Control

- (1) Zona de apoyo playero: Destacamento Playero. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).
- (2) Zona de apoyo logístico: Destacamento Playero. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).
- (3) Zonas de acción: Por unidades. Anexo B (Esquema Superimpuesto) al Plan de Operación PLUTO.
- (4) Rutas principales de abastecimiento: Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).

b. Circulación

- (1) ~~Las principales rutas de abastecimiento de la Brigada: Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).~~
- (2) El tráfico moviendo hacia el interior tendrá prioridad sobre todo tráfico moviendo hacia la zaga.

c. Informes

Todas las unidades darán información al Cuartel General de la Brigada sobre carreteras y puentes.

d. Aumento de Vehículos. Anexo B (Destacamento Playero).

4. SERVICIO

a. Funciones

- (1) Construcción. Lo mínimo esencial para cumplir con la misión de la Brigada.
- (2) Conservación. Primer y segundo escalón solamente.
- (3) Recuperación. Lo mínimo esencial para cumplir la misión de la Brigada.

b. Asignatura de Responsabilidades

- (1) Destacamento Playero. Anexo B (Destacamento Playero).
- (2) Sección Médica. Anexo D (Médico).
- (3) Sección de Transporte. Anexo B (Destacamento Playero).
- (4) Instrucciones de Coordinación
 - (a) Los destacamentos que se unieron con el Destacamento Playero regresarán a sus unidades maternas al recibir ordenes al efecto de parte del Comandante de la Brigada.
 - (b) El Destacamento Playero mudará sus operaciones de abastecimientos de la playa de asalto a la zona de apoyo logístico al recibir instrucciones al efecto. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).

5. MISCELANEO

a. Escalón de Retaguardia y Zona de Apoyo Logístico

- (1) Puesto de Mando: Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).
- (2) Comandante: El Comandante del Destacamento Playero. Anexo E (Destacamento Playero).
- (3) Cuando posible, se establecerán actividades de apoyo en zonas desenfiladas.
- (4) Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).

- b. Informes: Anexo H (Informes) al Plan de Operación PLUTO.
- c. Material capturado, cuando factible será incorporado en el sistema logístico de la Brigada.
- d. Personal. Anexo F (Personal).
- e. Embarcación. Anexo G (Instrucciones al Personal Embarcado).

ANEXOS

- A - Plan para Desembarcar Abastecimientos
- B - Desembarco Playero
- C - Abastecimiento por Avión
- D - Médico
- E - Esquema Superimpuesto Administrativo
- F - Personal
- G - Instrucciones al Personal Embarcado
- H - Asuntos Civiles/Gobierno Militar

DISTRIBUCION: Anexo I (Distribución) al Plan de Operación PLUTO

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

Referencias: (a) Mapas del Plan de Operación PLUTO
(b) Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo)
Huso Horario: Local

1. CARGAS PRESCRITAS

a. Tropas de Asalto

- (1) 1ª Clase - 3 días
 - (2) 2ª Clase (Equipo Individual y Organizacional solamente) - en la cantidad que se requiere
 - (3) 5ª Clase - carga básica; paracaidistas llevan cargamento de municiones suplementario
- b. Vehículos
- (1) 3ª Clase - vehículos, 2 días; tanques, 6 horas
 - (2) 5ª Clase - carga básica; carga de combate

2. DEPOSITOS MARITIMOS

- a. Los navíos TIBURÓN, MARSOPA, y BARRACUDA funcionarán como depósito marítimo para abastecimientos paramilitares (Grupo Negro) utilizados en apoyo de la Brigada. Entregas de abastecimientos del Grupo Negro oriundos de estos navíos serán trasladados a través de las playas de asalto en respuesta a pedidos. Apéndice 10 (Contenido del Grupo Negro).
- b. La SARDINA servirá como depósito marítimo para armamentos y materiales de aviación requeridos por los aviones operando con base en la zona objetiva.

3. COMBUSTIBLES EN BULTO

- a. Vehículos y Equipo de la Brigada. Tanques de la BALLENA: 38.000 galones.
- b. Aviación: 3.000 galones en camión de reaprovisionamiento.

4. NIVELES DE LOS DEPOSITOS

Los niveles mínimos de todas clases de abastecimientos en las zonas de apoyo playero y logístico de los depósitos antes del comienzo del descargo general: 3 días.

5. DESCARGA DURANTE EL ASALTO

- a. Vehículos Carga.
- (1) Los navíos descargan ~~vehículos~~ ^{Carga} en la siguiente secuencia a través de las playas indicadas:
- (a) AGUJA - a través de la Playa Roja
 - (b) LCU #2 - a través de la Playa Azul
 - (c) LCU #3 - a través de la Playa Azul

- (d) LCU #1 - a través de la Playa Azul
 - (e) BALLENA - a través de la Playa Azul
 - (f) TIBURÓN - a través de la Playa Azul
 - (g) ATUN - a través de la Playa Azul
 - (h) MARSOPA y BARRACUDA - a través de la Playa Verde
 - (i) Apéndice 4 (Secuencia del Descarga de Vehículos).
- (2) Cargas de combate para vehículos. Apéndice 3 (Cargas de Combate para Vehículos).
- (3) Equipo para manejar carga.
- (a) General. Tanto el ATUN como la BALLENA llevarán una autocarretilla de horquilla. Una grúa móvil a bordo del LCU #1 será utilizada para descargar los vehículos en los depósitos en la zona de apoyo logístico o en depósitos avanzados de la Brigada. Anexo B (Destacamento Playero). La BALLENA mandará una tarima a la playa con los primeros vehículos descargados, para ser entregado al Comandante del Destacamento Playero, para ser utilizado con la grúa móvil.
 - (b) Al completarse el descarga de la BALLENA, las autocarretillas serán trasladadas al Comandante del Destacamento Playero para uso en los depósitos de abastecimientos de la Brigada.
 - (c) La autocarretilla del ATUN puede ser utilizada para descargar aviones C-46 trayendo abastecimientos a los aeropuertos de la zona objetiva. Anexo C (Abastecimiento por Avión).

b. Abastecimientos

Tan pronto como las tropas hayan llegado a tierra, se comenzará con el descarga del Grupo Rojo de la BALLENA, usando las lanchas LCU y LCVP.

6. DESCARGO GENERAL

- a. Comienza tan pronto como posible después del asalto, a través de la Playa Azul.
- b. Los abastecimientos serán trasladados directamente de los puntos de descarga a los lugares de abastecimiento designados en la zona de apoyo logístico. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).

7. REAPROVISIONAMIENTO

- a. Serán desembarcados a través de la Playa Azul o cualquier otro lugar designado por el Comandante de la Brigada.
- b. La operación de entarimar y de colocar los signos del código de colores. Apéndice 1 (Método de Empaquetar y de Identificación por Uso del Código de Colores para Abastecimientos de la Brigada).
- c. Lista detallada de abastecimientos. Apéndice 2 (Código para Pedidos para Abastecimientos de la Brigada). Este sistema ha de ser seguido para todos los pedidos para abastecimientos de los Grupos Rojo y Azul antes de la hora en que sean desembarcados, y del Grupo Verde por avión o por barco. Los pedidos deben incluir el número de cajones con el número de ítem.
- d. Reaprovisionamiento por avión. Anexo C (Abastecimiento por Avión).

8. COORDINACION

- a. Un oficial de abastecimientos permanecerá a bordo de la BALLENA y otro a bordo del ATUN hasta que hayan sido descargados. Cada uno de estos

- oficiales tendrá un Código para Pedidos para Abastecimiento de la Brigada y un plan de cargamento para su nave en particular. Estos oficiales deben estar completamente familiarizados con el plan de cargamento de sus respectivos navíos para facilitar conformación rápida con pedidos de emergencia y el descargo general con despacho.
- b. Destacamentos de estibadores serán compuestos de supernumerarios, a saber:
 - (1) BALLENA - 10 supernumerarios
 - (2) ATUN - 12 supernumerarios
 - c. Anexo B (Destacamento Playero).

APENDICES

- 1 - Método de Empaquetar y de Identificación por Uso del Código de Colores para Abastecimientos de la Brigada
- 2 - Código de Pedidos para Abastecimientos de la Brigada
- 3 - Cargas de Combate para Vehículos
- 4 - Secuencia para el Descargo de Vehículos
- 5 - Plan para Cargar Lanchas LCU
- 6 - Plan de Cargamento para la BALLENA
- 7 - Plan de Cargamento para el ATUN
- 8 - Plan de Cargamento para la AGUJA
- 9 - Plan de Cargamento para la SARDINA
- 10 - Contenido del Grupo Negro
- 11 - Plan de Cargamento para el TIBURÓN

DISTRIBUCION: Plan Administrativo 1-400

Apéndice 1 (Método de Empaquetar y de Identificación por Use del Código de Colores para Abastecimientos) al Anexo A (Plan para Desembarcar Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

Referencia: (a) Apéndice 2 (Código para Pedidos para Abastecimientos de la Brigada) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

Huso Horario: Local

1. METODO PARA EMPAQUETAR

- a. Todos los abastecimientos, con las excepciones anotadas en el párrafo (c), infra, serán entarimados en tarimas de 48 x 40 pulgadas. El peso de una tarima no excederá de 2,500 libras. La altura de una tarima cargada no excederá de 40 pulgadas.
- b. Cada tarima estará cubierta con carton grueso ondulado; y toda la carga estará atada con varias bandas de acero pesado.
- c. Artículos que no serán entarimados:
 - (1) Barriles de combustibles de 55 galones.
 - (2) Los artículos con números de ítem 12, 13, 53, y 54 de la referencia (a). Estos artículos reciben estiba especial por los capitanes de la BALLENA y del ATUN debido a su carácter sensitivo.

2. CODIGO DE COLORES

- a. Todos los abastecimientos estarán marcados por grupos de abastecimientos, a saber:
 - (1) ROJO - Grupo de abastecimientos para el período entre el Día D y D+10
 - (2) AZUL - Grupo de abastecimientos para el período entre D+11 y D+20
 - (3) VERDE - Grupo de abastecimientos para el período entre D+21 y D+30
 - (4) AMARILLO - Grupo de abastecimientos de reserva para contingencias
 - (5) NEGRO - Grupo de abastecimientos paramilitares a ser usados en apoyo de la Brigada
 - (6) BLANCO - Abastecimientos marítimos.
- b. Cajones y Envases:
 - (1) Cada cajón y envase estará marcado en la tapa con un número de 3 pulgadas de largo. Este número corresponde al número de ítem en la referencia, y sirve de indicador del contenido del cajón o envase. El color del número indica el grupo de abastecimientos al cual pertenecen estos ítemes.

c. Tarimas:

- (1) Cada tarima lleva un número 6 pulgadas de largo en cada uno de los cuatro lados y en la tapa. Este número corresponde al número de ítem en la referencia, e indica el contenido de la tarima. El color del número indica el grupo de abastecimientos al cual pertenecen los abastecimientos.
- (2) Si hay cajones o envases de varios tipos de abastecimientos en una misma tarima, los números aparecerán en línea vertical.
- (3) Tarimas de carga sobre cubierta:
 - (a) La referencia indica los abastecimientos estibados sobre cubierta. Tarimas de carga sobre cubierta, además de llevar los signos normales explicados en los párrafos (1) y (2) supra, están marcadas con una bola de cuatro pulgadas de diámetro, a la derecha del número de ítem. El color de la bola corresponde al color del número de ítem.
 - (b) Las tarimas marcadas con una cruz (+) de cuatro pulgadas de largo, a cuatro pulgadas a la diestra del signo de tarima normal (párrafos 1 y 2, supra), indican que el contenido de las mismas es equipo pirotécnico y que es carga estibada sobre cubierta.
 - (c) Los artículos pertenecientes al grupo del código de pedidos de la Erigada (referencia) están marcados con una cruz y llevan los siguientes números de ítem: 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34; 36, 38, 39, 40, 41, 51, 52, 64, 81, 82, 83, 84, y 85.

15
Complemento del Apendice 2 (Codigo para Pedidos para Abastecimientos de la Brigada)
Al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

<u>NUMERO DE ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>
210	Cartucho, cal. 50, cinta con 180 balas, piense derecho
211	Cartucho, cal. 50, cinta con 180 balas, piense izquierdo
212	Cono de combate, cohete de 5 pulgadas
213	Mortero, cohete de 5 pulgadas
214	Bomba incendiaria, 750 lbs.
215	Bomba de uso general, 500 lbs.
216	Bomba de fragmentacion, 220 lbs.
219	Bomba de fragmentacion, 260 lbs.
220	Bomba de fragmentacion, 200 lbs.
221	Conjunto de aleta, cohete de 5 pulgadas
222	Encendedor de fosforo blanco, para bomba de 750 lbs.
223	Mecha de popa, para bomba de 750 lbs.
224	Mecha de proa, para bomba de 750 lbs.
225	Espesador, M2, para bomba de 750 lbs. (de napalm)
226	Acido de cresol, para bomba de 750 lbs.
227	Conjunto de aleta, para bomba de 500 lbs.
228	Conjunto de alambres electricos, para armar bomba de 500 lbs.
229	Mecha de popa, para bomba de 500 lbs.
230	Mecha de proa, para bomba de 500 lbs.
231	Conjunto de aleta, para bomba de 260 lbs.
232	Conjunto de alambres electricos, para armar bomba de 260 lbs.

NUMERO
DE
ITEM

DESCRIPCION

- 233 Mecha de popa, para bomba de 260 lbs.
- 234 Mecha de proa, para bomba de 260 lbs.
- 235 Peine de seguridad, armado con alambre.
- 236 Conjunto de aleta, para bomba de 220 lbs.
- 237 Conjunto de alambre electricos, para bomba de 220 lbs.
- 238 Mecha de popa, para bomba de 220 lbs.
- 239 Mecha de proa, para bomba de 220 lbs.
- 240 Conjunto de aleta, para bomba de 200 lbs.
- 241 Conjunto de alambres electricos, para bomba de 200 lbs.
- 242 Mecha de popa, para bomba de 200 lbs.
- 243 Mecha de proa, para bomba de 200 lbs.

2º Complemento del Ap. 2

PIEZAS DE REPUESTO PARA TANQUES Y VEHICULOS, Y HERRAMIENTAS Y MATERIALES EXTRA

	NUMERO DE CAJAS	PESO	MEDIDA CUBICA (EN PIES)
A. 170	#1	125	6.0
B. 171	#1	100	8.0
171	#2	100	8.0
C. 172	#1	25	2.4
172	de #1 a 6	50 c/u	5.0 c/u
172	#7	60	3.0
D. 173	#1	100	8.0
173	#2	35	1.8
173	#3	90	17.0
173	#4	90	15.0
E. 174	#1	40	3.0
174	#2	20	1.5
174	#3	125	4.5
F. TODOS LOS ITEMS	#1	40	2.0
175	#2	5	1.0
	#3	15	2.0
	#4	10	1.0
	#5	30	1.5
	#6	40	2.0
	#7	40	2.0
	#8	50	3.0
	#9	75	3.5
	#10	103	2.2
	#11	108	2.2
PESO TOTAL Y MEDIDA CUBICA (EN PIES)		1,691	98.8

Apéndice 3 (Cargas de Combate para Vehículos) al Anexo A (Plan para Desembarco de Abastecimientos)

Referencia: Mapas: Plan de Operación PLUTO

Huso Horario: Local

Leyenda: Ch - Camión
 Cj - Cajones
 Bot - Botellas
 Ac - Acumuladores
 Lat - Latas

# de Item	LCU #2		LCU #3		LCU #1				Total
	Cn #6	Cn #13	Cn #14	Cn #17	Cn #18	Cn #21	Cn #22		
1	3 cj	3 cj		4 cj				10 cj	
4	5 "	5 "	5 cj	5 "	5 cj	7 cj	8 cj	40 "	
5	21 "	21 "	22 "	22 "	22 "	21 "	21 "	150 "	
6	14 "	14 "	14 "	14 "	14 "	15 "	15 "	100 "	
7	8 "	7 "	7 "	7 "	7 "	7 "	7 "	50 "	
8	22 "	21 "	21 "	21 "	21 "	22 "	22 "	150 "	
10	7 "	8 "	7 "	7 "	7 "	7 "	7 "	50 "	
43	1 "	1 "		1 "	1 "	1 "		5 "	
43A	1 "		2 "				2 "	5 "	
47	2 "	1 "	1 "	1 "	2 "	2 "	1 "	10 "	
49				1 "				1 "	
50					1 "			1 "	
64	1 "	1 "		1 "				3 "	
65	2 "	1 "	2 "	1 "	1 "	2 "	1 "	10 "	
69	1 "		1 "		1 "	1 "	1 "	5 "	
70	7 "	7 "	7 "	7 "	7 "	8 "	7 "	50 "	
71	7 "	8 "	6 "	8 "	8 "	6 "	7 "	50 "	

# de Item	LCU #2		LCU #3		LCU #1			Total
	Cn #6	Cn #13	Cn #14	Cn #17	Cn #18	Cn #21	Cn #22	
109					205 lat			205 lat
110							24 lat	24 "
132			22 lat					22 "
140						40 bot		40 bot
161	76 ac	76 ac		76 ac				228 ac
162	1 cj	1 cj	1 cj		1 cj		1 cj	5 cj
163	1 "	1 "	1 "		1 "		1 "	5 "
164	1 "	1 "	1 "		1 "		1 "	5 "
165						50 ac		50 ac

Toneladas Menores 3,75 3,5 3,1 3,5 3,2 3,1 3,1 23,25.

Pies Cubicos 165,04 158,55 157,59 122,91 119,57 129,56 128,99 982,21

DISTRIBUCION:

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

Apéndice 4 (Orden de Sucesión de Descarga de Vehículos) al Anexo A (Plan de Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

Referencia: Los mapas - Plan de Operacion ~~PEUTO~~
Huso Horario: Local

Las lanchas LCU y los navíos descargarán según la orden que sigue. Se descargarán los vehículos embarcados en dichos navíos y lanchas según la orden que aparece bajo el nombre de cada navío o lancha.

1. LCU #2

- 1 - Tanque M-41
- 2 - Jeep de 1/4 tonelada
- 3 - Jeep de 1/4 tonelada
- 4 - Tanque M-41
- 5 - Tanque M-41
- 6 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 7 - Remolque de equipo de radio

2. LCU #3

- 8 - Tanque M-41
- 9 - Jeep de 1/4 tonelada
- 10 - Tractor D-6
- 11 - Tarima trineo con 2 rollos de esterrillas (Sera remolcada por el tractor)
- 12 - Jeep de 1/4 tonelada
- 13 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 14 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 15 - Tarima trineo (Idem #11) (Sera remolcada por el tractor)
- 16 - Camión de 5 toneladas, de reaprovisionamiento de 3.000 galones de gasolina para automoviles

3. LCU #1

- 17 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 18 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 19 - Tarima trineo (Idem #11) (Será remolcada por el tractor)
- 20 - Grúa tractor
- 21 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 22 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 23 - Remolque, para agua, de 400 galones
- 24 - Tanque M-41

4. LA BALLENA

- 1 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 2 - Remolque, para agua, de 400 galones
- 3 - Camioneta de 1/4 tonelada
- 4 - Camión de a 1/2 toneladas
- 5 - Remolque de equipo de radio
- 6 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 7 - Remolque de 1/4 tonelada
- 8 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 9 - Remolque de 1/4 tonelada
- 10 - Camión de 2 1/2 toneladas
- 11 - Remolque de 1/4 tonelada
- 12 - Horquilla autocarretilla de 3 a 4 toneladas de capacidad (Permanecerá a bordo de la BALLENA hasta que este esté completamente descargado. Se transferirá entonces al A T U N donde se utilizará para descargar el cargamento de este navío.)

5. EL ATUN

- 1 - Jeep de 1/4 tonelada
- 2 - Remolque de 1/4 tonelada
- 3 - Jeep de 1/4 tonelada
- 4 - Remolque de 1/4 tonelada
- 5 - Jeep de 1/4 tonelada
- 6 - Remolque de 1/4 tonelada
- 7 - Jeep de 1/4 tonelada
- 8 - Remolque de 1/4 tonelada
- 9 - Jeep de 1/4 tonelada
- 10 - Remolque de 1/4 tonelada
- 11 - Jeep de 1/4 tonelada
- 12 - Remolque de 1/4 tonelada
- 13 - Horquilla autocarretilla (Permanecerá a bordo hasta que el A T U N esté completamente descargado. Se descargarán entonces las dos horquillas para ser utilizadas por el Destacamento Playero.)

DISTRIBUCION:

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo
1-200

Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

PLANES PARACARGAR LANCHAS LCU

(Lanchas LCU #1, #2, #3)

1. Tabla A (Tablas de Tonelaje, Lanchas LCU #1, #2, #3).
2. Tabla B (Sumarios de Vehículos y Tablas de Prioridad de la LCU #1).
3. Tabla C (Sumarios de Vehículos y Tablas de Prioridad de la LCU #2).
4. Tabla D (Sumarios de Vehículos y Tablas de Prioridad de la LCU #3).
5. Tabla E (Diagrama de Estiba, LCU #1).
6. Tabla F (Diagrama de Estiba, LCU #2).
7. Tabla G (Diagrama de Estiba, LCU #3).
8. Cargas de Combate para Vehículos. Apéndice 3 (Cargas de Combate para Vehículos) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos).

Nota: Las Lanchas LCU seran descargadas en la orden siguiente: LCU #2, #3, 31.
Vease Plan de Operación PLUTO.

Distribución:

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

Clase de Abastecimientos	Descripcion			Pies Cubicos	Peso en Libras
Médico	Ninguno				
Vehículos			3.529 pies cuadrados		
SUMA DE TOTALES	<u>Toneladas menores</u> 263,42	<u>Toneladas de Medida</u> 849,35	<u>Pies Cuadrados</u> 3.529	<u>Pies Cubicos</u> 33.972,17	<u>Peso en Libras</u> 526.844,8

Distribucion:

Apendice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

Tabla A (Tabla de Tonelaje, Lanchas LCU #1, #2, #3) al Apendice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

Clase de Abastecimientos	Descripción	Pies Cúbicos	Peso en Libras
I	Remolque, para agua, de 400 galones	53,48	2.800
	TOTAL	53,48	2.800
II	Abastecimientos Generales	15	150
	Esterrillas de acero para desembarco anfibio		7.200
	TOTAL	15	7.350
III	Gasolina de automóvil--3.000 galones	802,20	19.500
	Aceite y otros lubricantes	12,82	216
	TOTAL	815,02	19.716
IV	Equipo de Señales	106,85	3.063
	Piezas de Repuesto	100,00	4.000
	TOTAL	206,85	7.063
V	Armas portátiles	95,58	7.816
	Altos Explosivos	906,62	43.185,8
	Equipo Pirotecnico y Químico	9,5	382
	Fósforo blanco	196,12	10.038
	TOTAL	1.207,82	61.421,8

Tabla C (Sumarios de Vehículos y Tablas de Prioridad de la LCU #2) al Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

LCU #2

Nota: Todas las medidas de dimensiones aparecen en pies (') y pulgadas (").

Número de Orden de Sucesión de Descargo de Vehículos	Tipo de Vehículos	Largura	Anchura	Altura	Pies Cuadrados	Pies Cúbicos	Peso Neto Libs.	Cargamentos en Libras	Peso Bruto Libs.	Estado a Bordo de
1	Tanque, M-41	277"	126"	122"	248	2,516	51,000		51,000	LCU #2
2	Jeep de ¼ de Ton.	135"	63"	74"	59	364	2,700		2,700	LCU #2
3	Jeep de ¼ de Ton.				59	364	2,700		2,700	LCU #2
4	Tanque, M-41				248	2,516	51,000		51,000	LCU #2
5	Tanque, M-41				248	2,516	51,000		51,000	LCU #2
6	Camión de 2½ Ton.	270"	96"	111"	183	1,690	12,880	6.100	18,980	LCU #2
7	Remolque de Equipo de Radio	143"	75"	92"	73	396	3,000		3,000	LCU #2
TOTALES PARA LCU #2										
					1,118	10,362	174,284	6.100	180,380	90,19 Menores

Distribución: Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

Tabla D (Sumarios de Vehículos y Tablas de Prioridad de la LCU #2) al Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

LCU #2

Nota: Todas las medidas de dimensiones aparecen en pies (') y pulgadas (").

Número de Orden de Descarga de Vehículos	Tipo de Vehículos	Largura	Anchura	Altura	Pies Cuadrados	Pies Cúbicos	Peso Neto Lbs.	Cargamentos en Vehículos en Libras	Peso Bruto Lbs.	Estibado a Bordo de
8	Tanque, M-41	277"	126"	122"	248	2,516	51,000		51,000	LCU #3
9	Jeep de ¼ de Ton.	135"	63"	74"	59	364	2,700		2,700	"
10	Tractor, D-6, con hoja de 7'10"	190"	95"	73"	126	772	22,500		22,500	"
11	Tarima trineo con 2 rollos de esterrillas	120"	48"	45"	40	150	250	2,400	2,650	"
12	Jeep de ¼ de Ton.				59	364	2,700		2,700	"
13	Camión de 2½ Ton.	270"	96"	111"	183	1,690	12,880	6,100	18,980	"
14	Camión de 2½ Ton.				183	1,690	12,880	6,100	18,980	"
15	Tarima trineo con 2 rollos de esterrillas				40	150	250	2,400	2,650	"
16	Camión de 5 Ton., con 300 gals. de gasolina para autos									
TOTAL PARA LCU #3		320"	99"	111"	226	2,118	25,000	19,500	44,500	"
					1,164	9,814	130,160	36,500	166,660	83.33 Ton. Menores

Distribución: Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

Tabla B (Sumarios de Vehículos y Tablas de Prioridad de la LCU #1) al Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

LCU #1

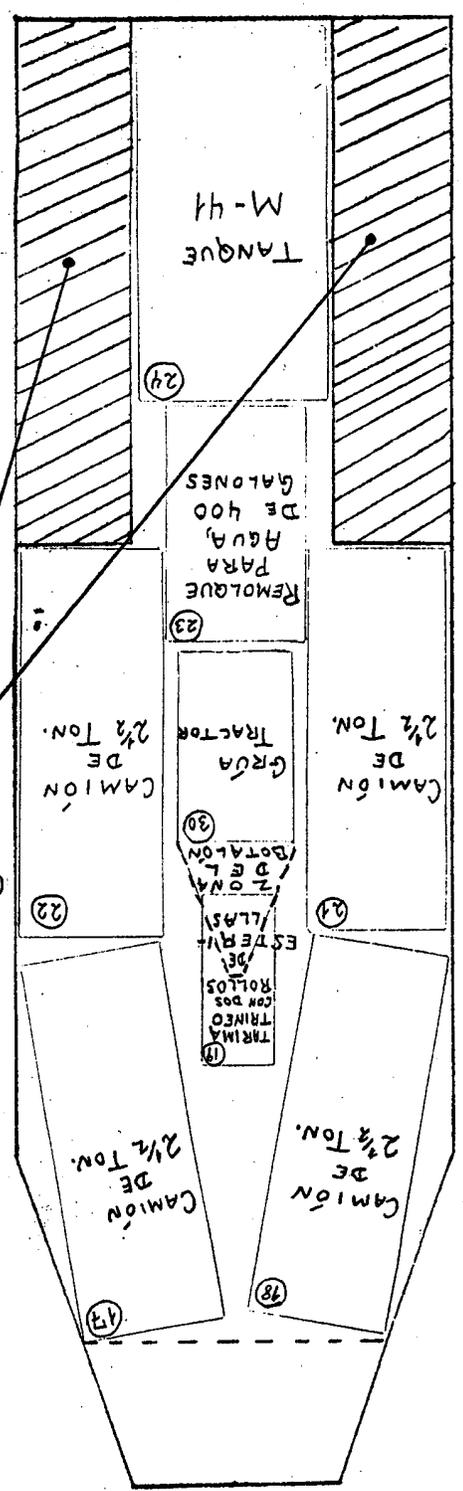
Nota: Todas las medidas de dimensiones aparecen en pies (') y pulgadas (").

Número de Orden de Descargo de Vehículos	Tipo de Vehículo	Largura	Anchura	Altura	Pies Cuadrados	Pies Cúbicos	Peso Neto en Vehículos en Libras	Cargamentos en Vehículos en Libras	Peso Bruto Lbs.	Estibado a Bordo de LCU #1
17	Camión de 2½ Ton.	270"	96"	111"	183	1.690	12.880	6.100	18.980	LCU #1
18	Camión de 2½ Ton.				183	1.690	12.880	6.100	18.980	"
19	Tarima de trineo, c. 2 rollos de Esterrillas	120"	48"	45"	40	150	250	2.400	2.650	"
20	Orúa tractor	225"	78"	135"	122	1.372	19.000		19.000	"
21	Camión de 2½ Ton.	270"	96"	111"	183	1.690	12.880	6.100	18.980	"
22	Camión de 2½ Ton.				183	1.690	12.880	6.100	18.980	"
23	Remolque, para agua, de 400 galones	167"	93"	80"	105	700	2.280	2.800	5.080	"
24	Tanque, M-41	277"	126"	121"	248	2.516	51.000		51.000	"
TOTALES PARA LCU #1					1.247	11.498	124.050	29.600	153.650	76,83 Ton. Menores
SUMA DE TOTALES					3.529	31.674	428.494	72.200	500.690	250,35 Ton. Menores

Distribucion: Apéndice 5 (Plan para Cargar Lanchas LCU)

TABLA E
 DIAGRAMA DE ESTIBA
 LCU # 1) AL APENDICE 5
 (PLANES PARA CARGAR
 LANCHAS LCU)

LCU # 1



LEYENDA
 1 - PIES
 " - PULGADAS

ESCALA:

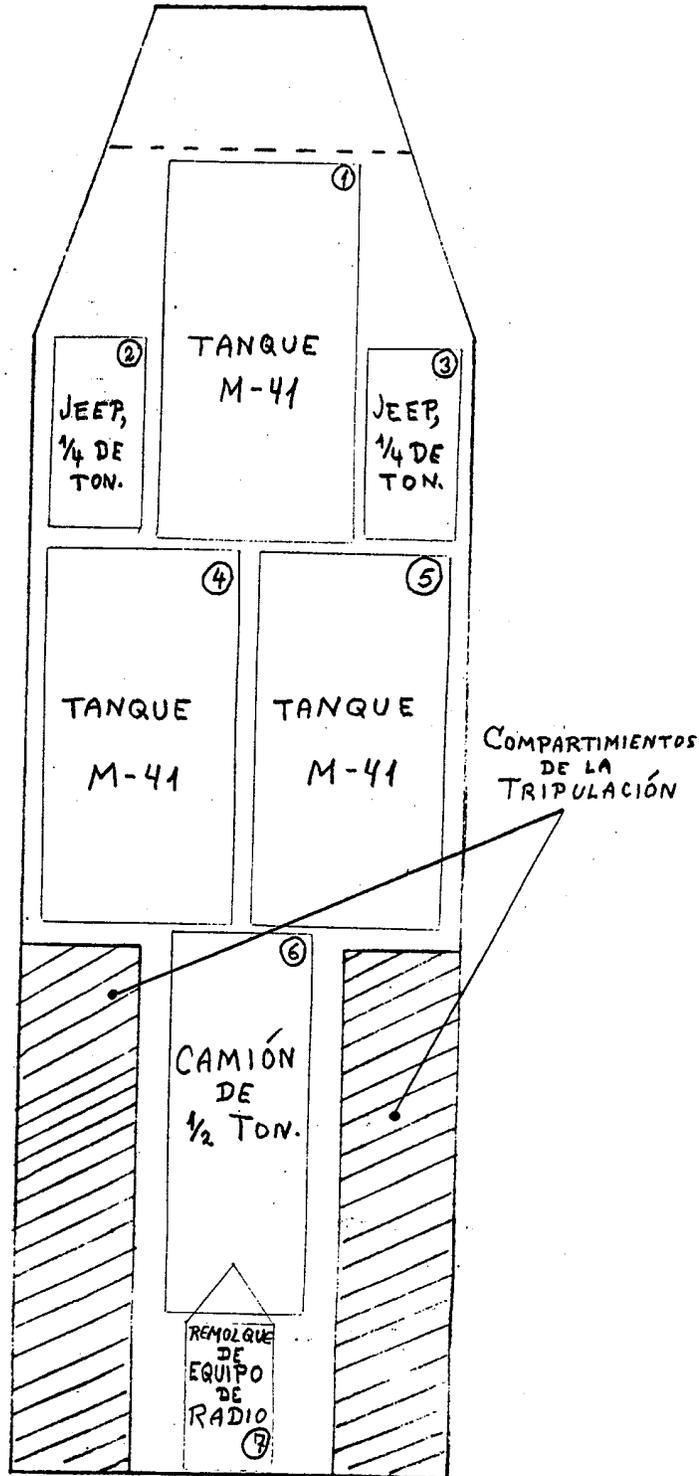
1/8 DE PULGADA = 1 PIE

TERCERA A SER DESCARGADA

DISTRIBUCION:
 APENDICE 5 (PLANES PARA CARGAR LANCHAS LCU)

TABLA F
 (DIAGRAMA DE ESTIBA,
 LCU #2) AL APÉNDICE 5
 (PLANES PARA CARGAR
 LANCHAS LCU)

LCU # 2



LEYENDA

-) - PIES
-) - PULGADAS

ESCALA:

1/8 DE PULGADA = 1 PIE

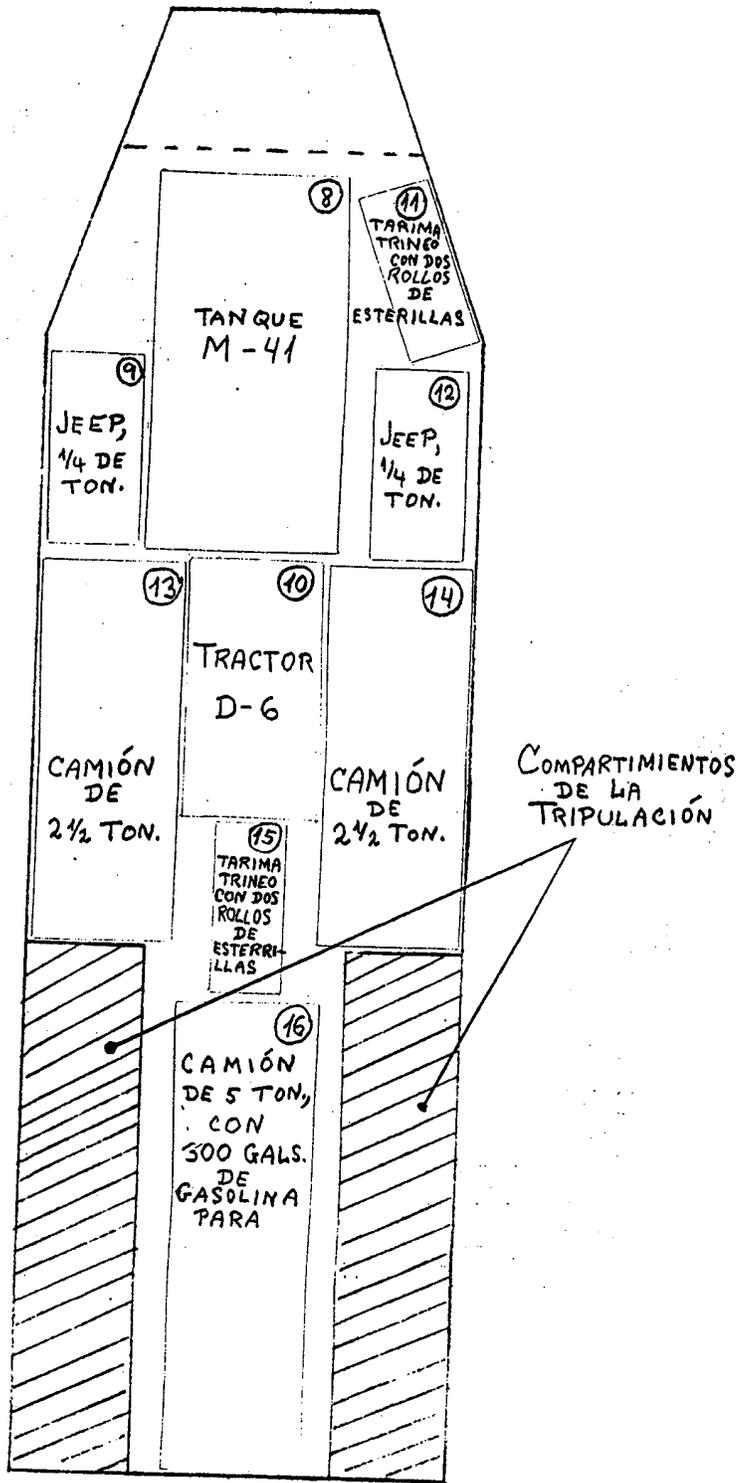
PRIMERA A SER DESCARGADA

DISTRIBUCIÓN:

APÉNDICE 5 (PLANES PARA CARGAR LANCHAS LCU)

TABLA G
 (DIAGRAMA DE ESTIBA
 LCU #3) AL APÉNDICE 5
 (PLANES PARA CARGAR
 LANCHAS LCU)

LCU #3



LEYENDA

-) - PIES
-) - PULGADAS

ESCALA:

1/8 DE PULGADA = 1 PIE

DISTRIBUCIÓN: SEGUNDA A SER DESCARGADA
 APÉNDICE 5 (PLANES PARA CARGAR LANCHAS LCU)

Apendice 6 (Plan de Cargamento para BALLENA) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-200

BALLENA

Planes de Cargamento

Contenido

1. Tabla de Tonelaje
2. Sumario de Vehículos y Tabla de Prioridad
3. Diagramas de Estiba
 - a. Cubierta Principal
 - b. Bodega

Distribución:

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

RAILLENS

Tabla de Tonelaje

Tropas		Total	
Clase de Abastecimientos	Descripción	Pies Cúbicos	Peso en Libras
I	Raciones	1.941,45	37.938
	Agua (20.000 galones en doble fondo del navío)	2.674	140.000
	Agua (400 galones en tanque de remolque)	53,48	2.800
TOTAL		4.668,93	180.738
II	Abastecimientos Generales	554	3.360
	Abastecimientos generales cargados en 5 camiones de 2 1/2 toneladas	2.000	40.000
TOTAL		2.554	43.360
III	Gasolina para automoviles (35.000 galones en doble fondo del navío)	4.679,50	227.500
	Otros aceites y lubricantes	2.311	77.229
TOTAL		6.990,50	304.729

Tropas		Total			
Clase de Abastecimientos	Descripción	Pies Cúbicos		Peso en Libras	
IV	Equipo de señales	399,15		11.975	
	TOTAL	399,15		11,975	
V	Municiones para armas portátiles	632,71		41.717	
	Municiones de altos explosivos	4.244,95		211.873	
	Municiones pirotécnicas y químicas	131,68		3.610	
	Municiones de fósforo blanco	581,46		29.353	
	TOTAL	5.570,80		286.553	
Medicales		80		1.320	
	TOTAL	80		1.320	
Vehículos		Pies Cuadrados 1.416	10.009	84.375	
Suma de Totales	Toneladas Menores	Toneladas de Mérida	Pies Cuadrados	Pies Cúbicos	Peso en Libras
	456.53	756.8	1.416	30.271,88	913.050

BALANZA--SUMARIO DE VEHICULOS Y CARGA DE FLOTILLA

Nota: Todas las medidas de dimensiones aparecen en pies ('') y pulgadas ('').

Núm. de Orden de Sucesión de Descargo de Vehículos	Tipo de Vehículo	Largura	Anchura	Altura	Cubrados	Peso Cargamentos		Peso Bruto	Lugar	
						Pies	Pies			Neto en Vehículos
						Lbs.	Lbs.	Lbs.		
1	Camión de 2½ toneladas	289"	97"	92"	195	1.558	13.000	8.000	21.000 Bodega	
2	Remolque, para agua, de 400 gal.	167"	93"	80"	105	700	2.280	2.800	5.080 "	
3	Camioneta de 1/4 toneladas	137"	72"	51"	69	291	2.900	2.900	" "	
4	Camión de 2½ toneladas				195	1.558	13.000	8.000	21.000 "	
5	Remolque de Equipo de Radio	143"	75"	92"	73	396	3.000	3.000	" "	
6	Camión de 2½ toneladas				195	1.558	13.000	8.000	21.000 "	
7	Remolque de 1/4 toneladas	109"	56"	42"	43	149	565	565	" "	
8	Camión de 2½ toneladas				195	1.558	13.000	8.000	21.000 "	
9	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	565	" "	
10	Camión de 2½ toneladas				195	1.558	13.000	8.000	21.000 "	
11	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	565	" "	
*12	Horquilla autocarretilla (capacidad de 3 toneladas)	162"	57"	72"	65	385	9.500	9.500	Bodega	
TOTALES					1.416	10.009	84.375	42.800	127.175	63.58 toneladas

*Sera trasladada a lancha de desembarco al completarse el descargo del R/c Escondido.

menores

20 Barriles, Gasolina de Auto
(55 gal. c/u) Item #101

55 Barriles de Gasolina de Avión
(55 gal. c/u) Item #117

23 Barriles (55 gal. c/u)
Item #104, 105, 106, 107, 108

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
(130)	(130)	(51)	(130)	(130)	(130)	(115)	(115)	(115)			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)	(130)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36

15.57
16.38
17.29
18.10
19.01
20.00

BALBENA
GOBIERNO FEDERAL
DIAGRAMA DE ESTIMA DE TANQUES

FROM →

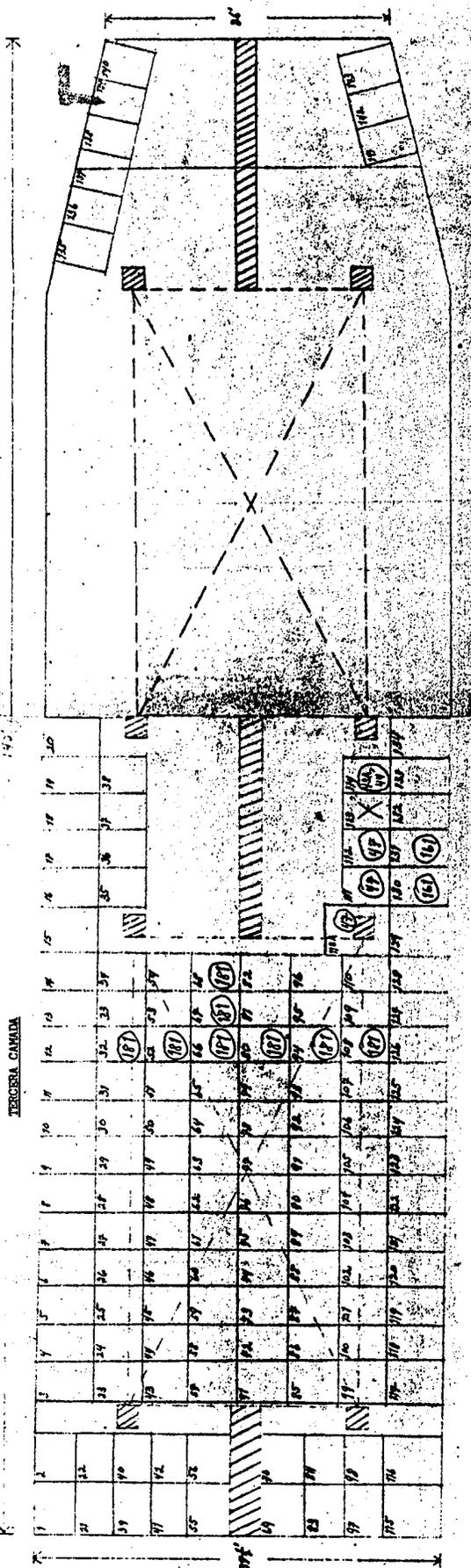
20 Barriles de Gasolina de Auto
(55 gal. c/u) Item #101

23 Barriles (55 gal. c/u)
Item #104, 105, 106, 107, 108

B. A. I. L. E. R. A.
BOBILA

DIAGRAMA DE ESTIRA DE TARDIAS

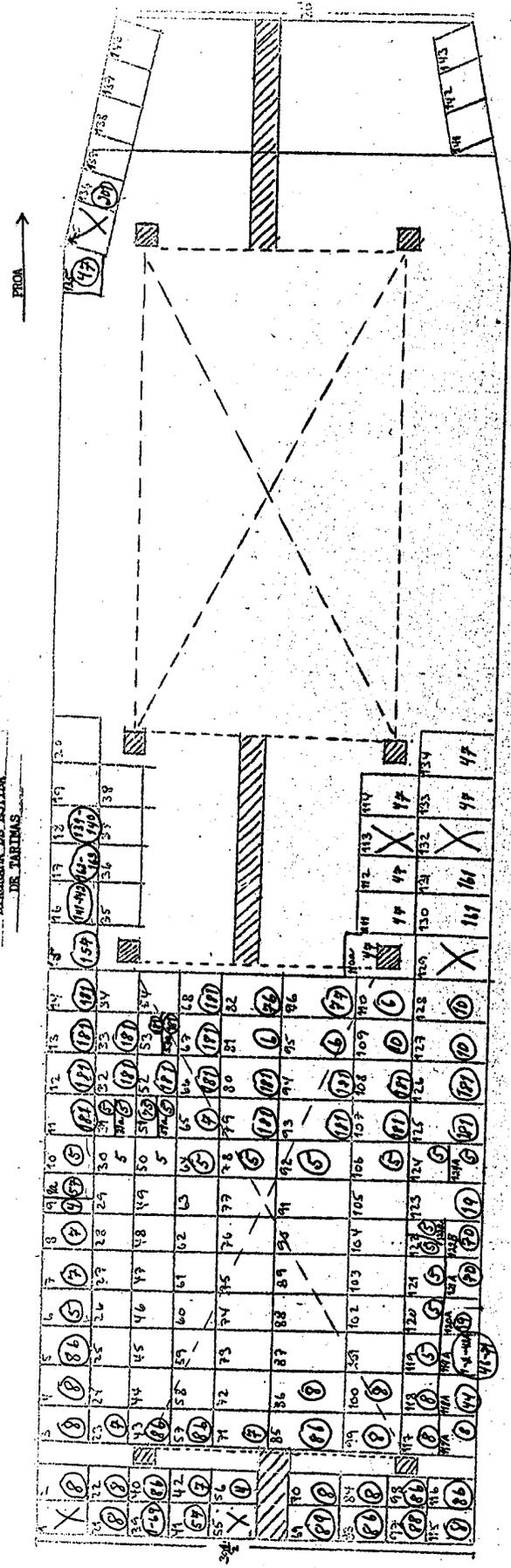
PROA



TERCERA CAYADA

BALLENA
BOUBA
DIAGRAMA DE ESTIBA
DE TARTANAS

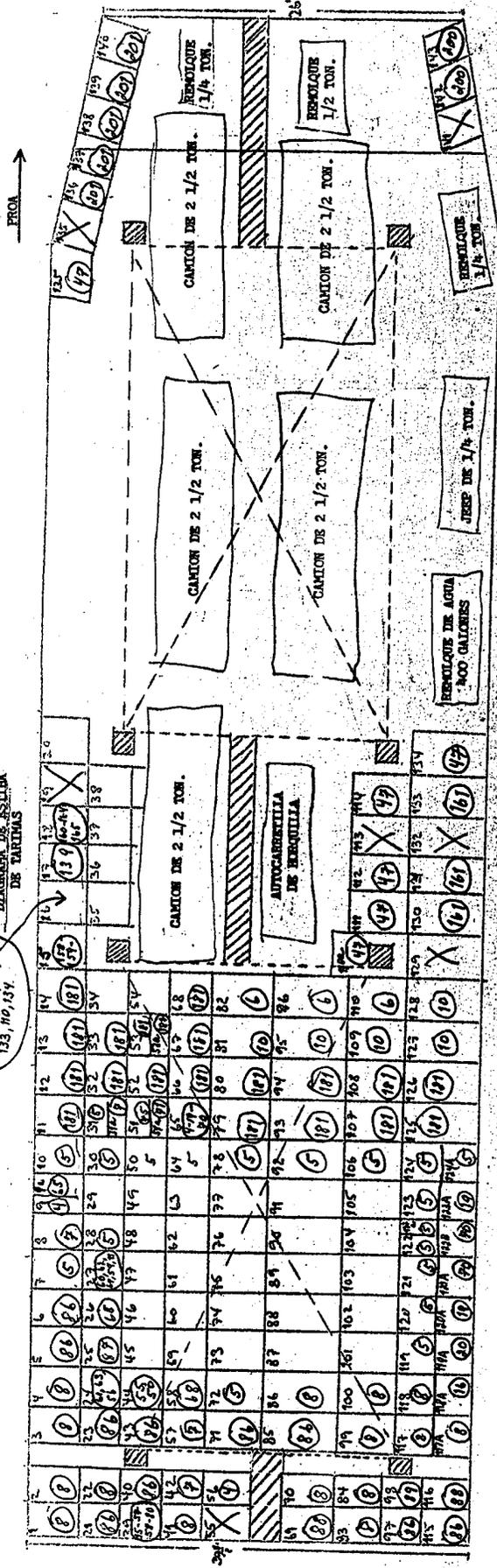
SEGUNDA CAMADA



CANADA INFERIOR

BALLENA

713 114, 115, 135, 137
714 124, 125, 104,
133, 110, 134,
RODREA,
DIAGRAMA DE ESTIBA
DE BARRAS



Apéndice 7 (Plan de Cargamento para el A T U N) al Anexo A
(Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administra-
tivo 1-400

A T U N

Plan de Cargamento

Contenido

1. Tabla de Tonelaje
2. Sumario de Vehículos y Tabla de Prioridad
3. Diagramas de Estiba de Bodegas--Bodegas 1 y 2.
4. Diagramas de Estiba de Bodegas--Bodegas 3 y 4.
5. Cubierta Principal Delantera--Diagrama de Estiba.
6. Cubierta Principal Trasera--Diagrama de Estiba.

DISTRIBUCION: Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

A B U N

Tabla de Tonelaje

Clase de Abastecimientos	Descripción	Pies Cúbicos	Peso en Libras
I	Raciones	3.124	70.476
	Agua (20.000 galones en doble fondo del navío)	2.674	140.000
	TOTAL	5.798	210.476
II	Abastecimientos Generales	1.378	27.496
	TOTAL	1.378	27.496
III	Aceite, lubricantes y gasolina envasada	2.268	85.930
	TOTAL	2.268	85.930
IV	Equipo de señales	568	16.426
	TOTAL	568	16.426

Clase de Abastecimientos	Descripción			Pies Cúbicos	Peso en Libras
V	Municiones para armas portátiles			1.236,23	85.262
	Municiones de altos explosivos			16.018,93	600.852
	Municiones pirotécnicos y químicos			336,36	9.220
	Municiones de fósforo blanco			2.345,81	94.203
	TOTAL			19.937,38	789.537
Medicales	Abastecimientos			256	3.360
Vehículos	Pies Cuadrados 677			3.463	29.090
Suma de Totales	Toneladas Menores	Toneladas de Medida	Pies Cuadrados	Pies Cúbicos	Peso en Libras
	646,16	908,56	677	34.074,38	1.275.889

ATUN--Sumario de Vehiculos y Tabla de Prioridad

Nota: Todas las medidas de dimensiones aparecen en pies (') y pulgadas (").

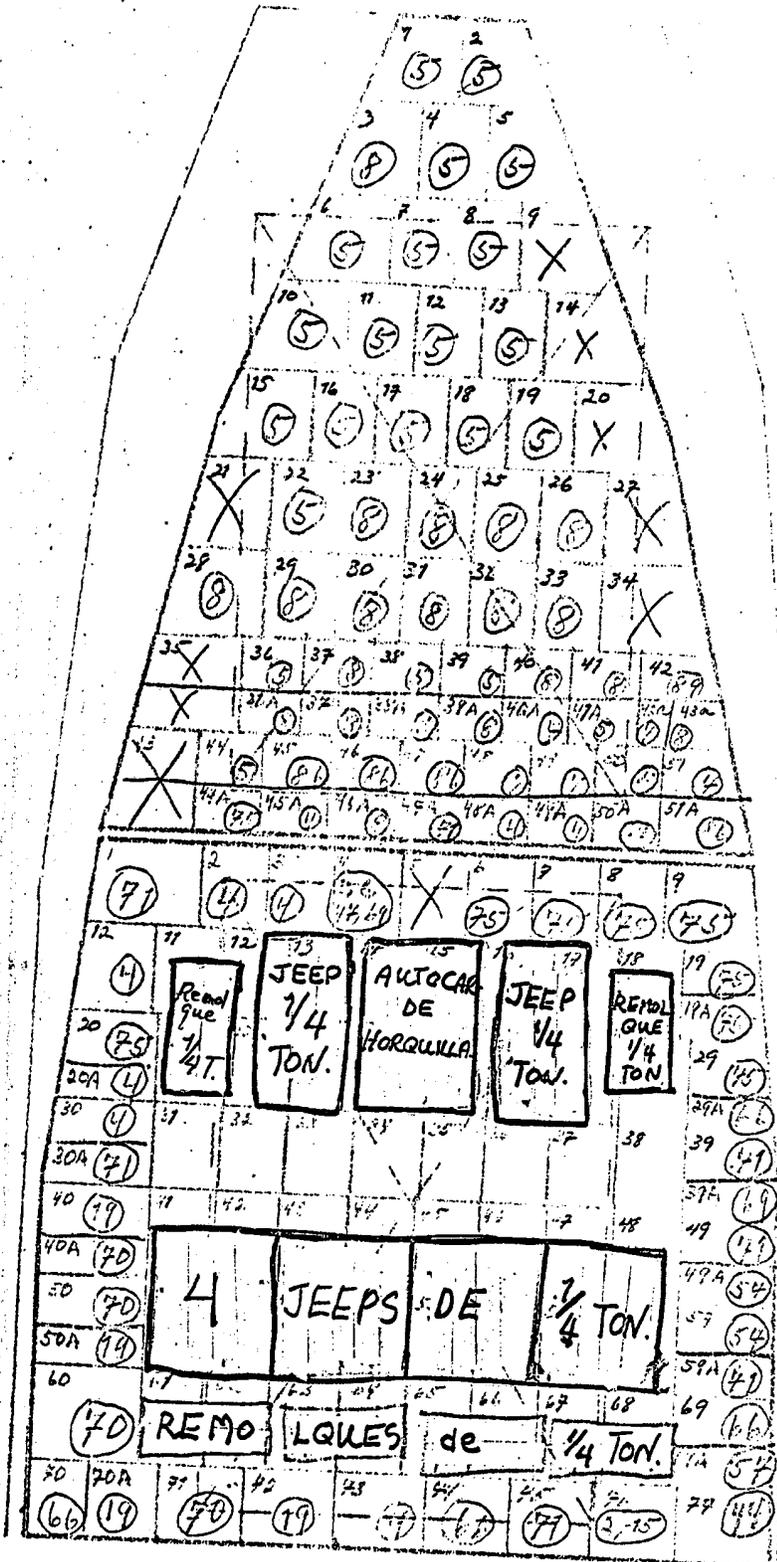
Num. de Orden de Sucesión de Descargo de Vehículos	Tipo de Vehiculos	Largura	Anchura	Altura	Pies		Peso Neto	Cargamentos en Vehiculos en Libras	Peso Bruto	Lugar Estibado
					Cuadrados	Cubicos				
1	Remolque de 1/4 toneladas	109"	56"	42"	43	149	565	---	565	Bodega 3
2	Jeep de 1/4 toneladas	135"	63"	74"	59	364	2.700	---	2.700	"
3	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	---	565	"
4	Jeep de 1/4 toneladas				59	364	2.700	---	2.700	"
5	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	---	565	"
6	Jeep de 1/4 toneladas				59	364	2.700	---	2.700	"
7	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	---	565	"
8	Jeep de 1/4 toneladas				59	364	2.700	---	2.700	"
9	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	---	565	"
10	Jeep de 1/4 toneladas				59	364	2.700	---	2.700	"
11	Remolque de 1/4 toneladas				43	149	565	---	565	"
*12	Jeep de 1/4 toneladas				59	364	2.700	---	2.700	"
*13	*Horquilla autocarretilla (capacidad de 3 toneladas)	162"	57"	72"	65	385	9.500	---	9.500	"
TOTALES					677	3.463	29.090	---	29.090	

*Permanece a bordo del navio hasta que toda la carga entarimada hayasido descargada. Esta autocarretilla sera luego llevada a tierra para el uso del Destacamento Playero.

ATÚN

DIAGRAMA DE ESTIBA DE TARIMAS
Camada Inferior

BODEGA #1

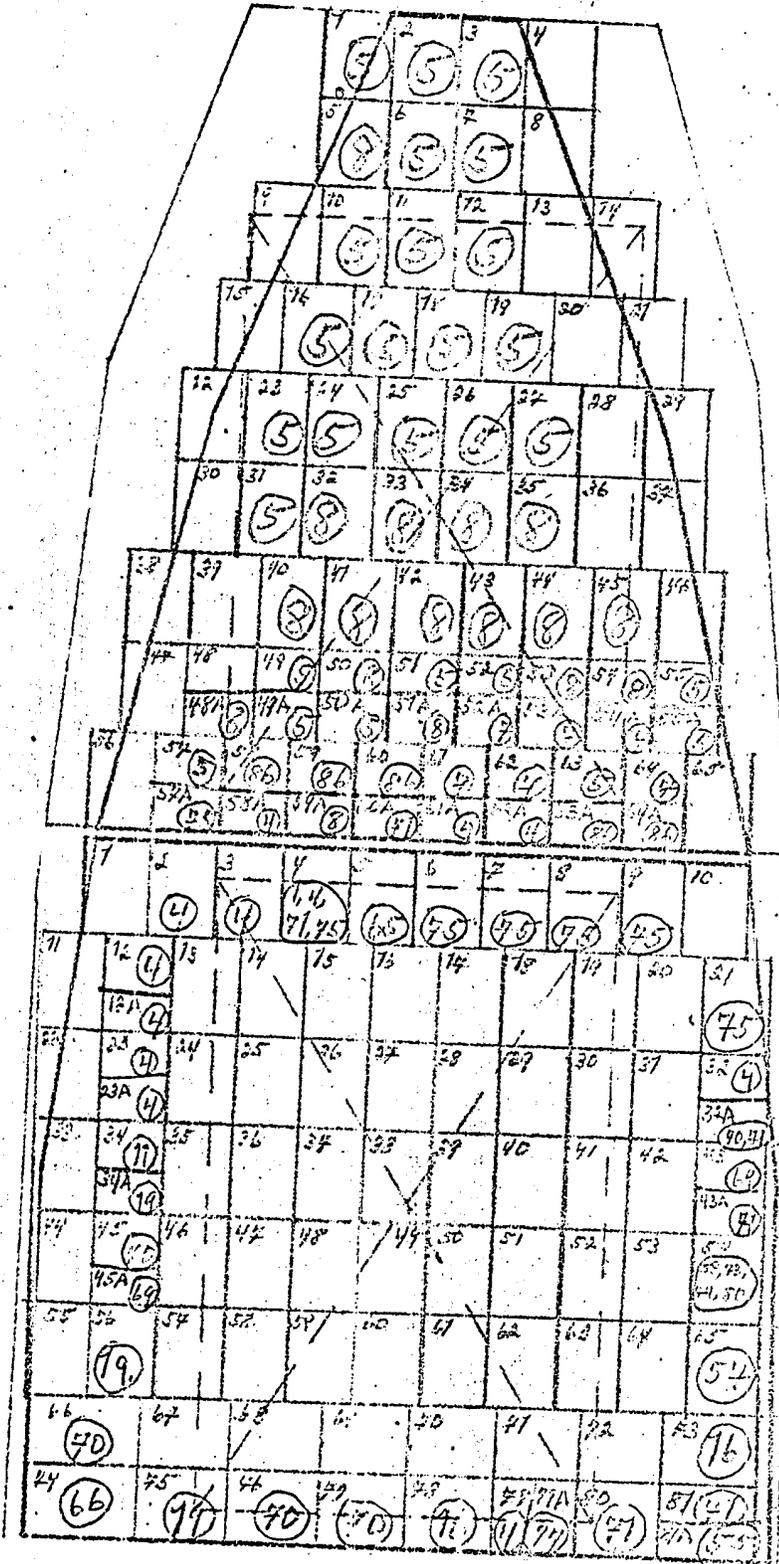


BODEGA #2

Números dentro de círculos son los del Código de Pedidos de la Brigada.

ATUN

DIAGRAMA DE ESTIBA DE TARIMAS Segunda Camada



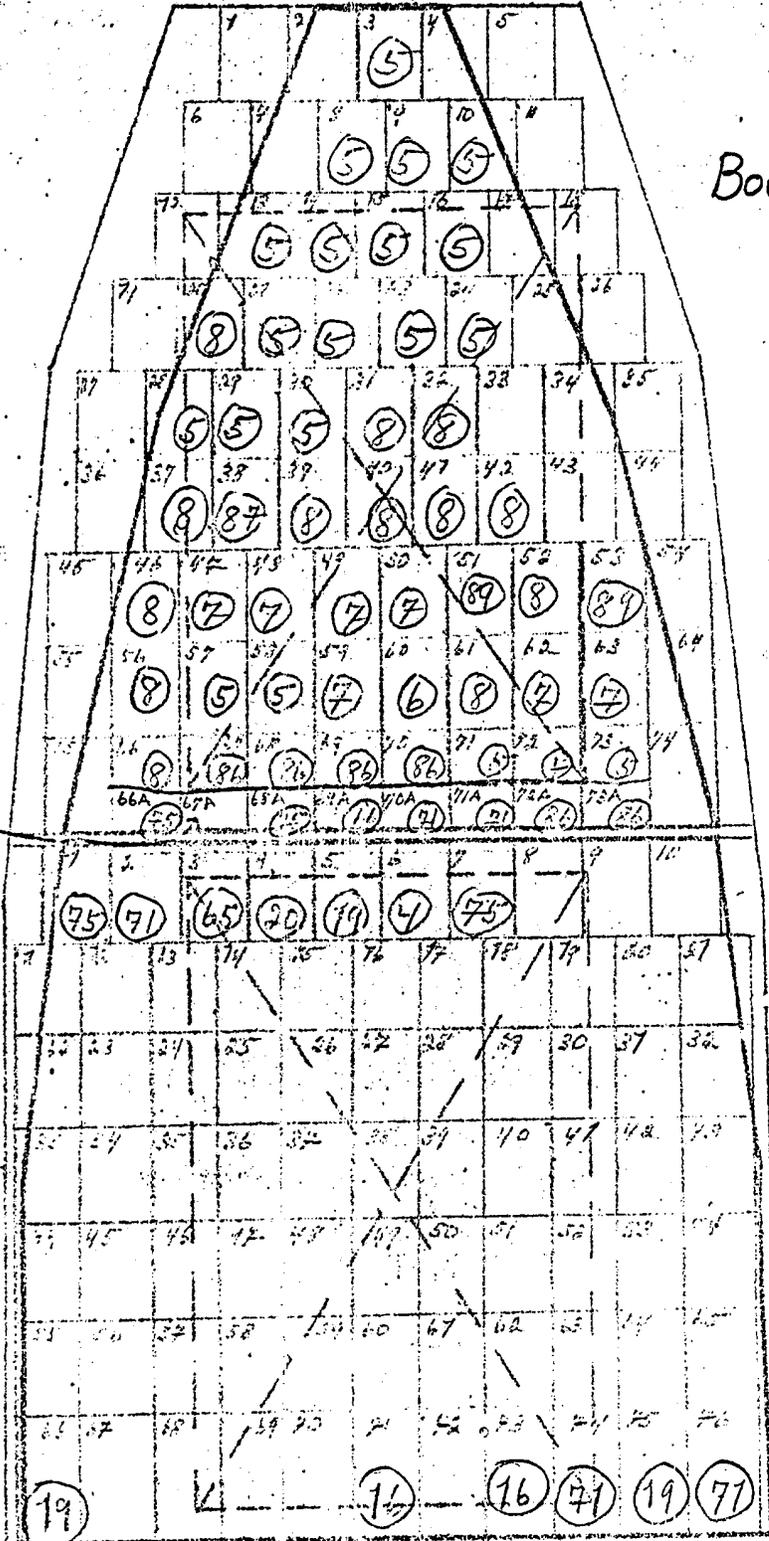
Bodega #1

BODEGA #2

ATUN

Diagrama de Estiba de Tarimas Tercera Camada

Bodega #1

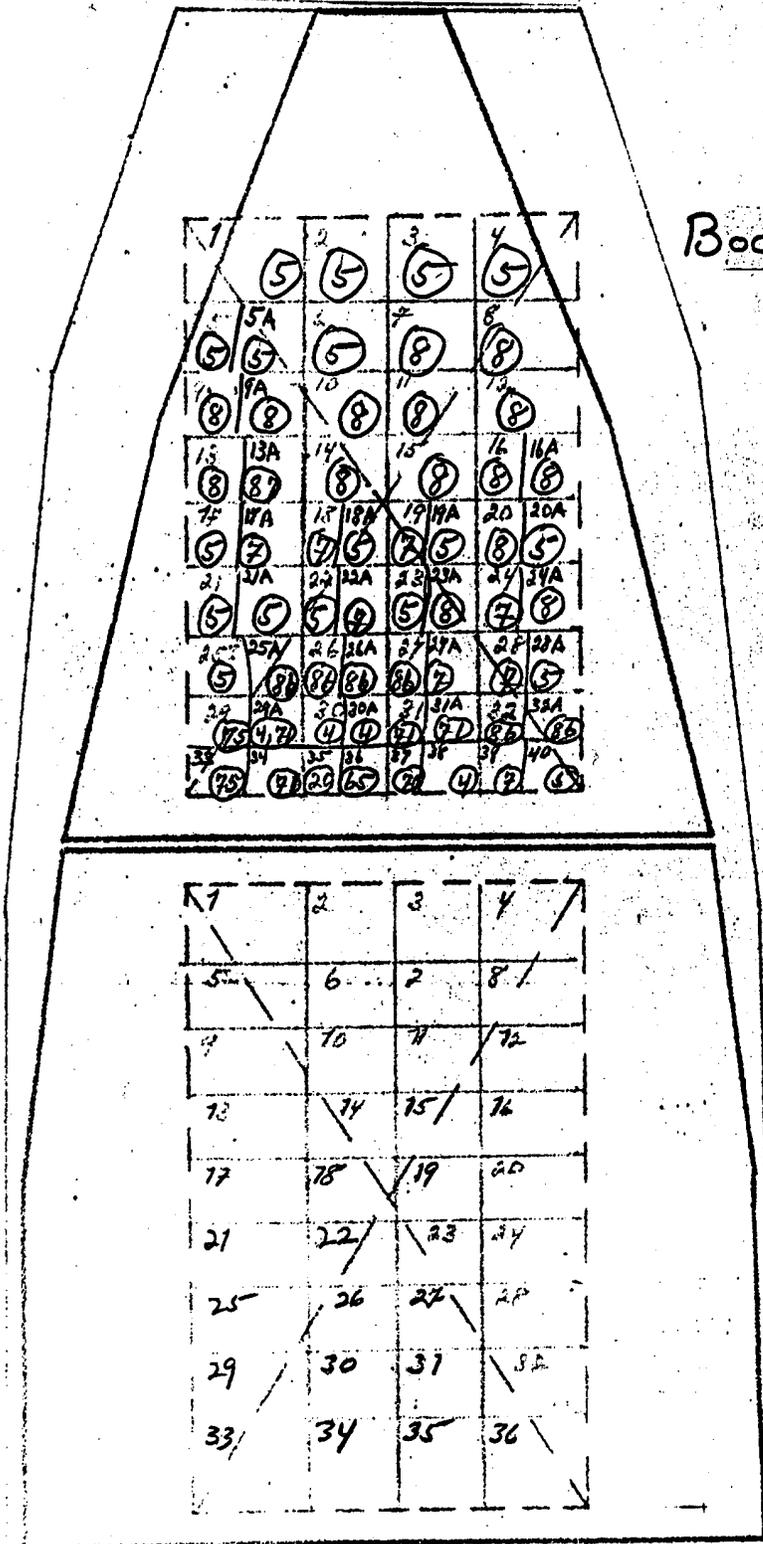


Bodega #2

ATUN

Diagrama de Estiba de Tarimas

Cuarta Camada



Bodega #1

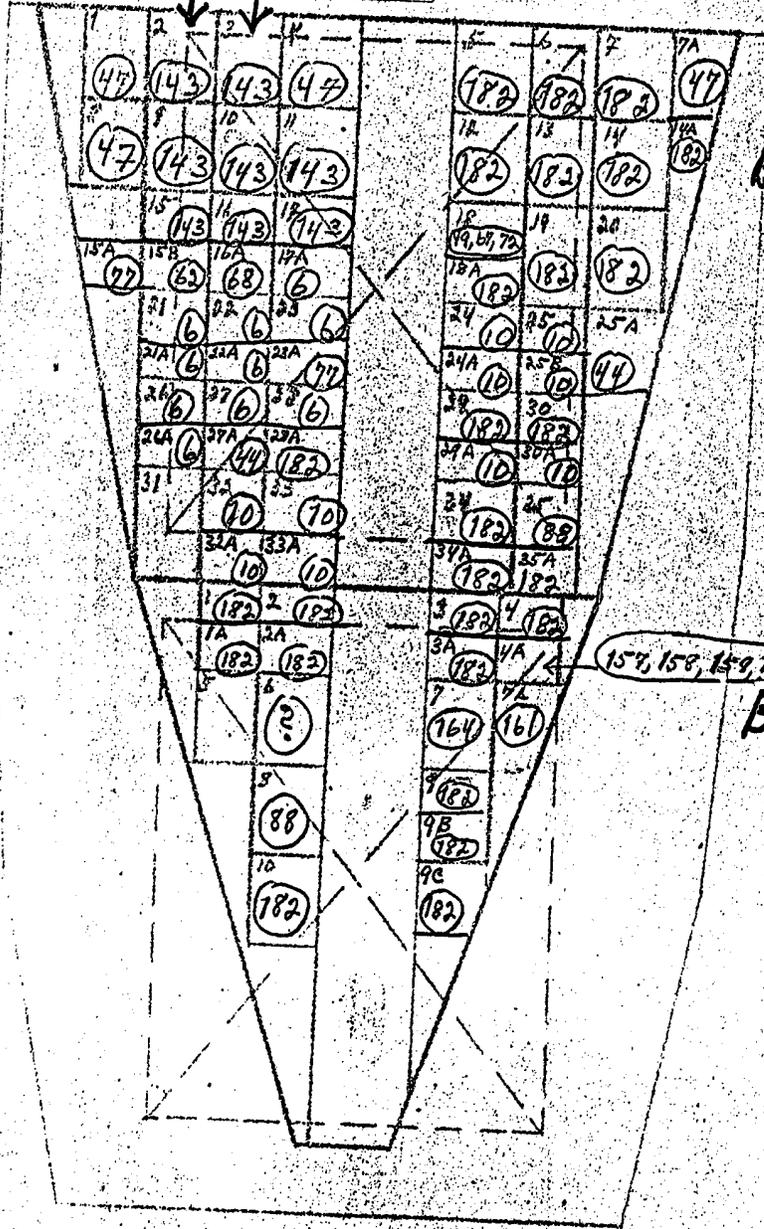
Bodega #2

ATUN

Diagrama de Colocación de Tarimas

Camada Inferior

Todos de Item #143 serán colocadas en diez camadas



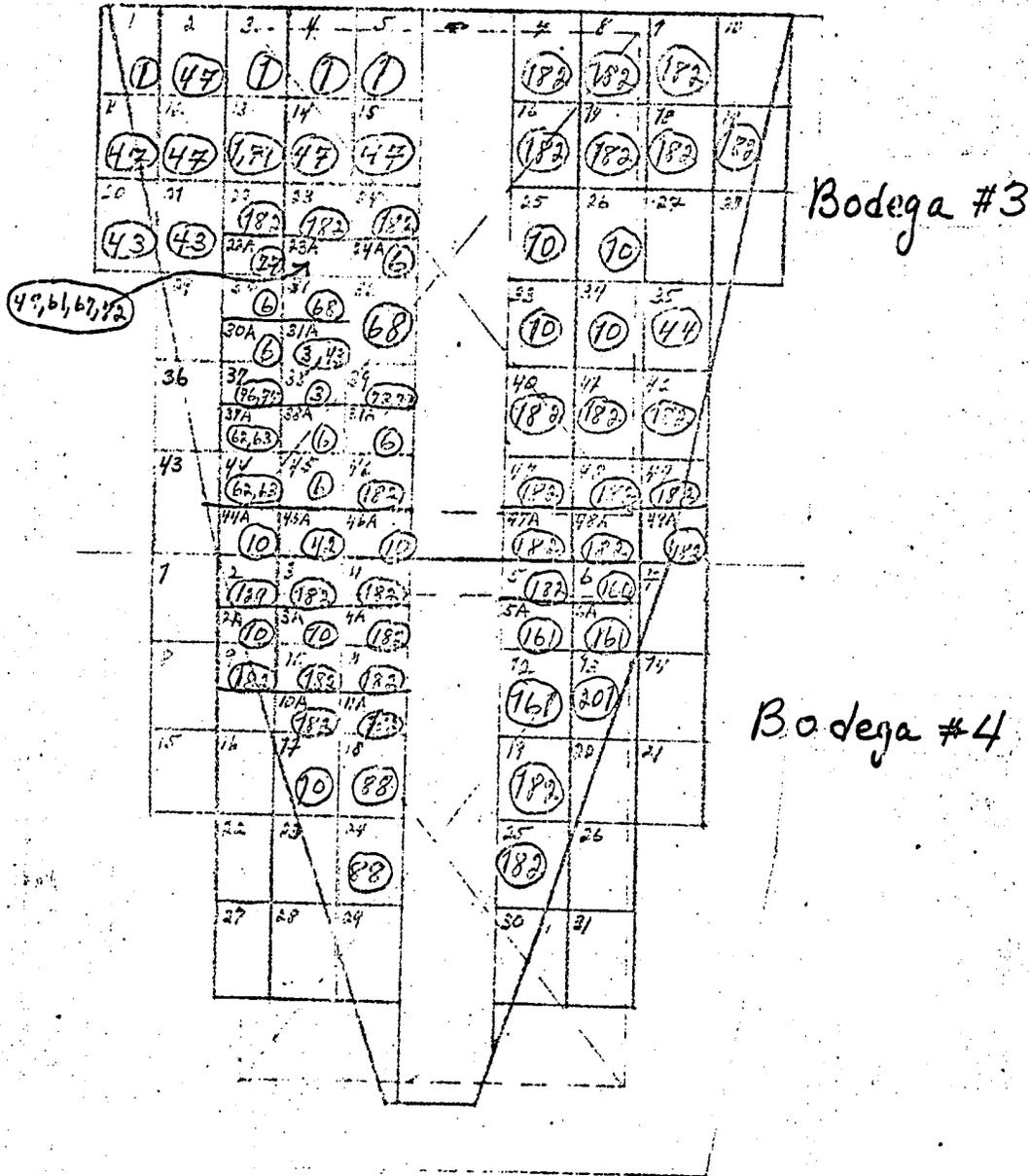
Bodega #3

157, 158, 159, 160

Bodega #4

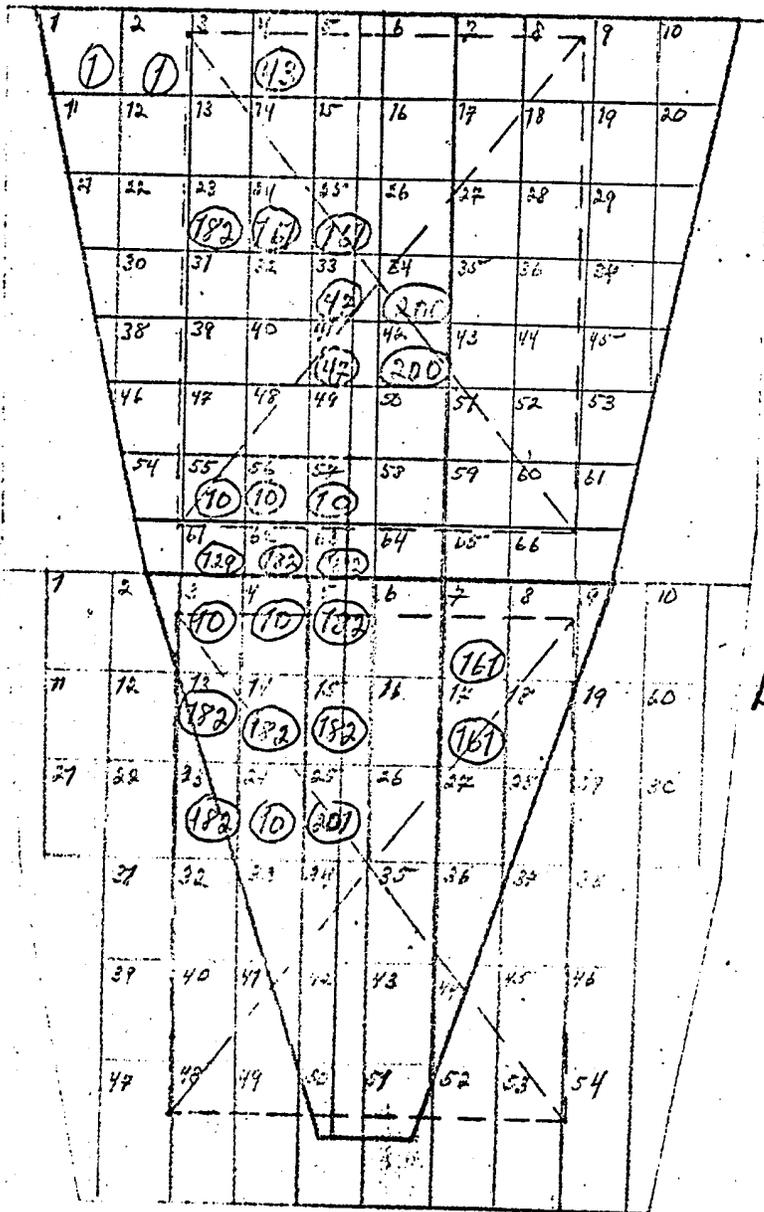
ATUN

Diagrama de Colocación de Tarimas Segunda Camada



ATUN

Diagrama de Colocación de Tarimas Tercera Camada



Bodega #3

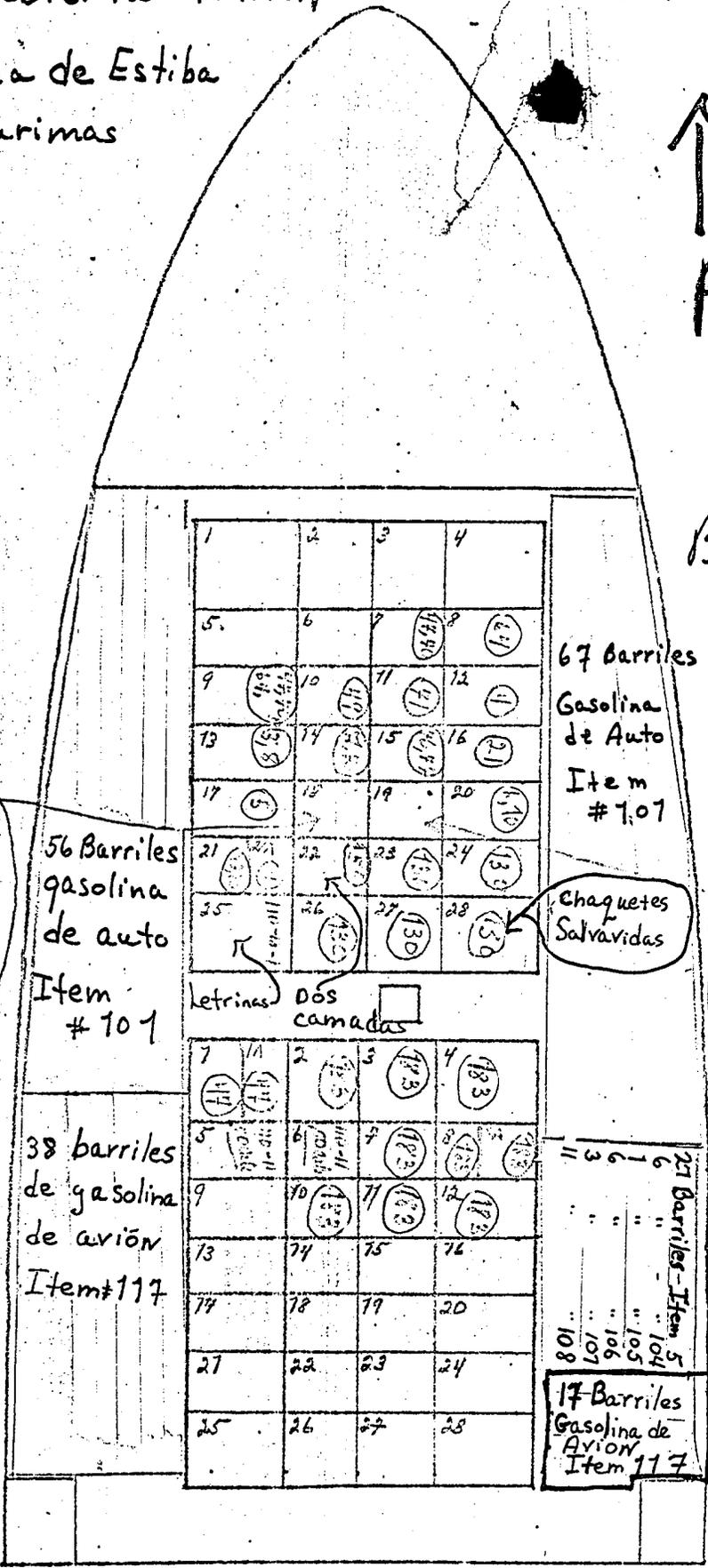
Bodega #4

ATUN

Cubierta Principal - Sección de Zaga

Diagrama de Estiba de Tarimas

↑
popa



Bodega #4

67 Barriles
Gasolina de Auto
Item #101

56 Barriles
gasolina de auto
Item #101

Chaquetas Salvavidas

Letrinas Dos camadas

38 barriles de gasolina de avión
Item #117

Bodega #3

21 Barriles - Item 5
104
105
106
107
108

17 Barriles Gasolina de Avion Item 117

17, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67

68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300

AGUJA

Plan de Cargamento

Contenido

1. Tabla de Tonelaje
2. Diagramas de Estiba--Bodegas 1 y 2.
3. Diagrama de Estiba--Cubierta Principal Delantera

DISTRIBUCION:

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

AGUJA

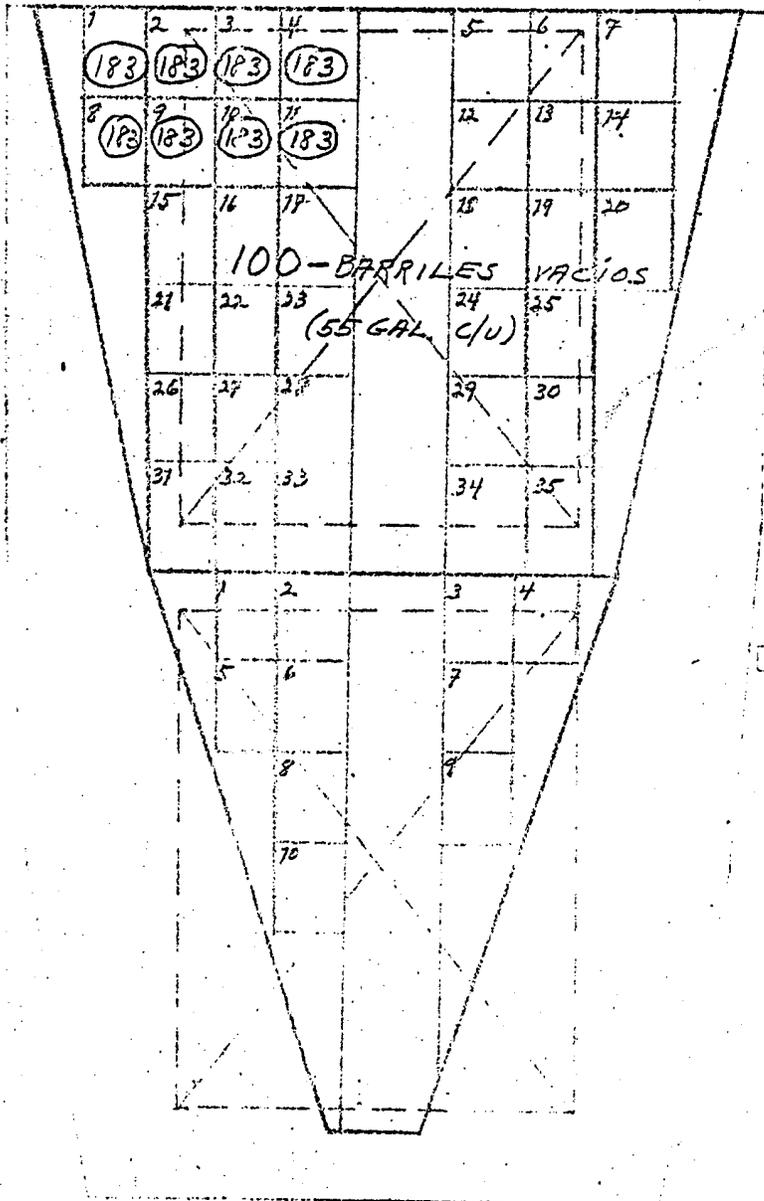
Tabla de Tonelaje

Clase de Abastecimientos	Descripción		Pies Cúbicos	Peso en Libras
I	Raciones		939,75	24.160
	Agua (30.000 galones en cable fondo del navío)		4.011	210.000
	TOTAL		4.950,75	234.160
II	Abastecimientos Generales		1.089	5.390
	TOTAL		1.089	5.390
III	Gasolina para automóviles: 128 barriles (55 gals. c/u)		1.337	65.000
	TOTAL		1.337	65.000
IV	Equipo de señales		23	605
	TOTAL		23	605
V	Munición para armas portátiles		127,80	9.876
	Munición de altos explosivos		402,33	16.821
	Munición de Fósforo Blanco		63,38	3.077
	Munición Pirotécnicos y Químicos		13,5	225
	TOTAL		607,01	29.999
Medicales	Abastecimientos		4.785	102.410
	TOTAL		4.785	102.410
	Toneladas Menores	Toneladas de Medida	Pies Cúbicos	Peso en Libras
Suma de Totales	218,78	319,79	12.791,76	437.564

AGUJA

DIAGRAMA DE ESTIBA DE TARIMAS

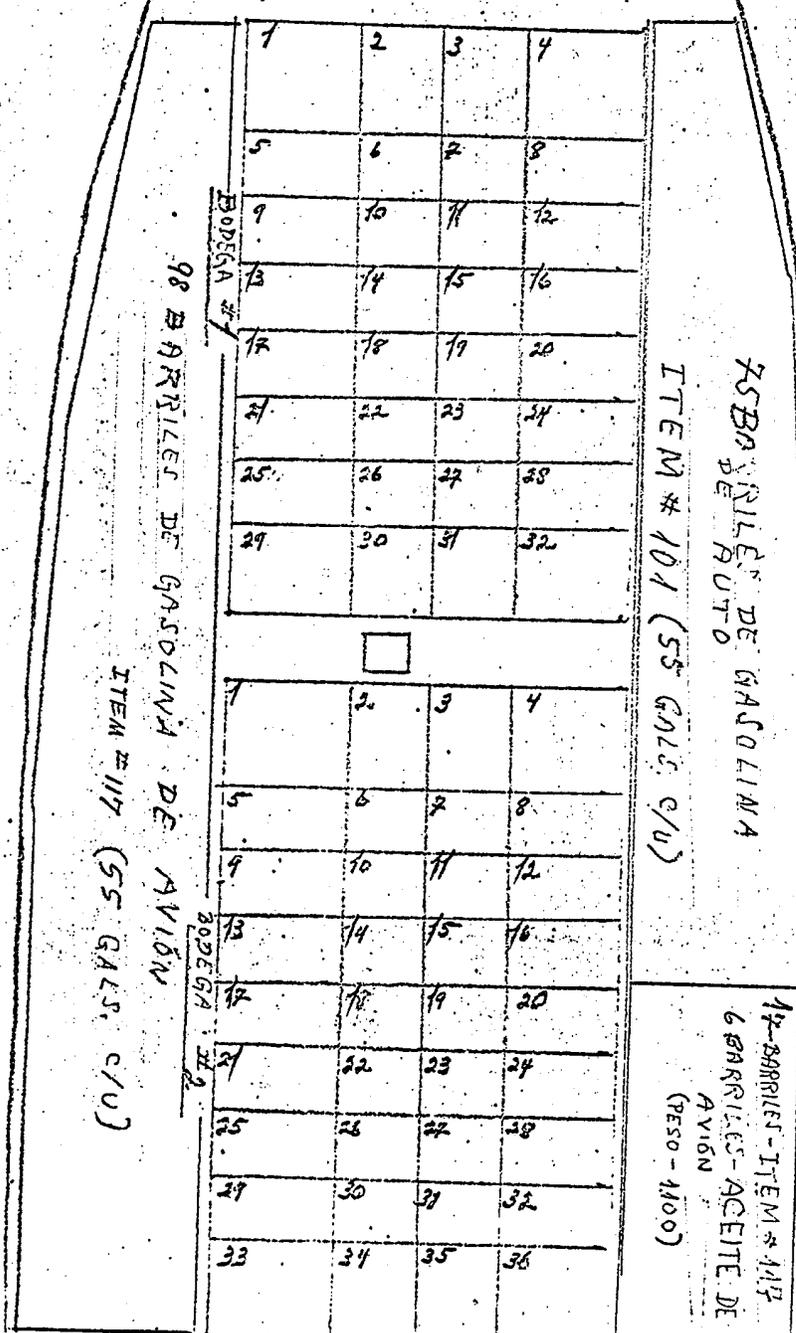
CAMADA INFERIOR



AGUJA

CUBIERTA PRINCIPAL
- SECCIÓN DELANTERA

DIAGRAMA DE
ESTIBA DE
TARIMAS



BODEGA #1
98 BARRILES DE GASOLINA DE AVIACIÓN
ITEM # 117 (55 GALS. G/U)

BODEGA #2
75 BARRILES DE GASOLINA DE AVIACIÓN
ITEM # 101 (55 GALS. G/U)

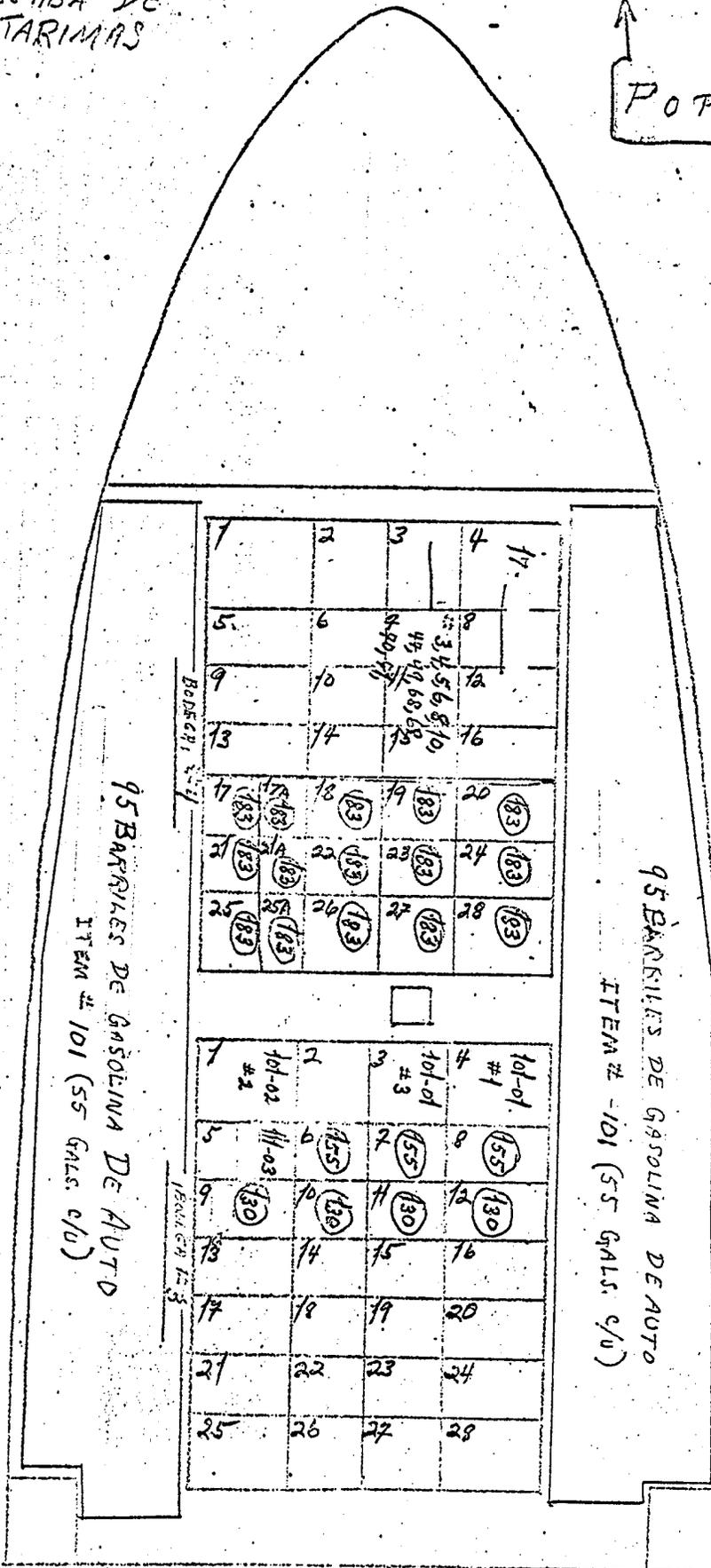
BODEGA #3
14 BARRILES - ITEM # 119
6 BARRILES - ACEITE DE AVIACIÓN
(PESO - 1100)

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
□			
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36

AGUJA

CUBIERTA PRINCIPAL - SECCION DE ZAGA

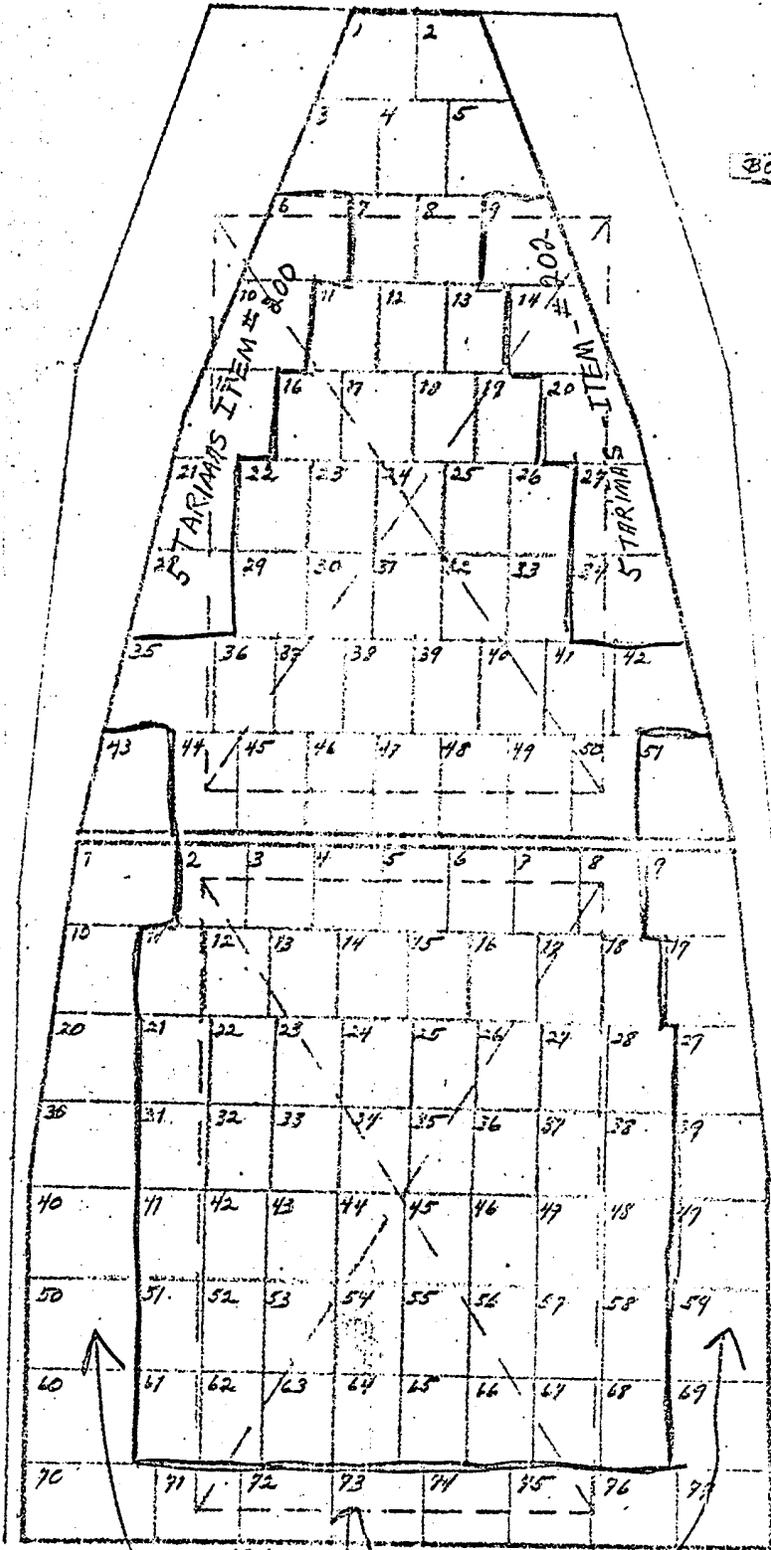
DIAGRAMA DE
ESTIBA DE
TARIMAS



A G U J A

DIAGRAMA DE ESTIBA DE TARIMAS

CAMADA INFERIOR



BODEGA #1

BODEGA #2

35- ARTICULOS
CILON GRANDE
Y TARIMAS

Apéndice 9 (Plan de Cargamento para la SARDINA): al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

SARDINA

Plan de Cargamento

Contenido

1. Tabla de Tonelaje
2. Diagrama de Estiba - Bodega 2
3. Diagrama de Estiba para la Cubierta Principal

DISTRIBUCION:

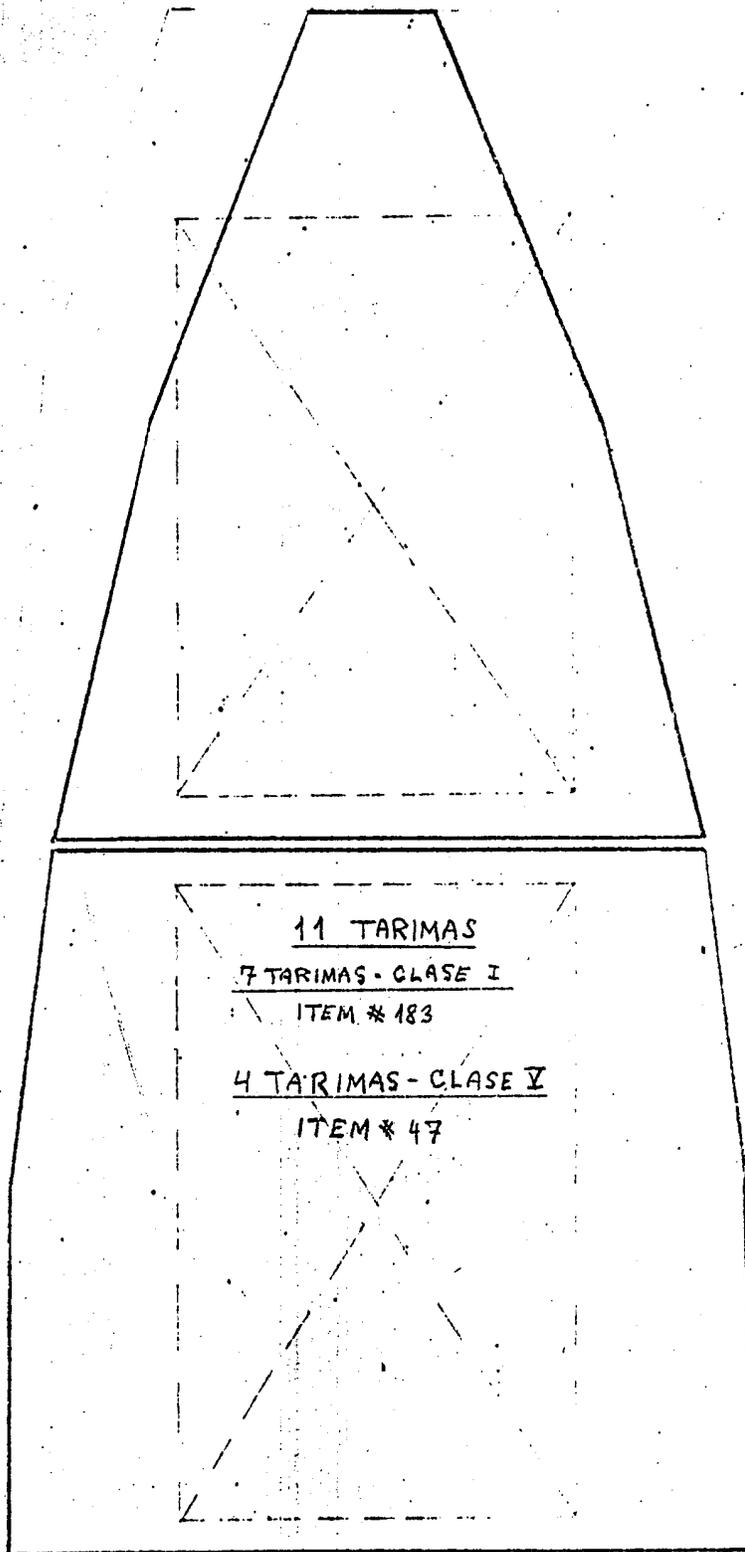
Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

SARDINA

Tabla de Tonelaje

Clase de Abastecimientos	Descripción		Pies Cúbicos	Peso en Libras
I	Raciones		639,25	16500
	Agua (20.000 galones en doble fondo del navío)		2674	140000
	TOTAL		3313,25	156500
II	Abastecimientos Generales		723	3330
	TOTAL		723	3330
III	Gasolina para automóviles 128 barriles (55 gals. c/u)		2674	130000
	TOTAL		2674	130000
IV	Equipo de señales		23	600
	TOTAL		23	600
V	Municiones para armas portátiles		210,88	13916
	Municiones de alto explosivos		392,30	15888
	Municiones de fósforo blanco		63,38	3077
	Municiones pirotécnicos y químicos		20,29	485
	TOTAL		686,85	33366
	Toneladas Menores	Toneladas de Medida	Pies Cúbicos	Peso en Libras
Suma de Totales	161,8	185,55	7420,10	323796

SARDINA
BODEGA - DIAGRAMA DE ESTIBA



BODEGA #2

SARDINA

CUBIERTA PRINCIPAL (PARTE DELANTERA) - DIAGRAMA DE ESTIBA

128 BARRILES DE GASOLINA DE AUTO (55 GALS. c/u)

ITEM # 101

9 TARIMAS (UN ESCALON)
CLASE I
ITEM 183

12 TARIMAS (UN ESCALON)
CLASE II
ITEMS:
140
130 (CHARQUETAS SALVAVIDAS)
CLASE IV
ITEM # 161

18 TARIMAS (UN ESCALON)
CLASE V
ITEMS 1 6 25 47 69
2 8 27 49 70
3 10 28 62 71
4 23 29 65
5 24 43 68

ESCOTILLA #2

ESCOTILLA #1

PROA

128 BARRILES DE GASOLINA DE AUTO (55 GALS. c/u)

ITEM # 101

S A R D I N A

MATERIAL DE GUERRA DE AVIACION

1. Este anexo al Plan de Cargamento para la SARDINA proporciona una lista de la orden en que se ha de descargar los materiales de guerra de aviación, gasolina de avión, y piezas de repuesto para los aviones B-26 en la fase inicial del asalto.
2. Los navíos de asalto llevarán las cantidades de materiales indicadas a continuación:
 - A. Material de Guerra
 - (1) 144.000 balas de cal. .50 en correas
 - (2) 700 cohetes de cinco pulgadas
 - (3) 540 bombas de fragmentación de 220 libras
 - B. Combustibles
 - (1) 14.000 galones de gasolina de avión tipo octano 100/130
 - (2) 300 galones de aceite de avión
 - C. Piezas de repuesto de aviones B-26
 - (1) Estuche de manutención de avión (piezas de repuesto y herramientas) para apoyar seis vuelos diarios de una hora durante diez días.
 - (2) Equipo para manutención de aviación en tierra para apoyar a dos aviones B-26.
 - D. Abastecimientos diversos para los requisitos mínimos de la unidad de aviación.
3. El Comandante Aéreo, mediante el Comandante de la Brigada, tendrá la responsabilidad de comunicar sus requisitos suplementarios a la base de apoyo logístico para asegurar el reaprovisionamiento oportuno y adecuado de materiales de guerra de aviación, combustibles, y cualquier otro artículo que se puede requerir.
4. El párrafo 7 contiene un horario para el descargo de material de aviación transportado por los navíos de asalto. Cada incremento de este horario puede ser trasladado por camiones de 2 1/2 toneladas. El horario estará en vigor entre la Hora H del Día D y la Hora H+1 del Día D+1. El Comandante Aéreo también tendrá la responsabilidad, con

la colaboración del Comandante de la Brigada y del Comandante del Destacamento Playero, de resolver sus horarios posteriores, baseandose en los requisitos operacionales del momento.

5. El Comandante Aéreo a bordo de la SARDINA ayudará al Comandante del Destacamento Playero de todos modos posibles para asegurar el horario de descargo.
6. El Comandante Aéreo establecerá puestos de abastecimientos de aviación en la zona de apoyo logístico. Véase Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo) al Plan Administrativo 1-400.

7. Horario para el descargo de materiales de guerra de aviación transportados por los Navíos de Asalto.

<u>EL DIA D</u>	<u>EN TIERRA</u>
H + 2:00	9.600 balas de cal. .50 Estuche de Manutención de Avión Equipo de Manutención de Aviación en Tierra 10 elementos de personal de aviación
H + 4:00	13 barriles de gasolina de avión (689 galones) 1 barril de aceite de avión (53 galones) 1 conjunto de troncos o planchas o algo por el estilo, para construir rampas (para el descargo de camiones)
H + 5:30	2 tiendas de campaña de 16 pies x 32 pies 9.600 balas de cal. .50
H + 7:30	11.600 balas de cal. .50
H + 10:00	4.800 balas de cal. .50 16 cohetes de cinco pulgadas (completos)
H + 12:30	14 barriles de gasolina de avión (742 galones)
H + 15:00	16 cohetes de cinco pulgadas 1 tarima de bombas fragmentarias de 220 lbs. (6 bombas)
H + 17:30	14 barriles de gasolina de avión (742 galones) 16 cohetes de cinco pulgadas 1 tarima de bombas fragmentarias de 220 lbs. (6 bombas)

Horarios posteriores a la Hora H+1 del Día D serán resueltos mediante el Oficial de Enlace Aéreo.

El estuche de manutención de avión y el equipo de aviación en tierra serán desembarcados a la Hora H del Día D.

Material de guerra: 35.600 balas de cal. .50 desembarcados el Día D
 9.600 balas de cal. .50 consumidos el Día D
 26.000 balas - balance a la mano

Combustibles: 2.173 galones desembarcados el Día D
 1.000 galones consumidos el Día D
 1.173 galones - balance a la mano

Material de guerra: 32 cohetes de cinco pulgadas desembarcados el Día D
 12 bombas fragmentarias de 220 lbs. desembarcadas el Día D

Apéndice 10 (Contenido, Grupo Negro) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

Huso Horario: Local

1. GENERAL

El Grupo Negro de abastecimientos consiste sobre todo de provisiones para unidades guerrillistas operando bajo el mando de la Brigada. A bordo de la MARSOPA y la BARRACUDA habrán armas para un total de 2.000 hombres y para 2.000 mas a bordo del ATUN. Armas para 7.000 hombres adicionales estarán almacenadas en las bases logísticas de la Brigada y podrán ser entregadas por vía aérea o marítima al ser pedidas. Anexo C (Abastecimientos por Avión).

2. PEDIDOS PARA ABASTECIMIENTOS DEL GRUPO NEGRO

Al hacerse pedidos para abastecimientos del Grupo Negro, sean para envío por avión o por barco, será preciso indicar los requisitos en términos de los hombres a ser abastecidos. Como guía, se han listado en el párrafo 3 (a seguir) los ítemes típicos en un fardo para 100 hombres.

3. GRUPO NEGRO, CONTENIDO PARA 100 HOMBRES

	Numero de Item	Numero de Ca- jones o Paquetes
Pistola, cal .45	17	1
Rifle, cal .30, M1903 o M1	55	14
Rifle para fusilero emboscado, cal .30, M1903A4	1	
Pistola ametralladora, cal .45, Thompson	18	6
Ametralladora, cal .30	5	5
Rifle automatico, cal .30, Browning	5	5
Lanzacohetes, 3.5"	2	2
Rifle sin retroceso, 57 mm	1	1
Mortero, 60 mm	2	2
Cartucho, cal .45	5.350	embaladas
Cartucho, cal .30, con peine	8.710	con las
Cartucho, cal .30, articulado	2.500	armas
Cartucho, cal .30, articulado	5.000	5
Cohete, 3.5"	30	6
Proyectil, rifle sin retroceso, 57 mm	16	2
Proyectil, mortero, 60 mm	60	4
Granada de mano de fragmentacion	396	11
Mina anti-tanque	10	1
Cuchillo de monte	5	embaladas
Gemelos de campana	2	con
Compas	5	las
Botiquin	6	armas
Estuche de enfermero	1	1
Estuche de demolicion	5	5
Estuche de explosivos incendiarios	1	1
Estuche de radiotelefono, AN/PRC-10	4	4
Baterias suplementarias para el AN/PRC-10	48	4

DISTRIBUCION: Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

Apendice 11 (Plan de Cargamento del TIBURÓN) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

TIBURÓN

Plan de Cargamento

CONTENIDO

1. Tabla de Tonelaje

DISTRIBUCION:

Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos)

TIBURON

TABLA DE TONELAJE

Clase de Abastecimientos	Descripción	Pies Cúbicos	Peso en Libras
I	Raciones	609	17.400
	Agua (20.000 en doble fondo de navío)	2.674	140.000
	TOTAL	3.283	157.400
III	Gasolina de Automoviles, 110 barriles (55 galones c/u)	1.320	44.000
	TOTAL	1.320	44.000
V	Municiones para Armas Portátiles	600	40.000
	Municiones de Altos Explosivos	2.000	110.000
	Municiones de Fósforo Blancos	200	13.000
	Municiones Pirotécnicos y Químicos	50	2.000
	TOTAL	2.850	165.000
Suma de Totales	Toneladas Menores		
	183,2	Toneladas de Medida	
		186,3	
		Pies Cúbicos	
		7.453	Peso en Libras
			366.400

Suplemento al Apéndice 11 (Plan de Cargamento del TIBURON) al Anexo 2
(Plan para el Desembarco de Abastecimientos) al Plan Administrativo 1-400

T I B U R O N

Numero de Item	Descripcion	Cantidad de por Cajon Articulos	Numero de Cajones	Numero Total de Articulos
1	Cartucho de cal. 45, bala, M1911	1,200	2	2,400
2	Cartucho de cal. 30, trazador, M1	480	1	480
3	Cartucho de cal. 30, en correa (4 balas, 1 trazadora) (250 balas en correa metálica)	4 botreas	5	20 botreas
4	Cohete, alto explosivo, 3,5 pulgadas, antitanque, M28A2	3	15	45
5	Cartucho de 81 mm, alto explosivo, con espoleta de percusion de ojiva, M52A2	4	15	60
6	Cartucho de 81 mm de humo, fósforo blanco, M57, con espoleta de percusion de ojiva, M52	2	2	4
8	Cartucho de 4,2 mm, alto explosivo, M329, con espoleta de percusion de ojiva, M51A1 (0,05 segundos de demora)	2	25	50
12	Detonador, fricción, M2, 8 segundos de demora	200	1	100*
13	Estuche de detonador, tipo de concusion E, M1, 15 segundos de demora	50	1	100*
14	Carga de demolición, cónica, 40 lbs., M3	1	10	10

*Cajon incompleto

15	Carga de demolición, bloque, 1/2 lb.	100	1	100
16	Estuche de demolición, torpedo de Bangalore, M1A1	1	5	5
21	Bengala de superficie, torpedo, M49	16	1	16
23	Granada de mano, humo verde, M18	16	1	16
24	Granada de mano, humo rojo, M18	16	1	16
25	Granada de mano, humo amarillo, M18	16	1	16
27	Granada de rifle, faja de humo verde, M23	10	1	10
28	Granada de rifle, faja de humo amarillo, M23	20	1	20
29	Granada de rifle, faja de humo rojo, M23	20	1	20
30	Granada de rifle, iluminadora, M27	10	1	10
31	Señal de humo, terrestre, faja, M65, verde	30	1	30
32	Señal de humo, terrestre, faja, M62, roja	30	1	30
33	Señal de humo, terrestre, faja, M64, amarilla	30	1	30
34	Señal iluminadora de tierra, pirotécnica, M127, estrella blanca, sostenida en mano	36	1	36
38	Señales iluminadoras de tierra, conjunto, M18A1, estrella blanca	30	1	30
39	Señales iluminadoras de tierra, conjunto, M125, estrella verde, sostenida en mano	36	1	36
43	Cartucho de cal. 30, bala, M2, 8 balas por peine	768	20	768

44	Cartucho de cal. 30, bala, M2, peine de 5 balas	2,160	4	8,640
46	Cartucho de granada, cal. 30, M3	1,200	1	400*
47	Cartucho, cal. 50, en correa (4 balas perforantes incendiarias--1 trazadora) (100 balas en correa metálica)	2 correas	5**	10
49	Cartucho, 57 mm, fósforo blanco, M308A1, con espoleta de percusión de ojiva, M89	4	2**	8
51	Encendedor, espoleta detonante, impermeable, M1	2,500	1	50*
52	Encendedor, espoleta detonante, impermeable, M2	150	1	50*
53	Espoleta detonante eléctrica, J2	500	1	500
54	Espoleta detonante (que no depende de electricidad), J1	500	1	500
55	Cordon detonante, PETN	5,000 pies	1	1,000 pies*
56	Espoleta detonante de tiempos, bobina de 50 pies	4,000 pies	1	600 pies*
57	Carga de demolición cónica, M2A3, 15 lbs	3	2	6
58	Carga de demolición, C-3, bloque de 2 1/4 lbs., M3	16	4	64
59	Dispositivo para el disparo, demolición, presión, M1A1	250	1	45*
60	Dispositivo para el disparo, demolición, tracción, M1	150	1	60*
61	Guarda de disparo, cal. 25, bobina de 50 pies	140	1	3 r1*

62	Adaptador, proyector de granada, M1A2	48	1	48
63	Adaptador, proyector de granada, M2	50	1	50
64	Granada de mano, incendiaria, AN-V-14	16	1	16
65	Granada de mano, fragmentación, MK II	25	10	250
67	Granada de mano, de humo, M15	25	1	25
68	Granada de rifle, humo, M19A1, con espoleta de percusión de ojiva	10	1	10
69	Granada de rifle, alto explosivo, antitanque, M31, con espoleta de percusión de ojiva, M211	10	1	10
70	Cartucho, 57 mm, alto explosivo, antitanque, M307A1, serie M90	4	10**	40
71	Cartucho, 75 mm, alto explosivo, antitanque, M310A1, serie M91	2	40**	80
80	Explosivo, TNT, bloque de una libra	50	1	50
81	Señal iluminadora, aviación, doble estrella, roja-roja, AN-M37 A1	144	1	144
82	Señal iluminadora, aviación, doble estrella, verde-verde, AN-M39A1	144	1	144
83	Señal iluminadora, aviación, estrella única, roja, AN-M43A1	72	1	72
84	Señal iluminadora, aviación, estrella única, amarilla, AN-M44A1	144	1	144
85	Señal iluminadora, aviación, estrella única, verde, AN-M45A1	144	1	144
140	Pastilla, purificadora de agua (50 por botella), botella			50 botellas

*Cajón incompleto

**Estibado sobre cubierta

157	Bateria, M30 (para transceptor portátil "Handy Talkie") (P33)	6	1	6
158	Bateria, F-4PI (para transceptor portátil "Handy Talkie" P33)	12	1	12
159	Bateria, 4F (para transceptor portátil "Handy Talkie" P33)	12	1	12
160	Bateria, BA-30 (para linterna electrica de bolsillo, telefono)	200	1	160
161	Bateria, BA-279/U (para radiotransmisor PRC-10)			50

*Cajon incompleto

**Estibado sobre cubierta

Anexo B (Destacamento Playero) al Plan Administrativo 1-400

Referencias: (a) Mapas: Plan de Operación PLUTO
(b) Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo) al Plan Administrativo 1-400

Huso Horario: Local

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas

- (1) Anexo A (Inteligencia) al Plan de Operación PLUTO
- (2) Terreno. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo)

b. Fuerzas Amigables. Plan de Operación PLUTO

2. MISION

Al recibir la orden, el Destacamento Playero desembarca y proporciona apoyo logístico inicial a la Brigada; luego efectúa el descargo general; establece una zona de apoyo logístico; asume la responsabilidad para coordinar el flujo de abastecimientos para adelante.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

- (1) Inicialmente el apoyo playero será proporcionado por el desembarco de elementos del Destacamento Playero en cada playa de desembarco, para comenzar a desembarcar personal y materiales; se desarrollarán zonas de apoyo en la playa; evacuación de heridos; control de tráfico; seguridad de la zona de apoyo en la playa.
- (2) El Destacamento Playero continuará a descargar abastecimientos y materiales a través las Playas Roja y Azul. Al recibirse la orden del Comandante de la Brigada, el Destacamento Playero establecerá la zona de apoyo logístico, completará el descargo del cargamento Rojo, a través de la Playa Azul, seguido luego por el descargo del cargamento Azul. Anexo A (Plan para el Descargo de Abastecimientos).
- (3) Coordinará el recibo y distribución de abastecimientos traídos por avión. Anexo C (Abastecimiento por Avión).
- (4) El Comandante del Destacamento Playero reclutará o enganchará tantos hombres civiles como sean menesteres para sus propósitos obreros. Anexo H (Asuntos Civiles y Gobierno Militar).
- (5) El Comandante del Destacamento Playero requisará vehículos locales para llenar sus requisitos para vehículos adicionales.

b. Destacamento Playero

- (1) Al recibir la orden, desembarca a través de las Playas Roja y Azul y establece el Puesto de Mando del Destacamento Playero. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).
- (2) El Comandante del Destacamento Playero defiende las zonas de apoyo playeras.

c. Instrucciones para Coordinación

- (1) Los puestos de abastecimientos, el flujo de tráfico, y las instalaciones en la zona de apoyo logístico. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo) al Plan Administrativo 1-400.

Apéndice 1 (Organización, Destacamento Playero) al Anexo B (Destacamento Playero) al Plan Administrativo 1-400

Referencia: Mapas: Plan de Operación PLUTO

Huso Horario: Local

DESTACAMENTO PLAYERO

(Bajo el Mando del Segundo Comandante de la Compañía de Mando y Apoyo)

	<u>Número</u>
1. Sección de Transporte, Compañía de Mando y Apoyo	14
2. Sección de Abastecimientos, Compañía de Mando y Apoyo	8
3. Supernumerarios	100
4. Civiles locales empujados	el número que se requiere

DISTRIBUCION:

Anexo B (Plan del Destacamento Playero) al Plan Administrativo 1-400

- (2) El Destacamento Playero será responsable para la seguridad de la playa, y para la seguridad de la zona de apoyo logístico.
- (3) Habrá que estar preparado para descargar vehículos de los navíos BALLENA y ATUN a través de la Playa Azul. Descargará cargamentos de los vehículos en los puestos de abastecimiento en la zona de apoyo logístico o en depósitos avanzados de la Brigada. Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos).
- (4) Se utilizarán vehículos del Destacamento Playero de la Brigada como se requieren en apoyo de sus operaciones de apoyo logístico.
- (5) Tendrán prioridad autocarretillas de horquilla, grúas móviles y demás aparatos del Destacamento Playero.
- (6) Se establecerán estaciones para evacuación en la zona de apoyo logístico.
- (7) Orden de prioridad para construcción y demás obras.
 - (a) Arrancar obstáculos, colocar esterillas (para el movimiento de vehículos al desembarcar en la playa), y prestar ayuda para desembarcar y mover los vehículos en la playa, empleando tractores y tanques cuando necesario. Dos cables para remolcar tanques han de ser retenidos por el Destacamento Playero para tal propósito.
 - (b) Desembarazar las carreteras que tienen salidas en la playa.
 - (c) Desembarazar las zonas para instalaciones de abastecimientos, y las entradas y salidas a las mismas.
- (8) Abastecimientos a ser establecidos en instalaciones de abastecimiento. Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos).

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. Informes

- (1) El Destacamento Playero emitirá un informe al llevarse a cabo el descargo de cada navío para el Comandante de la Brigada, y este entregará el informe al Cuartel General.
- (2) Anexo H (Informes) al Plan de Operación PLUTO.

b. Otros Detalles Administrativos

- (1) Jaula para prisioneros de guerra en la zona de apoyo logístico. Anexo F (Personal).
- (2) Plan Administrativo 1-400.

5. MANDO Y COMUNICACIONES

- a. El Comandante del Destacamento Playero: El Segundo Comandante de la Compañía de Mando y Apoyo.
- b. Puestos de Mando
 - (1) En el mar: BARRACUDA
 - (2) En tierra: Vease Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).

APENDICE:

1 - Organización, Destacamento Playero

DISTRIBUCION: Plan Administrativo 1-400

Apéndice I (Zona de Lanzamiento) al Anexo C (Abastecimiento por Avión) al Plan Administrativo 1-400

Ref: Mapas de Plan de Operación PLUTO
Huso Horario: Local

1. IDENTIFICACION

En todos los pedidos para lanzamientos de cargamentos por paracaídas se precisará la locación exacta de la zona de lanzamiento por referencias en mapas.

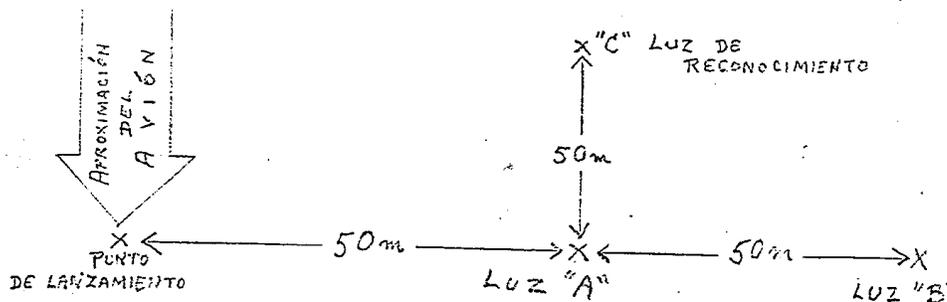
2. MARCAS E ILUMINACIONES

a. Horas Diurnas

Pedidos para lanzamientos incluirán el sistema de marcar a ser utilizado por el destacamento de recepción, v. g., fajas de lona teñidas, ollas de humo, espejos.

b. Horas Nocturnas

- (1) La base notificará el destacamento de recepción sobre el eje de aproximación del avión a la zona de lanzamiento.
- (2) El equipo de recepción de la Brigada determinará los lugares de lanzamiento, baseados en las dimensiones de la zona de lanzamiento y la corriente de aire.
- (3) Se utilizarán las luces de la manera siguiente:
 - (a) Parado debajo del punto de lanzamiento y haciéndolo frente a la dirección de aproximación del avión:



- (b) Las luces A y B han de ser sujetadas de tal modo que lucen en la dirección de la cual ha de aproximarse el avión. La luz C emitirá la señal de reconocimiento concordada.
- (4) El procedimiento para prender y apagar la red de luces en la zona de lanzamiento es el siguiente:
 - (a) A la hora estimada para llegada (HEL) menos 15 minutos: todas luces apagadas, y se da la señal de reconocimiento.

- (b) A la HEL mas 15 minutos: todas luces apagadas. Continuar con la escucha de alerta para 30 minutos adicionales.
- (c) Entre HEL menos 15 minutos y HEL mas 15 minutos: todas las luces deben estar prendidas y ha de darse la señal de reconocimiento, bajo la condición que:
 - (1) El avión entra con el eje de aproximación a no mas de 30° de variación.
 - (2) El avión esté a una altura de no mas de 1500 pies.

DISTRIBUCION: Anexo C (Abastecimiento por Avión) al Plan Administrativo 1-400

Anexo D (Médico) al Plan Administrativo 1-400

Referencias: (a) Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo)
(b) Anexo H (Asuntos Civiles/Gobierno Militar)

Huso Horario: Local

1. MISION

- a. Evacuar los heridos de la Brigada al navío hospitalario de la Brigada.
- b. Aumentar y superintender las facilidades hospitalarias en la zona objetiva usadas para apoyo médico para la Brigada.
- c. Superintender las autoridades locales en el cuidado de las bajas entre los civiles en la zona de la cabeza de playa.

2. SANIDAD

- a. Los comandantes de las tropas en todos escalones velarán para la disciplina sanitaria maxima commensurable con las condiciones de combate.
- b. No se consumirá agua local a menos que haya sido tratado con pastillas de purificación.

3. EVACUACION

- a. Movimiento. La salubridad de todo el personal embarcado es la responsabilidad del oficial médico superior a bordo de cada navío.
- b. Plan de Asalto
 - (1) Movimiento desde los Navíos a la Playa. Los elementos que reciben heridas en las lanchas de desembarco durante el traslado de los navíos a la playa permanecerán en las lanchas para regresar a las naves maternas. Los muertos serán colocados en la playa para ser recogidos y enterrados por el Destacamento Playero.
 - (2) Operaciones en Tierra. Los heridos serán trasladados de los puestos de socorro de la Brigada a estaciones del Destacamento Playero para luego ser evacuados en lanchas de desembarco al navío hospital hasta que se establezcan facilidades hospitaleras en tierra.
- c. Fase de Cabeza de Playa
 - (1) En la fase de cabeza de playa los heridos serán evacuados de los puestos de socorro de la Brigada a la AGUJA.
 - (2) Los pacientes de la Brigada padeciendo de heridas serias que no pueden recibir tratamiento adecuado en los hospitales de la zona objetiva serán evacuados por avión a lugares afuera de la zona objetiva, cuando así lo recomienda el oficial médico superior, a condición que este haya recibido la concurrencia del Cuartel General. Anexo C (Abastecimiento por Avión).
- d. Los Marineros Muertos y Heridos
 - (1) Los Heridos serán trasladados a la AGUJA.
 - (2) Los Muertos serán ya enterrados en alta mar, ya trasladados a tierra, a la discreción del Comandante Naval.

4. HOSPITALIZACION

a. Fuerza de Asalto

- (1) Fase de Asalto: El navío AGUJA estará equipado como navío hospitalario y estará en condición para rendir tratamiento de emergencia.
- (2) Fase de Cabeza de Playa:
 - (a) La AGUJA y las facilidades hospitaleras locales serán utilizadas hasta que se establezcan instalaciones médicas de la Brigada en tierra.
 - (b) Cuando la situación lo permite, los heridos a bordo de la AGUJA serán trasladados a instalaciones hospitaleras en tierra. Al ocurrir esto, personal y equipo médico a bordo de la AGUJA serán desembarcados en tierra y usados de la manera que sea precisa.
 - (c) La evacuación por avión se efectuará de la manera indicada en el párrafo 3. c. (2), supra. Anexo C (Abastecimientos por Avión).

b. Prisioneros de Guerra. Las unidades médicas de la Brigada les rendirán asistencia médica a los prisioneros de guerra heridos en la medida que sea factible.

c. Civiles. Las unidades médicas de la Brigada superintenderán a las autoridades locales en el cuidado de civiles heridos.

5. ABASTECIMIENTOS MEDICOS DISPONIBLES

- a. Cada individuo lleva un botiquín.
- b. Equipo para un puesto de socorro de la Brigada completo está incluido en los grupos de abastecimientos Rojo y Azul. Este equipo de socorro será disponible a bordo de la BALLENA o el ATUN si se requiere antes de completarse el descargo general.
- c. Un hospital (50 lechos) estará estibado a bordo de la AGUJA y será desembarcado cuando la situación lo permite.

6. ABASTECIMIENTOS MEDICOS

- a. Artículos de reabastecimiento médico serán incluidos en los grupos de abastecimientos Rojo, Azul, y Verde. Apéndice 2 (Código de Pedidos para Reaprovisionamiento de la Brigada) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos).
- b. Todos los abastecimientos médicos serán marcados de la manera indicada en el Código de Pedidos para Reaprovisionamiento de la Brigada. Apéndice 2 (Código de Pedidos para Reaprovisionamiento de la Brigada) al Anexo A (Plan para el Desembarco de Abastecimientos).

DISTRIBUCION: Plan Administrativo 1-400

Ref: Mapas del Plan de Operación PLUTO
Huso Horario: Local

1. CANTIDAD DE PERSONAL DE LAS FUERZAS

- a. La cantidad de personal de cada unidad en la hora de embarque:
- | | | |
|--|---|-------------|
| (1) Compañía de Mando y Apoyo | - | 86 |
| (2) Cada uno de los batallones de infantería | - | 161 |
| (3) Batallón de Cañones Pesados | - | 95 |
| (4) Compañía de Tanques | - | 25 |
| (5) La cantidad total de Personal de la Brigada | - | <u>1172</u> |
| (6) Supernumerarios. Anexo B (Destacamento Playero) y Anexo H (Asuntos Civiles/Gobierno Militar) | - | 75 |
- b. Incremento de la Brigada. La Brigada deberá doblar su cantidad antes de D+20 gracias al ingreso de guerrillas y reclutas que se juntarán a ella; deberá doblar su cantidad una segunda vez antes del D+30.
- c. Informes sobre personal: Anexo E (Informes) al Plan de Operación PLUTO.

2. REEMPLAZOS

- a. Las fuentes para todos los reemplazos serán los elementos amigables entre la población local y los guerrillas amigables.
- b. Al inicio, se utilizarán civiles locales para llenar los requisitos obreros del Destacamento Playero. Anexo B (Destacamento Playero).

3. DISCIPLINA, LEY, Y ORDEN

Hasta el momento en que el nuevo gobierno cubano se establezca en suelo cubano, el Comandante de la Brigada tendrá autoridad absoluta, tanto civil como militar, en todas las partes de CUBA controladas por la Brigada. Anexo H (Asuntos Civiles, Gobierno Militar).

4. PRISIONEROS DE GUERRA

- a. Cuando posible, elementos eficaces y unidades que desean juntarse con la Brigada serán integrados bajo el mando de la Brigada.
- b. Aquellos que o bien rehúesen a juntarse con la Brigada, o no son considerados aceptables por otros motivos, serán internados en la jaula para prisioneros de guerra en la zona de apoyo logístico.

- c. Responsabilidad para jaulas para prisioneros de guerra en la zona de apoyo logístico: Comandante del Destacamento Playero.
 - d. Anexo E (Esquema Superimpuesto Administrativo).
5. EL CUIDO DE LOS DIFUNTOS. Anexo D (Médico)
- a. El Cuartel General de la Brigada designará un lugar en el cual se establecerá un cementerio.
 - b. Todas las sepulturas serán marcadas.
 - c. La disposición de efectos personales será determinada por el Cuartel General de la Brigada.
6. EMPLEADOS CIVILES. Anexo B (Destacamento Playero)
7. UNIFORMES. Anexo G (Instrucciones para Personal Embarcado).

DISTRIBUCION: Plan Administrativo 1-400

Anexo G (Instrucciones para Personal Embarcado) al Plan Administrativo 1-400

Referencias: (a) Mapas: Plan de Operación PLUTO

(b) Anexo F (Personal) al Plan Administrativo 1-400

Huso Horario: Local

1. ASIGNATURAS A NAVIOS. Apéndice 1 (Organización para el Embarque y las Asignaciones a Navíos de Asalto).
2. PERSONAL
 - a. Uniforme y Equipaje Individual. El personal llevará el uniforme de combate de la Brigada y estará guarnecido con equipaje individual, armas, y el cargamento prescrito.
 - b. Armas Colectivas. Estas serán llevadas por su dotación. Las municiones para las armas colectivas serán cargadas sobre las cubiertas de los navíos en que dicho personal viaja.
 - c. Bagaje. Un saco para dormir para cada hombre.
 - d. Movimiento de Personal
 - (1) Al recibir la orden, toda la Brigada (con la excepción del Batallón Paracaidista Número 1 y chóferes de vehículos escojidos) se traslada por camión de las zonas de entrenamiento de la Brigada al aeropuerto, y luego procede por avión al centro principal de embarcación en grupos de 400 elementos cada noche. Al llegar al centro principal de embarcación, el personal se traslada directamente por camión a los navíos designados para embarcación.
 - (2) Si la embarcación se atraza, sea debido a mal tiempo o por otro motivo, las tropas vivaquearán en una zona aislada en la vecindad del aeropuerto y se alimentarán con raciones del tipo "C" previamente colocadas en el lugar.
 - (3) Chóferes de vehículos escojidos y los tripulantes de las lanchas LCU y LCVP se embarcarán en una base de retaguardia al recibir la orden.
 - (4) Al recibir la orden, el Batallón Paracaidista Número 1 procederá por camión de la zona de entrenamiento al aeropuerto para el viaje a la zona objetiva.
 - (5) Alojamiento a Bordo de los Navíos de Asalto
 - (a) Todas las tropas serán alojadas sobre cubierta, excepto en el caso de la AGUJA y el TIBURÓN, los cuales tienen 3 bogadas disponibles además del espacio sobre cubierta.
 - (b) Raciones: Las tropas se alimentarán con raciones comerciales del tipo "C". El Comandante de tropas a bordo de cada navío se encargará de la distribución de las raciones.
 - (c) No se permitirá tomar duchas.
 - (d) El capitán del navío determinará si se puede fumar.
 - (e) Facilidades letrinas: Las tropas usarán facilidades temporarias que consistirán de latas de basura de 10 galones (o envases semejantes) con asientos de madera.

(6) Listas

(a) Cada batallón y compañía separada preparará 6 listas conteniendo todos los nombres del personal por orden alfabético, con el apellido primero, en conformidad con el formato indicado a seguir:

<u>Nombre</u>	<u>Numero de Brigada</u>	<u>Compañía</u>
GARCIA, Fidel	2508	D
MUNOZ, Raúl	2614	Tanque

- (b) Estas listas serán usadas para verificar la presencia de todo el personal de la Brigada a bordo de los navíos de asalto y aviones.
- (c) Al completarse el embarque, las listas serán entregadas al personal de supervisión que permanecerá en tierra en la zona de embarque, con una copia para el capitán del navío.

APENDICE

1 - Organización para el Embarque y las Asignaturas a los Navíos de Asalto

DISTRIBUCION: Plan Administrativo 1-400

APÉNDICE 1 (ORGANIZACIÓN PARA EMBARCACIÓN Y ASIGNATURAS DE NAVÍOS DE ASALTO)
 AL ANEXO G (INSTRUCCIONES AL PERSONAL EMBARCADO) AL PLAN ADMINISTRATIVO 1-400

NAVIO	Capacidad de los Navios: Sobre y bajo cubierta Personal: Tres Cuadrados - Tomelados Menores Vehículos: Tres Cuadrados Menores Vehículos: Bultos (Todas Tomeladas Menores Cargas en Piles Cubicos - Tomeladas Menores	TIBURÓN	GALENA	ATUM	AGUJA	SARDINÁ	BARAQUA	MARSOP	CABALLITO #1	CABALLITO #2	CABALLITO #3
ORGANIZACIONES: TRIPULANTES de LCU y LCVP CUOFERES de Vehículos EQUIPO de DEMOLICIÓN SUBMARINA Compañía de Motos y Avión de La Brigada ELEMENTOS de Aviación Avanzados BATALLÓN #2 BATALLÓN #3 BATALLÓN #4 BATALLÓN #5 BATALLÓN #6 BATALLÓN de Cañones Pesados ESCUADRA de Rifles sin Retroceso 75mm " DE AMETRALADORAS DE 50 CAL. Compañía de Tanques SUPERVIVIENTES PERSONAL DE CONTRAINTELIGENCIA DE STACAMENTO MÉDICO		240-120	200-0	240-0	240-120	240-120	75-45	75-45	175-6	175-6	175-6
		7			3	43					
		50			50	10					
		161	161		161	161	161				
	90	161			5	25					
	25	10	80	50	14	10					
	333	171	180	399	244						

Navío	ABASTECIMIENTOS Y MATERIALES DE BORDA	TIGU RÓN	BRILENA	ATÚN	AGUJA	GRADINA	BARCACUDA	MARSOBA	CABALLITO #1	CABALLITO #2	CABALLITO #3
CLASE I	Raciones De Abasto (Carne Y Huevo) (12,000 Raciones)		1264	14.4	222	6.65	1050	13/16	117	7.5	
	Raciones En Bulto (23,000 Raciones)	7000	70.572	6.3	531	70	3577	70	3072	70	
	Raciones Tipo "C" (42,650 Raciones) Agua (En Tanques De Navios)	2674	76.0544	535	1.4						
CLASE II	ABASTECIMIENTOS GENERALES		537	1.88	13.05	1007	2.49	7.22	1.67		
CLASE III	Gasolina Para Avios (En Tanques) 23 586 Galones		110.04	22.0	108.04	25.0	374.04	51.2	423.04	51.2	
	" " Avión (En 3100 Galones)	110.04	132.0	22.0	108.04	25.0	374.04	51.2	423.04	51.2	
	" " Autos (347 Barriles / 39,577 Galones)	110.04	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	
	" " Avión (220 ")	110.04	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	
	Grasa Y Aceite (28 Barriles)	110.04	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	
Aceite Diesel (32 ")	110.04	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73		
Otros Lubrificantes	110.04	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73	14.73		
CLASE IV	GENERAL		1400	529	529	2.21	2.21	2.21	2.21	2.21	2.21

G-1-2

